# JOSÉ DE PALAFOX

# MEMORIAS

Edición, introducción y notas

HERMINIO LAFOZ RABAZA

# JOSÉ DE PALAFOX

# MEMORIAS

Edición, introducción y notas

HERMINIO LAFOZ RABAZA

AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

AREA DE CULTURA Y EDUCACION

***CUADERNOS DE CULTURA ARAGONESA, 15***

Cuadernos de Zaragoza

Número especial

Cubiertas: GRABADOS de **MARIANO CASTILLO**
especialmente realizados para esta edición.

© Herminio Lafoz Rabaza.
Edita: Edizions de l'Astral (Publicaciones del Rolde de Estudios Aragoneses).
Apartado de Correos n.º 889 — 50080 ZARAGOZA.
Ayuntamiento de Zaragoza. Área de Cultura y Educación.
Torreón Fortea. Torrenueva, 25.
Imprime: Cometa, S. A. — Ctra. Castellón, Km. 3,400 — Zaragoza.
I.S.B.N.: 84-87333-12-5
Depósito Legal: Z. 20-94

# INDICE


| | Págs. |
|---|---|
| PROLOGO | 7 |
| INTRODUCCION | 15 |
| MEMORIAS DE DON JOSE DE PALAFOX | 27 |
| Primera época | 49 |
| Segunda época | 51 |
| Tercera época | 75 |
| Cuarta época | 101 |
| APENDICES | 121 |
| Apéndice I | 123 |
| Apéndice II | 131 |

# PROLOGO

En la noche que iba del 23 al 24 de julio de 1834, José de Palafox se vio en una situación que luego calificaría como el momento «más duro y el más terrible de su vida». Fue sacado de la cama por los soldados y, tras una breve interpelación, llevado de un calabozo a otro hasta terminar encarcelado en el Cuartel del Noviciado, donde permaneció incomunicado durante tres días. En esos momentos Madrid estaba batida por el cólera y las prisiones eran antros donde se cebaba la epidemia. Oscilando entre la honda preocupación por aquel encarcelamiento y el temor ante contagio transcurrió toda una semana, al final de la cual su visión de la realidad se había transformado. Se había acostado una noche sabiéndose miembro de la cámara de los Próceres —que se inauguraba al día siguiente como una de las piezas claves del régimen del Estatuto Real— y se había reconocido, sólo un día después, privado de libertad y acusado de alta traición. Se le imputaba ser miembro destacado en una conspiración para alcanzar mayores libertades que se articulaba en torno a una sociedad secreta —La Isabelina (1)—; en ella estaba implicado Eugenio de Aviraneta, circunstancia que serviría a Pío Baroja para desarrollar el tema de manera literaria (2). El hecho de que nada pudiera demostrarse no satisfizo a Palafox que sintió, más que nunca, la necesidad de dar a conocer la trayectoria intachable del hombre público, siempre al servicio de su rey, que había sido. Retomó notas sueltas, borradores anteriores, hizo correcciones sobre todo lo que tenía escrito y lo continuó hasta ese momento, relatando incluso lo que acababa de sucederle. Compuso de este modo la versión más acabada de su *Autobiografía*, como fruto de esta necesidad de explicarse, y no hay constancia de que tuviera continuación.

José Palafox fue un exponente característico de la nobleza española. Era el tercer hijo de los Marqueses de Lazán y tenía escasas posibilidades de heredar el patrimonio familiar, de modo que ingresó como

(1) Vid. Antonio Pirala, *Historia de la guerra civil y de los Partidos liberal y carlista* (1868), Turner/Historia 16, Madrid, 1984, vol. I, pp. 474-479.

(2) Pío Baroja, *La Isabelina*, Caro Raggio, Madrid, 1977.

Guardia de Corps. Iniciaba así la carrera militar en un regimiento de élite, muy cerca del Rey y de la Corte, pero cuyas principales habilidades eran moderadamente castrenses. «Baile, juego y diversión/ eran mis ocupaciones,/ brillando en las ocasiones,/ en el teatro y el salón» había escrito él mismo en unos versos sobre esta época (3). Además el rey Carlos IV le proporcionó la posibilidad de saborear las virtudes de la propiedad feudal concediéndole una encomienda en La Mancha, la de Montachuelos, cuyas rentas, si no cuantiosas cuanto menos cómodas, podría disfrutar de por vida.

Esta situación de partida comenzó a transformarse en 1808 con la llegada de las tropas francesas a España. Durante el motín de Aranjuez, Palafox fue el encargado de custodiar a Godoy frente a la ira popular y, posteriormente, cuando los reyes fueron retenidos en Bayona, efectuó algunas gestiones infructuosas desde Irún para obtener su libertad. Después regresó a Zaragoza donde, al comprobar que las máximas autoridades estaban de parte de los franceses, se reunió con algunos individuos que le pusieron al tanto de la situación. Hecho esto salió de la ciudad y se instaló en la Alfranca, una finca junto al Ebro que se encontraba a algunos kilómetros de distancia.

No se debió a su iniciativa el que fuera colocado al mando de la ciudad. En Zaragoza se produjo un levantamiento popular contra los franceses y contra sus partidarios cuyo éxito fue completo. Muy pronto las gentes sin nombre fueron dueños de la situación pero surgió un problema, cómo administrar el poder obtenido. El impulso popular había depuesto a las autoridades afrancesadas, pero su cultura política, enraizada en el Antiguo Régimen, les llevó a buscar como líder de la revuelta una autoridad tradicionalmente reconocida que diera legitimidad a la nueva situación. Distintas circunstancias hicieron que aquel 25 de mayo de 1808 se presentaran un grupo de paisanos armados en la Alfranca para pedirle que tomara el mando. Una cabeza como la de Palafox, estructurada en torno a los principios políticos del absolutismo, no podía aceptar ningún poder que no emanara del monarca e hizo lo posible por ser consecuente. Se negó primero a aceptar el mando, pero obligado por la situación y siendo necesario, dados los hechos consumados, hizo acopio de motivos prácticos y recibió el mando, no sin ocuparse *a posteriori* de convocar las antiguas Cortes por estamentos para legitimar el poder (4).

(3) A.M.Z., Archivo Gral. Palafox, c. 39-2/41. Citados por H. Lafoz, *Palafox y su tiempo*. D.G.A., Zaragoza, p. 50.

(4) Josep Fontana considera la naturaleza revolucionaria de este hecho al reunir unas Cortes que no habían sido convocadas desde que los Borbones subieran al trono en España. *La crisis del Antiguo Régimen*. Crítica, Barcelona, 1983, 2 ed., p. 74.

Palafox estaba lejos de ser un revolucionario pero, en una situación comprometida y sin vuelta atrás como aquella, asumió el mando bloqueando así la vía hacia una autoridad popular y después sometió sus actos a las fórmulas tradicionales del absolutismo. Quizás fuera su impericia militar lo que le llevó a «declarar la guerra al emperador más famoso de la tierra» desde una ciudad localizada en llano y tan difícil de defender. El hecho era inaudito, pero cuando consiguió organizar a la ciudadanía, animar a la defensa y resistir con convicción dos imponentes sitios hasta el 4 de marzo de 1809, el nombre de Zaragoza, ligado al de Palafox, recorrió toda Europa y un militar sin apenas experiencia en la guerra (5) era ya considerado todo un estratega de talla internacional. El resultado de la toma de la ciudad por los mariscales franceses Moncey y Mortier fueron cuatro años de prisión en Vicennes, cerca de París, hasta que en diciembre de 1813 fue liberado. Pasó entonces por Valençay, donde se ultimaban las discrepancias entre Fernando VII y la Regencia establecida en Madrid durante su ausencia, y trasladó algunos pliegos de parte del rey ratificando la paz firmada con Napoleón.

Se esforzó por que el rey —efectuando un rodeo entre Barcelona y Valencia— visitara Zaragoza y reconociera las ruinas que mantenían intacta la imagen de la resistencia. Esto daría lugar a una controvertida reunión en Daroca de la que pudo partir la decisión de Fernando VII de derogar la Constitución de 1812 y restablecer el régimen absoluto. Palafox recibió acusaciones de haber provocado este cambio de opinión aunque es poco probable (6), a la luz de la suerte que corrió en los años siguientes. Como hombre educado en las ideas ilustradas y convencido de ellas nunca gozó de apoyos ni simpatías entre los serviles, pero como fiel servidor del rey y defensor de su autoridad despertaba también susceptibilidades entre los liberales. Lo cierto es que, aunque desempeñó unos meses la Capitanía General de Aragón, la abandonó en 1815 y se retiró, decepcionado por el giro contrarrevolucionario emprendido por el gobierno y triste por lo efímero de su permanencia entre aquel círculo de personas que influían en el poder.

Poco a poco Palafox tuvo que acostumbrarse a ocupar siempre aquella posición que no deseaba. Había sido marginado durante la reacción emprendida en 1814, pero con la revolución de 1820 corrió el riesgo

(5) Su hoja de servicios no consigna ninguna acción de guerra anterior al propio sitio de Zaragoza, ni otro hito destacado que no fuera la custodia de la persona de Godoy. A.G.M.S., Ilustres, P-1.

(6) Según Vila-Urrutia, Palafox y el Duque de Frías defendieron la conveniencia de que el rey jurase la Constitución, *Fernando VII, rey constitucional.* Librería Beltrán, Madrid, 1943, 2 ed., p. 140.

de ser tachado de servil. El se calificaba a sí mismo como «moderado» y, para navegar entre dos aguas, sin participar en cuestiones políticas, aceptó el régimen y presidió algunos consejos de guerra. Siempre ciego a las felonías del rey (7), Palafox creyó ver reconocimiento al ser nombrado capitán de alabarderos y pasar a vivir en Palacio; en realidad sólo eran los síntomas de la desesperación al ver mermada y desmembrada la Guardia Real, uno de los principales instrumentos contrarrevolucionarios de los que había disfrutado el rey hasta el momento. Más allá de su relación durante los meses que siguieron, Fernando VII debió considerarlo siempre una presencia incómoda, cuando no un carcelero a sueldo de los liberales. Por eso, cuando en 1823 los Cien Mil Hijos de San Luis derribaron el régimen constitucional y liberaron al monarca, Palafox fue nuevamente marginado del poder y repudiado en el entorno de la Corte.

Desgarrado por esta situación, y profundamente afectado por la ingratitud ante los servicios que había prestado, abandonó toda esperanza en el nuevo régimen que él consideraba de «despotismo ministerial». A todas luces el absolutismo había hecho quiebra en sus convicciones aunque la figura del rey permanecía íntegra siempre en sus razonamientos. Inició entonces una suerte de exilio, solicitando permiso para tomar los baños en Bagneres, asemejándose cada vez más a los liberales, y esta identificación se acentuó al saber que entre los expedientes de represión política abiertos en la nueva etapa de reacción, el suyo no había superado las condiciones para la «purificación», con lo que se mantenía su nombre ligado al estigma del régimen constitucional.

Así permaneció al margen de la vida política hasta que reconoció las importantes consecuencias que podían traer para el país la crisis ministerial de octubre de 1832 y la toma en consideración del liberalismo moderado como unos de los pilares sobre los que apoyar el trono. Ilusionado proclamaba la llegada de una «nueva época de razón y justicia» que preludiaba el régimen del Estatuto Real y le confirmaba en que los errores políticos de Fernando VII habían sido producto de la influencia de gobiernos despóticos. Creía Palafox haber alcanzado después de muchos años —probablemente desde 1808 en los sitios— un marco político del que se sentía autor y partícipe, seguramente había llegado el momento en el que iban a ser reconocidos todos sus servicios al rey y al país. Pero fue precisamente entonces cuando resultó implicado en el proceso sobre La Isabelina y todas sus expectativas se vinieron abajo. Desde ahí, con el ánimo quebrado, se planteó la reflexión sobre el hom-

(7) Vale la pena contemplar la ingenuidad de su mirada sobre la conspiración contrarrevolucionaria impulsada por el rey que fracasó el 7 de julio de 1822.

bre público que había sido, y esta perspectiva marcará profundamente su *Autobiografía*.

A través de la *Autobiografía* se trasluce la dimensión pública de Palafox, un político ilustrado que siempre estuvo dispuesto a servir a la Monarquía y cuya fidelidad a Fernando VII a través del tiempo se manifestó inquebrantable. Su visión política era limitada y sus dotes para moverse entre la tramoya del poder muy escasas. Aunque poseía convicciones claras sobre la naturaleza del Estado absoluto no podía ser considerado un servil, y estando en contacto con todo un foco de liberalismo como era el ejército y siempre marginado durante las etapas de reacción, terminó por identificarse con el moderantismo. Este recorrido, más que una trayectoria, debe ser considerado como una deriva política, producto del importante proceso revolucionario que afectó a España durante la primera mitad del siglo pasado.

En esa época de cambios rápidos y sucesivos Palafox, después de haber alcanzado una temprana cota de prestigio militar y político durante los Sitios de Zaragoza, nunca encontró su lugar. El era consciente de haber poseído «un nombre verdaderamente europeo» (p. 7), y deseó con fuerza ver el día en que le fueran reconocidos todos sus méritos obtenidos durante aquellos días gloriosos en la Guerra de la Independencia. A medida que pasaban los años y sus esperanzas no se cumplían, desarrolló su propia justificación. Inicialmente asignó un papel importante el azar o la suerte, lo que él llamaba los «reveses de la fortuna», que articuló también como la persecución por parte de enemigos personales. Posteriormente, a medida que fue identificándose con el moderantismo, consolidó la idea de que se trataba de una persecución política, es decir, «la oculta y liberticida mano del oscurantismo». Pero en todos los tiempos resultó evidente su impericia para navegar por las agitadas aguas políticas y para enfrentarse al «genio de la iniquidad y de la intriga». Por eso sintió la necesidad de dar a conocer la trayectoria intachable de un hombre público que había sido fundamentalmente honesto en su comportamiento. Llegado al filo de 1835 tal vez era una de las pocas cosas valiosas que le quedaba.

Nos hurta, por lo tanto, todo aquello referido a la vida privada: lo que fue de aquel hombre intelectualmente educado en el marco de la ilustración que poseía una importante biblioteca con más de 1.500 títulos —entre los que se hallaban *L'Enciclopedie* y obras de Voltaire, Rousseau o Montesquieu— cuyos volúmenes leía y anotaba, del administrador de un modesto patrimonio siempre preocupado por cuestiones económicas, de aquel militar casado con la viuda de un consejero de Indias o del que fuera hermano del Marqués de Lazán. Para esto habrá que

seguir recurriendo a otra obra: *José de Palafox y su tiempo* (8). La edición de la *Autobiografía* permite a Herminio Lafoz añadir la perspectiva de un espejo a lo ya conocido del personaje. Una visión de sí mismo —la «anatomía moral» que diría el propio Palafox— que sumada a la revisión histórica de la figura del héroe de los Sitios configuran un núcleo básico de entidad para comenzar la revisión pendiente de todo un proceso de guerra y revolución en Aragón marcado hasta el momento por la impronta de la historiografía tradicional. La presentación del texto con suficiente aparato crítico, la descripción y crítica de las fuentes y la incorporación de un apéndice documental es ya un hecho importante, aparte de darse la circunstancia de que la edición de García Mercadal (9) sea inencontrable en las librerías desde hace algunos años.

La *Autobiografía* de Palafox es, pues, otra visión de la revolución burguesa, un recorrido por el primer tercio del siglo XIX desde la perspectiva de los intereses de una nobleza que tenía muy arraigadas sus convicciones absolutistas. Pero también en el reflejo de la transformación que sufrió la sociedad española batida por las oleadas revolucionarias y por las ideas de la Constitución de 1812, una transformación que afectó a la sociedad, a la economía y a la cultura desde sus cimientos. Por eso cuando Palafox tomó por última vez los fragmentos escritos de su vida que había ido redactando desde hacía bastantes años, realizó algunas modificaciones de estilo, pero, ante todo, puso un cuidado extremo en poner «patriotas» allí donde antes había escrito «vasallos de su adorado Rey» (10). Y es que en las palabras, en el lenguaje empleado para explicar los hechos, se halla contenido todo un modo de comprender la realidad, y el Palafox de 1835, ya no veía el mundo del mismo modo que el joven de pelo encrespado que fue encumbrado sin apenas proponérselo en Zaragoza aquella lejana primavera de 1808.

**Pedro Rújula López**
Zaragoza, 27 de diciembre de 1993

(8) Op. cit.
(9) García Mercadal realizó una edición incompleta de la *Autobiografía* de Palafox publicada por Taurus, Madrid, 1966.
(10) Vid. p. 30.

# INTRODUCCION

Cuando estuve preparando la biografía de D. José de Palafox, que fue publicada con el título de *José de Palafox y su tiempo* (1), encontré entre sus papeles varios manuscritos que hacían referencia a fragmentos de unas memorias del general.

Este encuentro y el hecho de que José García Mercadal publicó en los años 60 una versión de las memorias de Palafox con el título de: José de Palafox, *Autobiografía* (Madrid, Taurus, 1966) que hoy es bastante inencontrable y además induce a algunos equívocos cronológicos como el que se desliza en una bibliografía de «Textos autobiográficos españoles de los siglos XVIII, XIX y XX» preparada por James Fernández (2), en la que se atribuye el año de 1826 para su escritura, basándose únicamente en que García Mercadal en su edición mencionada dice que está escrita en «60 hojas de papel de oficio de 1826», me animó a trabajar en una nueva edición de las memorias del general Palafox que aclarasen todas estas cuestiones.

## 1. LA EDICION DE JOSE GARCIA MERCADAL

Como ya he dicho, la editorial Taurus publicaba en 1966 la edición preparada e introducida por José García Mercadal de las Memorias de José de Palafox, con el título de *Autobiografía* (3). Consta esta edición de tres partes: un prólogo, el texto de las memorias y un apéndice con algunos documentos relevantes a juicio del editor. En el prólogo, García Mercadal explica las circunstancias de su hallazgo en Madrid del archivo de José de Palafox en el verano de 1919: fue en una librería de lance frente al teatro Eslava. El librero, Antonio Sánchez, lo había comprado al duque de Zaragoza y pedía por los 30 cajones que contenían los pape-

(1) Departamento de Cultura y Educación, DGA, Zaragoza, 1992.

(2) En «La autobiografía en la España contemporánea», *Anthropos,* núm. 125, octubre 1991, págs. 20-23.

(3) Este mismo autor había publicado unos años atrás una biografía de Palafox: *José Palafox, Duque de Zaragoza (1775-1847),* Madrid, 1948.

les de Palafox la cantidad de 10.000 pesetas. García Mercadal escribió al alcalde de Zaragoza comunicándole el importantísimo hallazgo y éste resolvió su compra, pasando los documentos a formar parte del archivo municipal de Zaragoza, regentado por entonces por D. Manuel Abizanda.

Pasaron 16 años sin que nadie hubiera hecho ningún trabajo biográfico sobre el general Palafox y García Mercadal decidió emprender él mismo esa tarea. La guerra civil retrasó el trabajó que vio finalmente la luz en 1948. Supongo, aunque no lo dice, que una vez publicada la biografía, García Mercadal sintió la necesidad de dar a conocer las páginas de las memorias de Palafox y preparó la edición que estoy comentando.

Poco más y, desde luego, nada más que nos arroje luz sobre la edición (no hay más comentarios ni notas), si no es la indicación hecha en la primera página que introduce al texto de las memorias, que señala que es de 1826, lo que ha inducido a otros autores a hablar de este año como el de la redacción.

He llamado **versión c** a la publicada en su día por José García Mercadal, la versión manuscrita de cuyo texto no he podido encontrar entre los papeles de José de Palafox.

## 2. ESTA EDICION

Las varias redacciones incompletas existentes son:

1. La que he denominado **versión a** (AMZ. AGP. Archivo Gral. Palafox. Caja 44-19/4) y que he utilizado como base de esta edición. Consta de 89 folios (en r y en vº) numerados y escritos por otra mano que no es la suya. Hay tachaduras y correcciones en las que parece haber dos manos: una la suya y la otra la de algún secretario.

En un principio me pareció que era la versión utilizada por García Mercadal para su edición, pero cotejando ambos textos se pueden apreciar algunas diferencias, la más destacable en el folio 16r., en el que en el manuscrito 44-19/4 hay un corte en el texto; el párrafo acaba con la frase: *«Permítaseme, pues, poner a continuación una breve reseña de todo el periodo de mi vida militar...»*, que corresponde con la página 43 de la edición de García Mercadal.

En el manuscrito base (versión a), el texto se reanuda en el mismo folio 16 r. con el párrafo:

*«Don José Palafox y Melci, hijo de los Marqueses de Lazan...»*, que corresponde a la página 54 de la edición de García Mercadal. Todo el texto que falta en la versión a lo he completado con la versión c *(«Nin-*

*guna precisión... y las vicisitudes que le han acompañado hasta el día»),* y con la versión d *(«Una serie no interrumpida de felicidades... puede decirse que murió en opinión de Santa»).*

Hay algunas otras diferencias, muchas de ellas formales, o de malas transcripciones, que se señalan en las correspondientes notas.

2. La **versión b** (AGP. Caja 1-5/9) consta de 36 folios escritos sobre papel sellado: «Sello quarto, año de Mil ochocientos y quince». Está escrito de su puño y letra y presenta correcciones, tachaduras y anotaciones marginales. Comienza:

*«Si yo tratase de presentar al público español un discurso cual correspondería a su ilustración me hubiese valido de...».*

Comparado con la versión a, este texto presenta alguna diferencias en dos sentidos (los 36 folios de esta versión abarcan desde el 1 r. hasta el 16 r. de la versión a):

a) Unas, creo yo que menos importantes, puramente ortográficas (b por v, etc.). También abreviaturas (pª por para, etc.); cambio de orden de palabras.

b) Otras, algo más sustanciales se refieren a la elusión de párrafos enteros. Esta versión b es anterior a la a: se han añadido a éste último texto frases enteras que en la versión b figuraban como añadidos al margen. Pero también, no se por qué criterio, se ha prescindido de copiar párrafos enteros al hacer una nueva redacción.

3. La **versión d** (AGP. Caja 44-19/1) está escrita de la propia mano de Palafox sobre folios doblados por la mitad que llevan sello de 1823 (dos de ellos) y de 1826 (los más). Los pliegos van numerados (hasta el núm. 27). Comienza esta versión:

*«Una serie no interrumpida...»*

y acaba:

*«Digan lo que quieran los detractores del General Palafox no podrán... y del olvido en que están sus servicios».*

4. La **versión e** (AGP. Caja 44-19/2) son 3 folios sueltos.

5. La **versión f** (AGP. Caja 47-16/3) está escrita sobre folios sellados (año 1826) y sin numerar. Sobre el primer folio hay escrito: «Biografía de D. José de Palafox corregida y enmendada por él mismo»; a lápiz lo que parace una anotación bastante posterior: «60 folios». Los folios van cosidos a una portadilla en la que se ha escrito en mayúsculas: «AUTOBIOGRAFIA DE D. JOSE DE PALAFOX», y en lápiz, de nuevo: «60 folios».

La escritura del texto no parece de su mano, pero sí las correcciones, hechas con profusión, tanto sobreponiéndolas a la caja como en el margen.

En primer folio comienza:

*«D. José de Palafox y Melci (hijo de los Marqueses de Lazan nacio en Zaragoza el 28 de octubre de 1775) empezó su carrera de edad de 16 años (tomando la bandolera) en la Compañia Flamenca de Reales Guardias de Corps...»* (pág. 54 de la edición de José García Mercadal).

Finaliza el último folio con la frase:

*«Digan lo que quieran los detractores del general Palafox, no podrán negar estos hechos; pregúntese a todas las potencias de la Europa no hay una que no reconozca la lealtad de Palafox y que no se asombre al mismo tiempo de la desgracia y del olvido en que (han) estado (siempre) sus servicios»* (pág. 154 de la versión de García Mercadal).

Este último fragmento finaliza con una frase *(«A pesar de testimonios tan irrefragables...»)* que está escrita de su puño y letra. Enlazaría sin duda con el fragmento (16 folios de su puño y letra) que he denominado versión g (AGP. Caja 49-9/32), que comienza justamente con la misma frase y acaba:

*«Quién estará seguro si este error continuase,* etc., etc., etc...».

Pienso que ésta es una versión inmediatamente anterior a la a, es decir, que la versión a es una copia en limpio de esta versión asumiendo todas las correcciones y añadidos realizados por Palafox sobre el manuscrito. En resumen, la secuencia cronológica de las versiones podría ser:

1. versión b
2. versión f
3. versión d
4. versión g
5. versión a, que corrige a todas las anteriores.

Así pues, la edición que presento, está basada en la redacción o versión a y a partir de ella se han anotado las variaciones con las demás versiones, así como otros textos que he creído contribuían a aclarar algunos pasajes del escrito. La ortografía, acentuación y puntuación son siempre las modernas. Otra cosa no tiene sentido para un texto del siglo XIX, ni siquiera en la edición crítica.

Este trabajo se completa con una breve introducción, en la que he intentado aclarar la significación o cronologías de las memorias de Palafox, y unos apéndices complementarios en los que trato de dar a conocer al público algunos datos interesantes en torno al personaje.

En el apéndice I, siguiendo la línea de García Mercadal que, como hemos visto, daba a conocer las circunstancias del hallazgo y compra

del archivo del general Palafox, doy a conocer algunos datos más como las cartas de Pascual Aznárez felicitando al alcalde de Zaragoza por la adquisición del archivo, y del archivero Abizanda, dando datos confidenciales sobre las circunstancias de la adquisición y el primer y apresurado inventario que debía completar otro no hallado de García Mercadal. Finalmente, un listado de los sucriptores para la compra del archivo nos rinde datos interesantes sobre la Zaragoza de los años 20. En el apéndice II transcribo un documento creo que excepcional por su valor histórico, ya que se trata del informe elaborado por Palafox antes de hacerse cargo de la capitanía general de Aragón en 1814 y que demuestra un gran conocimiento del estado de la cuestión.

## 3. LA MOTIVACION

Claramente hay que leer estas memorias como fueron escritas: como autodefensa; pertenecerían, pues, como otras varias, al grupo de Memorias justificativas del reinado de Fernando VII que ha estudiado Artola (4), y a las que el matiz defensivo no quitan verosimilitud.

Ya he escrito en otra parte (5) que, en un principio, al parecer, Palafox tenía la intención de que este «manifiesto» fuese provisional mientras preparaba *«una relación imparcial y verídica de los dos Sitios de Zaragoza»* para la prensa, a la que se añadiría otra de todas las operaciones del Ejército de Aragón, cosa que, según parece, no llegó a hacer. Y más tarde, en la crisis de 1834, aprovecharía algunas de las notas que tenía redactadas para acabar esta versión de su autobiografía.

Ya en la primeras páginas nos desvela la intención de su escrito: *«mi objeto es solo merecer el aprecio de la nación, y que ésta para fijarlo me conozca»*, y también: *«no trato de deslumbrar a nadie, sino de manifestar a mis conciudadanos la inalterable serie de mi conducta»*. La posibilidad de desahogarse con un escrito siempre le fue permitida a los hombres publicos, y así, *«los pueblos libres, o a lo menos dignos de serlo, se distinguen de los oprimidos (que yacen en la ignorancia y el abandono de toda virtud), en la prudente libertad que tienen de hablar libremente al público, manifestándole verdades que acaso ignora, o que la*

(4) Miguel Artola (ed.), *Memorias de tiempos de Fernando VII*, Madrid, «Biblioteca de Autores españoles», 1957, volúmenes 97 y 98. También estarían dentro de este grupo la *Noticia biográfica. Autobiografía* de Juan Antonio Llorente (Madrid, Taurus, 1982). Se había publicado originalmente como *Noticia biográfica de D. Juan Antonio Llorente o memorias para la historia de su vida escritas por él mismo*, París, Imprenta de A. Bobée, 1818.

(5) *José de Palafox y su tiempo*, op. cit., págs. 23 y 24.

*malignidad de algunos seres perjudiciales a la sociedad, o el espíritu de partido en los momentos de un cambio total, las puede confundir con las capciosas apariencias de extremos diametralmente opuestos».* Escribe pues contra *«la insultante caterva»* de esbirros y aduladores que han desmoralizado la Nación al impedir que hubiera héroes. Ha de escribir contra esos enemigos que siempre le persiguieron y que le trataron injustamente, pero no aprovechará la ocasión para acrecentar sus méritos, ni para hablar grandilocuentemente: su narración será sencilla y verídica y no relatará más que los hechos que todos han presenciado, *«decir verdades y contar los hechos como fueron».* Hay también un objetivo pedagógico: *«comprendo que es una obligación y un deber sagrado en el hombre público constituído en este caso el escribir su vida con solo el noble objeto de dar cuenta de su persona y de instruir a la juventud contemporánea y a la posteridad, dando facilidad a los qure se ocupan de escribir la Historia de marchar por la senda de la imparcialidad, de la verdad y de la claridad».*

Pero, al fin, como afirma Anna Caballé (6), las autobiografías de esta época seguían la tesis iluminista de la Ilustración delineada por Voltaire: el relato autobiográfico como ejemplo de virtudes. Pero con ello se pierde lo más personal, lo más íntimo, en beneficio de cuanto pudiera calificarse de grande y digno en una vida. Véase en este sentido la advertencia a los lectores de Nicolás Estévanez en la primera entrega de sus *Memorias* (1899): *«Ya sé, ya sé que las memorias constituyen un género anticuado y cursi; por eso las mías son fragmentarias. De lo malo, poco.*

*Y ni aun fragmentos publicaría de mis memorias si fueran exclusivamente personales. ¿Qué le importan a nadie los viajes que uno haya hecho, ni las novias que tuvo en la mocedad, ni los cuentos que le contaba su venerable abuela? A estos pormenores íntimos se reducen a veces las Memorias de los que cultivan este género de literatura.*

*Por mi parte, omitiré cuanto sea personalísimo; guardaré para mi solo todo lo concerniente a mi familia, a mi infancia, a mis amores, que profanaría mis más augustos recuerdos haciéndolos pasar por una rotativa. Impresos en el alma, ¿qué impresión más indeleble?*

*Tanto o más que de mí hablaré de los demás»* (7).

Y Palafox considera que su vida *«como hombre público debe por fuerza aparecer muy diferente de lo que ha sido en particular, porque no*

(6) *Memorias y autobiografías en España (siglos XIX y XX)*, en «La autobiografía y sus problemas teóricos. Estudios e investigación documental», *Anthropos*, Suplementos núm. 29, Barcelona, diciembre 1991, págs. 143-169.

(7) Ibidem, pág. 145.

*es fácil conciliar las épocas memorables en que me dado a conocer y conseguido un nombre verdaderamente europeo, con la nulidad de mi existencia, la medianía reducida en que vivo y la desgracia que ha acompañado siempre todos mis sucesos».*

## 4. CUANDO REDACTO LAS MEMORIAS

No hay ninguna fecha explícita que nos permita saber cuándo comenzó la redacción de estas memorias, aunque sí que parece claro que las finalizó tal cual están en esta edición en el tiempo en que se vio sometido al proceso de La Isabelina. Así, en la página 2 se refiere a la ruptura de su silencio como un *«desahogo, tanto más necesario en este momento en que la atroz calumnia y la envenenada envidia osó descaradamente atentar a mi honor y a mi persona».* En las últimas páginas se habla de la vindicación del general publicada en varios periódicos los primeros días de enero de 1835, por lo que la redacción, al menos de esta última parte debe ser posterior y próxima a estas fechas. Además, el 29 de octubre de 1834 escribía a su hermano (8): *«...estoy arreglando unas memorias por que ya me parece oportuno se vaya hablando, después de haber callado tanto tiempo; ahora me han hostigado y atacado sin moderación; justo será que sepan todos a quién han querido abatir...».*

Hay algún dato que abona la hipótesis de que las memorias fueron redactadas en varios momentos. En el párrafo que he llamado de transición, y en el fragmento que comienza: *«Desprendido enteramente de todo lo que es orgullo y amor propio...»,* da a entender que está escribiendo *«a los 50 años cumplidos de edad»,* es decir, hacia 1825. Es verosímil pues coincide con uno de los malos momentos anímicos del general, cuando había decidido marchar a los baños de Bagnéres en Francia donde iba a permanecer varios años.

## 5. LA ESTRUCTURA DE LAS MEMORIAS

Entrando en la estructura del relato, yo diría que éste se compone de tres cuerpos:

a) el primero, se corresponde completamente al manuscrito b (aunque corregido posteriormente en el manuscrito a), y comenzaría con:

(8) AMZ. AGP. Caja 55-5/146.

*«Si yo tratara de presentar al público español...»*

finalizando en la pág. 13:

*«Permítaseme, pues, poner a continuación una breve reseña de todo el período de mi vida militar».*

En esta parte, explica que escribe para defenderse de las calumnias y lo hace en una época feliz, *«gracias al sol que empieza a alumbrar nuestra dichosa España»,* en clara alusión a la regencia de M.ª Cristina, contraponiéndola a la época anterior, envuelta en el *«caos de la opresión arbitraria de un despotismo ministerial».* Tras esta toma de postura comienza un recorrido breve, más tarde habrá de volver más extensamente, por los principales acontecimientos que unen su vida a la Historia de España. Uno tras otro va desgranando los principales hechos desde el *«memorable año de 1808»* (pronunciamiento, las cortes del 9 de junio, los Sitios, con una muy clara y dolorida alusión al abandono que sufrió la ciudad de Zaragoza), su prisión en Francia, el encargo del rey para negociar con la Regencia, el recibimiento de Fernando VII tras su regreso en la ciudad de Zaragoza, desviándose del itinerario establecido, su regreso a Aragón en 1814 como capitán general, sus dificultades con Mina, al que no nombra, la movilización del ejército de observación durante los 100 días napoleónicos. Nadie, a lo largo de todos estos acontecimientos podrá tratarle de servil, ambicioso o intrigante; pese a las agitaciones y los cambios del gobierno fue *«el mismo que me pronuncié en 1808 cuando el levantamiento general de la Nación».* Con este bagage cree poder plantear públicamente sus reivindicaciones por tantos padecimientos.

b) Pese a lo anunciado anteriormente, aún hay un párrafo de transición: desde la pág. 13 *(«Ninguna precisión tienen los hombres públicos...»),* hasta la 17 (finaliza el párrafo: *«... y franqueza en la imparcialidad que observará en todo lo que tenga relación íntima conmigo. Si así resultase, he logrado mis deseos»).*

En este párrafo, pues, Palafox hace, sobre todo, consideraciones sobre la Historia; por un lado, es necesario proporcionar al historiador datos imparciales *(«es menester que datos positivos e imparciales sean puestos en claro y al alcance de todos»).* Por otro, como hombre público que es, debe dar cuenta de su persona e instruir a la juventud contemporánea y a la posteridad. La única herencia que puede dejar a su hijo es la *«simple historia»* de su vida.

Se decide, pues, a escribir, relatando hechos suyos y los que han

tenido relación «íntima» con los sucesos de su vida. Su historia la divide en cuatro momentos o épocas:

1. 1775-1791
2. 1791-1814
3. 1814-1823
4. 1823-1835

c) Finalmente, comienza propiamenta su autobiografía *(«Yo nací en Zaragoza, capital del Reino de Aragón...»)*, que va a ordenar en cuatro épocas según ha anunciado en el párrafo anterior, aunque esta división no aparezca en los manuscritos de forma evidente, por lo que me he permitido hacerla yo según una personal interpretación de la cronología vital del general.

En las tres últimas páginas, una vez narrados los hechos, Palafox se dedica a recapitular en un a modo de epílogo que contiene las reflexiones políticamente más avanzadas, entre las que destacaría:

1. Los cambios no son tan fáciles como se cree.
2. Hasta que no desaparezca la venda de los ojos de los funcionarios públicos no habrá regeneración política.
3. Tras lo que denomina *«partido asesino de nuestras juiciosas libertades»*, es difícil no adivinar a los carlistas.

Vale, finalmente, a modo de resumen lapidario, lo que él dice de sí mismo como colofón de su relato:

*«Jamás perjudicó a sus enemigos a quienes miró siempre con generoso desprecio; hizo cuanto bien pudo a todos los desgraciados, y solo se olvidó de sí mismo en todo el curso de su vida. Retirado modestamente en su casa profesando en todos tiempos los principios liberales, nunca creyó justo el contrariarlos; su divisa fue siempre el respeto y la obediencia y, huyendo, por la austeridad de sus principios, de toda concurrencia, de toda sociedad pública y secreta, de todo trato en fin, vivió tranquilo en su conciencia, sin ignorar las tramas de sus enemigos que se esforzaban en desfigurar con colores opuestos estas mismas virtudes y respetando el gobierno en todas épocas sin adularle, aunque reprobase en el silencio de su corazón las máximas del absolutismo».*

# MEMORIAS DE
# DON JOSE DE PALAFOX

Si yo tratara (9) de presentar al público español sobre la historia de mi vida un discurso (10) capaz de satisfacer a su ilustración, me hubiera valido de una de aquellas plumas privilegiadas que saben expresar las ideas con exquisita (11) elegancia, engrandeciendo artísticamente los objetos para que, apoderándose ellos de la imaginacion, dejasen luego al entendimiento y al corazón el cuidado de fijar el interés de las primeras inspiraciones. Pero, desde luego, me he propuesto hablar sólo un lenguaje puro y desnudo de todo adorno, porque no trato de deslumbrar a nadie, sino de manifestar a mis conciudadanos la inalterable serie de mi conducta. Tengo en mi apoyo como hombre público hechos que están al alcance de todos, y como particular dado a una inocente vida privada, tengo asímismo en mi abono sus resultados e inesperadas consecuencias que conocen todos igualmente. Así, para exponerlos cual conviene, basta la sencilla lógica y una explicación clara y ordenada. No conozco otro estilo que el de la verdad, ni otra elocuencia que la natural sencillez del hombre honrado. Militar desde mi cuna, por afición y por principios, y por imitación a mis antepasados, que todos ciñeron la espada, he procurado siempre marchar por la senda del honor: ha sido y será siempre mi divisa. Si algún tanto me ha favorecido la suerte en mis empresas bélicas, no se puede, ciertamente (12), disputarme la gloria de haberlas consagrado todas al logro de la independencia del (13) rey y de mi patria, cabiéndome la dicha (14) de que el suelo mismo que me vio nacer fuese el testigo de mis esfuerzos, y el único tribunal que debe juzgarme a la faz de toda la Europa.

Los reveses de la fortuna son a veces útiles en el discurso de (15) los hombres que han desempeñado mandos de alta consideración y de

(9) Versiones b y c: «tratase».
(10) Versión b: «cual correspondería». En las versiones a y c ha desaparecido esta frase.
(11) Versión c: «las ideas exquisitas con elegancia...».
(12) Versión c: «lícitamente».
(13) Versión c: «de mi». En la versión b, en principio, no pone «rey»; luego lo añade superpuesto en la misma versión y, finalmente, se asume en la redacción a.
(14) Versión c: «gloria».
(15) Versión c: «la vida para consolidar la opinión de los hombres...».

graves consecuencias. Tambien los he sufrido; pero, lejos de causarme pena haber sido a veces víctima de ellos, cuento esos días aciagos como testimonio de mi más acrisolada conducta. En ellos, en los padecimientos subsiguientes, en la contrariedad excitada por la diversidad de conceptos y pareceres que participan siempre del temple particular de sus autores, es donde se conocen verdaderamente los hombres, y cuando, gracias al sol que empieza a alumbrar nuestra dichosa España (16), digna de recobrar los laureles que supieron ganar nuestros predecesores, es un deber nuestro para hacernos dignos de conservar estos honrosos titulos, que manifestemos individualmente nuestros procederes y los hagamos conocer a todos por la juiciosa libertad de la prensa. Es justo ya que rompa yo el prudente silencio misterioso que he guardado, y trate de recordar a mis amados compatricios que me he hecho algún tanto acreedor a los caros sufragios de la opinión pública, y que, como honrado español (17), no he pisado nunca, ni pisaré jamás, otro camino que el del más sincero y ardoroso patriotismo. Este desahogo, tanto más necesario en este momento en que la atroz calumnia y la envenenada envidia osó descaradamente atentar a mi honor y a mi persona, siempre fue permitido a todo hombre público. Los pueblos libres, o a lo menos dignos de serlo, se distinguen de los oprimidos (que yacen en la ignorancia y el abandono de toda virtud), en la prudente libertad que tienen de hablar libremente al público, manifestándole verdades que acaso ignora, o que la malignidad de algunos seres perjudiciales a la sociedad, o el espíritu de partido, en los momentos de un cambio total, las puede confundir con las capciosas apariencias de extremos diametralmente opuestos.

Lejos de nosotros el equivocado concepto de que sólo deben sincerarse aquellos que han sido directa o indirectamente atacados por la opinión pública; la patria necesita siempre de sus hijos. El gobierno de S.M. debe conocer perfectamente quiénes son los más útiles para el mantenimiento del Estado y, a fin de considerarlos como tales, le deben ser conocidas sus virtudes y sus vicios.

Cuando yacía la España envuelta en el tenebroso caos de la opresión arbitraria de un despotismo ministerial, órgano de las facciones indiscretas en que, ni aún el monarca como jefe supremo de la Nación podía, por la engañosa perfidia que cercaba artificiosamente su trono, manifestar las inclinaciones benéficas de su corazón; nadie podía mani-

(16) En la versión a, aunque tachado: «en los felices acontecimientos que la mano de Dios obra sobre nuestra reconocida Nación Española».

(17) En la versión a, aunque tachado: «mi marcha ha sido siempre por la senda del honor y del más verdadero».

festar sus verdaderos sentimientos, éramos todos juzgados arbitrariamente, y ninguno ocupaba el lugar que le correspondía en el silencioso concepto general. Era un crimen, un delito, la sinceridad, y sólo podía acercarse al templo del Poder el que profesaba un bajo servilismo. Así es que, obligados todos a marchar bajo un mismo orden de apariencias, no podían ser conocidas sus virtudes, ni menos estimarse su aptitud o inaptitud (18), pues todos tenían por precisión que conducirse en un mismo sentido de reserva. Abranse todas las páginas de la Historia, compárense las épocas, y se hallará constantemente a los Marios, Sejanos y Silas hacer el papel de opresores en el tiempo de su usurpación del Poder; y a los Phociones, Arístides y Leónidas, brillar sólo en los tiempos del heroísmo. No es esto decir que no los haya habido en los primeros, sino que la virtud en ellos estuvo siempre oprimida y sepultada en la obscuridad; pero al despedazarse los diques de la arbitrariedad, al derrocarse el monstruo de la usurpación, no hubo Nación (19), no hubo Estado, que no haya presentado desde luego un bello germen de virtudes, porque en todos los ha habido, y en España, en nuestra feliz España, fue siempre mayor el número de virtuosos que el de esos seres inicuos que nacieron sólo para esclavizar las virtudes de los buenos ciudadanos.

Estamos felizmente en el mejor período de nuestra Historia, período que comenzó el inimitable día dos de mayo de 1808. Aquellos hombres de iniquidad, aquellos Marios, Silas, y Sejanos que cubrían nuestro suelo con el ostentoso aparato de su magnificencia, y con la insultante caterva de sus esbirros y aduladores desmoralizando la Nación, no pudieron impedir que hubiese héroes, y ellos mismos tuvieron que ceder vergonzosamente sus puestos a los mismos virtuosos ciudadanos que antes eran el blanco de su desprecio. Pero estos dignos apoyos del honor y del nombre español, estos hijos predilectos de la patria, no pudieron, sino a costa de sacrificios y riesgos, hacerse paso por entre las huestes opresoras. Virtud y patriotismo eran su guía; los peligros, las pérdidas, la muerte misma, nada les arredraba, su objeto era la libertad de su patria y de su rey oprimido; la dulce libertad de ambos objetos, su independencia en fin, ésta fue su conquista.

Memorable año de 1808, a ti te precedieron siglos que no pasaron más que para anunciarte, y se volvieron al seno del olvido sin dejar más que un execrable recuerdo. Tú sentaste la primera piedra para levantar sobre ella el edificio grandioso de la independencia española. En tu seno se desarrolló aquel dos de mayo antorcha de nuestra libertad que, con

(18) Versión c: «ineptitud».
(19) En la versión c no aparece la frase: «no hubo Nación».

caracteres de sangre, marcó para siempre los altos destinos a que éramos llamados. Tu edicto lanzado contra los satélites del Tirano de la Europa resonó de monte en monte y de valle en valle por toda la extension de la Tierra, y tu noble entusiasmo pronunciándolo el genio de la España en el centro, corrió eléctricamente por toda la circunferencia: las provincias españolas, en la Peninsula, lo repitieron, y casi al mismo tiempo rompieron cual torrentes los diques de la opresión. América tambien lo oyó y se conmovió. Toda la Tierra fijó su vista en ti y se sorprendió al ver tu noble porte y tu grandiosa resolución, y al comparar las colosales fuerzas que venían a reducirte (20) con el estado de miseria y de debilidad en que te habían puesto tus pasados descuidos, absorta te miraba, y se decidió a mantenerse inmóvil, observando tus esfuerzos. Bien pronto se resolvieron los problemas del valor y de la constancia; cada provincia, cada individuo por si sólo se vio en la alternativa de sobrepujarse a sí mismo o de sucumbir a la esclavitud extranjera. Dudaron pocos, pero los más se decidieron por lo primero; las provincias, todas, pero unas tuvieron por su localidad y su entusiasmo la fortuna de adelantarse a otras.

Yo tuve la dicha de hallarme en Aragón, una de las primeras en el pronunciamiento, y tratándose de manifestar a mis conciudadanos cuál fue mi conducta desde que, despreciando las ofertas del príncipe Murat y las halagüeñas ventajas que me ofreció el gobierno intruso en mi carrera, preferí abandonarla y con ella todas mis comodidades; desde entonces fui todo de mi patria y de mi rey cautivo y nada mío. Marché a Zaragoza después de haber hecho cuanto era posible en Irún por paralizar las miras del Tirano, ya intentando salvar la persona de S.M., ya preparando los elementos mas conducentes al pronunciamiento en Aragón que vi casi realizados ya al momento de mi llegada a la capital, porque aquélla se preparaba decididamente (21) a ser el ejemplo del valor y el teatro de las acciones más distinguidas.

No pretendo atribuirme méritos que hayan superado a mis alcances (22); mi narración será sencilla y verífica (23), y no relataré más que los hechos que todos han presenciado y de que llamo por testigo imparcial a todo el Aragón, al pueblo entero y a cuantos individuos compusieron aquel ejército de héroes que tuve la gloria de organizar y de conducir constantemente al templo de la inmortalidad. No quisiera salirme de los justos límites de la moderación que es la verdadera reseña del hombre

(20) Versión c: «reducirse».
(21) Versión c: «debidamente».
(22) Versión b, tachado: «y por tanto puramente ideales».
(23) Versión c: «verídica».

español, pero se hace preciso decir verdades y contar los hechos como fueron, porque mi objeto es sólo merecer el aprecio de la Nación, y que ésta para fijarlo me conozca. Una confesión ingenua y pública debería hacer de su conducta cada individuo. Hablemos todos a nuestra patria como a una tierna madre que se complace en saber que sus hijos la han sido constantes en su amor y tienen por la mayor de sus satisfacciones el manifestárselo; pero verdades solas sean las que salgan de nuestras bocas.

Nadie podrá contradecir el mérito que contrajo Zaragoza y todo el Aragón cuando, al pronunciarse, descubrió su pecho impávido a las bayonetas enemigas. Arrancado de nuestro seno el rey querido de todos por sus desgracias anteriores, arrojado Fernando VII del trono de sus mayores por la más inaudita perfidia y engaño mas atroz, la primera voz de independencia nacional, de libertad santa, de odio a la opresión, de amor al rey D. Fernando VII y al trono legítimo y de integridad del territorio de las Españas, fue lanzada en Aragón el 31 de Mayo de 1808 (24); a esta época sólo había precedido el memorable día dos del mismo en Madrid, que fue la chispa eléctrica que corrió por toda la Península. En 28 del propio mayo, fui elegido por el heroico pueblo zaragozano por capitán general de todo Aragón (25) y confirmado luego por todos sus pue-

(24) Hay una nota (1.º), y al margen una anotación: «ojo». Seguramente Palafox pensaba introducir algún documento explicativo. Estas notas aparecen profusamente en el texto. El contenido del documento es el siguiente: «*1. Que el Emperador, todos los individuos de su familia y finalmente todo General y Oficial francés son personalmente responsables de la seguridad del Rey, y de su Hermano y Tío.*

*2. Que en el caso de un atentado contra vidas tan preciosas, para que la España no carezca de su Monarca, usará la Nación de su derecho electivo en favor del Archiduque Carlos, como Nieto de Carlos III, siempre que el Principe de Sicilia y el Infante Don Pedro, y demas herederos no puedan concurrir.*

*3. Que si el Exército francés hiciese el menor robo, saquéo, o muerte, ya sea en Madrid ú en otro pueblo de los que ha invadido, se considerará como un delito de alta traycion, y no se dará Quartel á ninguno.*

*4. Que se repute y tenga por ilegal y nulo, como obra de la violencia todo lo actuado hasta ahora en Bayona y en Madrid por la fuerza que domina en ambas partes.*

*5. Que se tenga igualmente por nulo todo quanto se hiciere succesivamente en Bayona: y por rebeldes a la Patria quantos, no habiendo pasado la raya, lo hiciesen de esta publicación.*

*6. Que se admita en Aragón, y trate con la generosidad propia del carácter Español a todos los desertores del Exército francés que se presenten, conduciéndolos desarmados a esta Capita, donde se les dará partido entre nuestras Tropas.*

*7. Que se convide á las demas Provincias y Reynos de España no invadidos á concurrir á Teruel ú otro parage adequado con sus Diputados para nombrar un Lugar-Teniente General á quien obedezcan todos los Gefes particulares de los Reynos.*

*8. Que el Manifiesto antecedente se imprima y publique en todo el Reyno de Aragon para su inteligencia, circulante ademas á las Capitales y Cabezas de Partido de todas las Provincias y Reynos de España*».

(25) Equivoca las fechas pues, como es bien sabido, la elección fue el día 26 de mayo en el Real Acuerdo.

blos. Las primeras cortes que se convocaron en España después de (26) ... años, fueron las que yo celebré en 9 de junio del mismo año de 1808. Las primeras tropas que se presentaron impávidas a luchar en desigual pelea con los vencedores de Austerliz, Jena y Marengo, fueron del ejército aragonés que yo mandaba. La primera plaza, el primer pueblo, que sostuvo por dos veces el más heroico y empeñado sitio que cuentan nuestros anales militares, inclusos Sagunto y Numancia, fue Zaragoza, siendo yo el encargado de dirigir su defensa. El primero, y tal vez único, ejemplo que se dio en España de acudir a las urgentes necesidades de una guerra imponente y descomunal sin cargar los pueblos con nuevas y excesivas contribuciones, y lo que es más, suprimiendo alguna de las más onerosas e injustas (27) que pudo concebir sólo un gobierno deplorable por sugestiones de un favorito sin más talentos (28) que los de su opulencia, fue el que felizmente pude yo dar en Aragón. El primero que abolió la horrible y vergonzosa ejecución de la horca (29), tratando así los delitos de los hombres hasta en sus desgracias como no trascendentales a sus inocentes hijos, fui yo, y yo también, unido a los aragoneses, tuve la fortuna de atajar en sus conquistas y vandalismo a las columnas y ejércitos desoladores de Napoleón, porque, dando al punto de Zaragoza una importancia militar que no era conocida por su localidad y posición indefendible, probamos con la evidencia hasta qué punto llegaron a influir las dos resistencias gloriosas de aquel pueblo en las marchas y progresos del enemigo. Desembarazado éste de los ejercitos del mando del general Blake, que ocupaban sus posiciones en Reinosa, y del que, vencedor en Bailén, había dejado de imponerle por su detención en Madrid; disipado al mismo tiempo como una fugaz nube el auxiliar que, al mando del general inglés Moore, marchaba a embarcarse a La Coruña, sólo las tropas de Aragón, sólo la imperturbable Zaragoza hacía frente, y nuestro implacable encono contra la tiranía del usurpador, fueron el baluarte de España. Madrid fue presa del enemigo y no lo hubiera sido si el ejército de Extremadura, en lugar de correr a una derrota cierta en Burgos, se hubiese reunido al de Aragón; pero, por desgracia, a pesar de mis instancias, no fue posible conseguirlo de la Junta Central: temieron tal vez a un joven feliz y decidido, sin respetar su desinterés, su patriotismo, y su ninguna ambición. Empero Zaragoza se mantuvo constan-

(26) Está en blanco en el original.

(27) Se refiere al impuesto del vino, especialmente contestado por el pueblo.

(28) Versión c: «talento».

(29) En este sentido, conviene leer el documento del apéndice II donde Palafox confiesa en 1814 (Vid. párrafo 11) que la supresión de la horca durante los asedios se debió a una medida política y en absoluto a la convicción como parece dar a entender aquí.

te, a pesar de faltarle este poderoso y necesario auxilio exterior, dando tal importancia militar y política a su localidad, que obligó a fuerza de acciones, las más distinguidas que se cuentan en los fastos de la guerra, a que se reunieran los ejércitos diseminados de la Península y se viesen los opresores estrechamente contenidos en sus líneas, ocupando sólo militarmente las posiciones mas próximas al Pirineo, porque, deshecho en los dias 16 y 19 de julio sobre los campos de Menjíbar y Bailén el general Dupont, no quedaba a los franceses fuerza de invasión activa en el resto de la Península.

Tengo la gloria de haber sido coetáneo en todos estos sucesos, ya directa, ya indirectamente, y de haber dominado en los campos de Aragón posiciones tan críticas como arriesgadas, pero tengo ahora también la satisfacción de haber enmudecido algunos años, porque el hombre no debe hablar cuando prevalece el espíritu de intriga que hace obscurecer y aún olvidar, si posible fuera, acciones que recordarán con entusiasmo nuestros hijos, y que en lo sucesivo formarán parte de su educación militar. Ahora creo que es el momento de hablar, ahora que la verdad y la franqueza deben tomar su elevado ascendiente en la sociedad. Creo que podría, con razón, tachárseme de débil o comprimido si callase hechos que hasta de (30) ahora han pasado en problema, pero ni lo uno ni lo otro soy. Guardé para un tiempo oportuno el manifestar al público español cuál ha sido mi conducta militar y política, y sujetar a la pública imparcialidad mi exposición.

Mientras que una relación imparcial, bien circunstanciada y verídica, de los dos Sitios de Zaragoza se está preparando para la prensa, y a la que se añadirá otra de todas las operaciones del ejército de Aragón que tuve la honra de crear y de conducir constantemente por la senda del honor hasta el 14 de febrero de 1809 (31) en que caí, por primera víctima de entre los de mi clase, prisionero del enemigo, me contentaré con este provisional manifiesto que ofrezco a mis conciudadanos. Dichoso yo si logro fijar la atención del público sobre cuya generosa imparcialidad reposo.

Manifestar a la Nación sus sentimientos y su conducta uno de sus hijos que más pruebas la tiene dadas de su amor y de su patriotismo, lejos de ser una oficiosidad inútil es una demostración cierta de que el hombre de bien nunca reposa a su (32) placer sino en el convencimiento de que sus virtudes cívicas son de todos conocidas. Yo he callado en el

(30) El «de» no aparece en la versión c.
(31) De nuevo confunde las fechas; fue el 20 de febrero de 1809.
(32) Versión c: «un».

retiro de mi casa, ocupado sólo en el cuidado de mi familia, y cumpliendo con las precisas obligaciones como particular y como hombre público, pero el gobierno de S. M., mejorados ahora sus justos y debidos derechos bajo la égida de una prudente y noble libertad, debe conocer a sus súbditos por lo que son, no por lo que han podido aparecer al público, cuyos ojos se hallaban cubiertos con la venda del engaño que ofrece siempre la arbitrariedad y el desconcierto; y yo, que me debo a la patria más particularmente, y a mi honor y a los valientes defensores de Zaragoza, mis compañeros de armas zaheridos por el orgullo hasta ahora, despreciados por la envidia y nunca dignamente considerados como beneméritos de la patria en grado heroico y eminente como supieron merecer a mi lado en los combates, debo hablar, no por adquirirme glorias que debo a mis compañeros de armas y guerreros compatriotas míos, sino porque, defendiendo mi causa, defiendo directamente la suya, y éste es el noble objeto que me anima (33).

Los dos Sitios de Zaragoza ocuparán siempre interesantes trozos de nuestra historia; nuestros hijos, al leerlos, se creerán mágicamente transportados a los tiempos heroicos (34), y es tolerable si nos exaltamos algun tanto al recordar memorias tan preciosas. Lícita le es al hombre la ambición de gloria, séale pues permitido igualmente el recordar a sus semejantes aquellos hechos en que tuvo tanta parte, señalándose en tan grandiosas hazañas.

Pero el genio de la iniquidad y de la intriga que miraba con recelo la marcha heroica del ejército de Aragón y la constancia con que Zaragoza resistía la opresión extranjera y salvaba a España con extraordinarios esfuerzos, encendió en su pecho la envidia mas atroz. Quedó aquella augusta ciudad abandonada, sola y reducida a sus moribundos defensores; mortífera epidemia cubrió todos sus miembros, aunque sin acabarse el valor que sostenía la antorcha de su confianza. Quedó deshecha, y al cabo de prodigiosos y extraordinarios esfuerzos, sus escuálidos restos fueron solo la presa de sus enemigos. Victoriosa en poder de los vencidos, recibió sin embargo el pesado yugo que le impusieron, diciéndose vencedores: pero esta adquisición sólo sirvió para llenarlos de oprobio y para demostrar al orbe entero que Zaragoza, sin murallas, sin víveres, sin recursos, sin las ventajas de una posición militar, sin cuerpos auxiliares (porque nadie la ayudó) y sólo con el valor de sus ciudadanos, y militares libres que la defendimos, sufrió dos sitios tales que obscurecieron

(33) Versión b, tachado: «mucho más y con mayor razón ahora que, etc.».

(34) Versión b, tachado: «¿Y esta gloria no merecía al menos alguna dispensa si los que tuvimos la dicha incomparable de habernos hallado en ellos».

las glorias de Sagunto y de Numancia. Baste para hablar de Zaragoza y de sus dos singulares asedios remitirnos a cuanto han dicho los publicistas de la Europa y los escritores mismos franceses, pues su opinión en esta parte debe ser exenta de parcialidad.

Ocupadas al fin tan ilustres ruinas por los ejércitos que mandaban los cuatro mariscales del Imperio francés Moncey, Mortier, Junot y Lannes, fui hecho, por este último, prisionero de guerra, conducido a los calabozos de Francia, de cárcel en cárcel y tratado en el Donjon de Vincennes con la más absoluta inconsideración. Y sin embargo de la certidumbre de estos hechos, que luego se hicieron públicos en España, el mismo genio de la intriga que había logrado ya tan singular ventaja durante mi opresión con mi pérdida y la de Zaragoza, continuaba en perseguirme. Mas, sin embargo, la virtud hollada por la maledicencia recobra ahora sus perdidos derechos.

Los grandes acontecimientos de la Francia en 1813, derrocando el color (35) del poder que oprimía a la Europa en los memorables campos de Moscu, Dresde y Leipzig, rompieron mis cadenas y recobré mi deseada libertad despues de cuatro años y diez meses que me tuvieron encerrado sin comunicacion. ¡Tanto como esto era necesario para que el más decidido enemigo de la usurpación y sus heroicos compañeros de armas, probados en el crisol de Zaragoza, volviesen al seno de su patria!. Conducido desde la prisión a París, pasé inmediatamente a Valençay donde residía confinado y preso nuestro difunto rey don Fernando VII. S.M., que no dudo habrá recordado siempre cuáles fueron los transportes de mi corazón en aquellos ocho días que tuve la honra de estar en su compañía, me halló a propósito para enviarme a Madrid a manifestar a la Regencia del Reino entonces establecida (36), los sentimientos de su corazón y me mandó con pliegos ostensibles e instrucciones secretas, por tener que atravesar toda la Francia y el ejército sitiador de Cataluña, para acreditarlos tambien a viva voz. De ambos encargos hice fiel entrega y desempeño a los señores Regentes, y tanto en esto como en mi conducta durante el tiempo que estuve en Madrid hasta que salí al encuentro de S.M. por particular y expresa orden suya, estoy cierto que no puedo presentar más imparcial testimonio que remitirme a la opinión que entonces pudieron formar de mí (37); sin embargo, la venenosa en-

(35) Versión c: «coloso».

(36) Versión b, tachado: «de Escala, D. Luis de Borbón, arzobispo de Toledo, y los excelentísimos señores D. Pedro Agar y D. Gabriel Ciscar».

(37) Versión b, tachado: «Y creo también que en todo caso no tendrán inconveniente de manifestarlo a cuantos gusten enterarse de ello pues la opinión de un soldado honrado merece bien esta confianza».

vidia tentó también medios para desconceptuarme y tuve que sincerarme con datos positivos en uno de los periódicos (38).

Despachado después por la Regencia del Reino a la noticia de la venida del rey con la honrosa comisión de ir al encuentro de S.M., y conforme éste pasó con sus reales intenciones, como así por mi mismo conducto las tenía manifestadas, marché sólo acompañado del primer facultativo de Guardias Españolas (porque el estado fatal de mi salud lo exigía), no habiendo la Regencia concedido igual permiso de salir al encuentro del rey más que a mí sólo, porque, instruído como iba del estado de cosas en la entera confianza de S.M. y de la Regencia, no era posible faltar a mi deber en mi decidido carácter bien pronunciado en 1808, que hacía esta confianza legítimamente merecida.

Franqueé en efecto el largo camino de setenta leguas en pocos días pasando por Zaragoza, donde el entusiasmo de aquel heroico pueblo en medio de su alegría recibió un golpe fatal cuando supo que S.M. no pasaba por allí y sí por Valencia. Tuve mil reflexiones que hacer acerca de lo difícil que era ya variar una ruta trazada por el gobierno, pero el Jefe Político de aquella ciudad me hizo ver lo que el de Cataluña le escribía. Agolpado todo el pueblo en mi casa, ardiéndose en el deseo de ver al monarca rescatado por sus esfuerzos, y ansioso por enseñarle testimonios vivos y singulares de su amor, lealtad, heroísmo y afecto (a) su real persona, ¿cómo podría nadie negarse a lo que el pueblo más privilegiado en valor y sacrificios de toda especie solicitaba? Ni yo podía negarme, ni la Regencia podía desaprobarlo, pues que lejos de ser una incomodidad para que el joven monarca hallase motivo de negarse, el espectáculo de aquellas venerables ruinas, la muda elocuencia de aquellas piedras que proclamaron, las primeras, la independencia y libertad suya y de la España, no podía influir sino en robustecer más y más el agradecimiento y la admiración del monarca deseado y vuelto a su trono por los esfuerzos magnánimos de los españoles. Así es que si alguna lengua envenenada se ha excedido de los límites de la justicia y de la razón (como he llegado a entender), propalando contra mí juicios temerarios e inconsiderados por la parte que pude tener en este tan importante rodeo que hizo S.M. en su viaje, y confundiéndome con algunos otros que le acompañaron desde Valencia a Madrid, sepa, para la confusión de su temeridad, que el Jefe Político de Aragón y la Diputación Pro-

(38) Entre otros artículos, cabe destacar una carta inserta en el «Redactor general« de 16 de febrero de 1814, en la que se acusaba a Palafox de «segundo emisario de Buonaparte, é instruido en sus tramas». Esta en concreto era contestada por Lorenzo Calvo de Rozas, publicándose en el suplemento del mencionado periódico, con fecha 20 de febrero de 1814 (Ejemplar en el AGP. Caja 37-1/74).

vincial del mismo Reino pusieron en mis manos las dos representaciones cuyos oficios de remisión originales existen en mi poder y cuyas copias acompaño. Sepa igualmente que S.M. mismo se llenó de gozo al verlas y que esas sacrosantas ruinas, objeto de la envidia de muchos, de la veneración de toda la Tierra y el mayor ornamento de la posteridad española, arrancaron de los ojos de S.M. copiosas lágrimas de ternura. ¿Qué extraño fuera que todo un pueblo magnánimo como es el de Zaragoza se excediese en transportes de alegria? (exceso honroso y disculpable, pues que nadie manda su corazón cuando se ve asaltado repentinamente de una fuerte pasión).

Así es que aquellos héroes recordaban con entusiasmo cual su sangre vertida en honrosas heridas, cual su padre, su esposa, su hermano, sus hijos y parientes, cual todos los bienes que antes poseía perdidos y sacrificados por la patria. Al ver las lágrimas del monarca, ¿qué extraño es que cada uno las creyese dirigidas a su quebranto?¿Cómo no habían de sucederse transportes a transportes y sacudimientos inevitables en aquellos corazones oprimidos a la vez con la alegría y con la memoria de sus pérdidas? Así es que el monarca dejó aquella mansión de la fidelidad y del heroísmo transportado de placer y de agradecimiento, quedando en igual estado todos los habitantes de la ciudad invicta y del numeroso pueblo de Aragón que allí había concurrido. Pero este paso, que sin duda es el más patriótico que S.M. pudo dar en su viaje, ¿qué efectos contrarios pudo ocasionar en su real ánimo? Díganlo (39) los que aún viven y componían la Regencia misma del Reino; díganlo los imparciales que examinan las cosas por lo que son y no arbitrariamente por lo que aparecen. El corazón de S.M. vio, en su tránsito por Zaragoza, recopilado en un sólo punto todo lo mejor y lo más grande de los esfuerzos de los españoles por la defensa de la patria y por el restablecimiento de su (40) trono; vio que una ciudad abierta y dominada por alturas, y por tanto accesible por todas partes, había sido el asombro de la Tierra, el escarmiento de la temeridad y el desengaño de las masas más aguerridas de la Europa; en una palabra, el primer baluarte de la libertad de España. ¿Y podría tan imponente espectáculo inducir al rey a errores y desagradecimientos? No está en la esfera de los razonamientos el deducir de causas ciertas consecuencias erradas. La vista de las inimitables ruinas de Zaragoza era la lección mas enérgica y persuasiva que podía presentarse a un rey querido y esperado por todos, para consolidar la felicidad de la España, restableciendo sus leyes e instituciones antiguas y

(39) Versión c: «digan».
(40) Versión c: «un».

adaptándolas al siglo, reformando los abusos de ellas. Así, este gran libro abierto delante de su vista en la página más hermosa de su contenido, jamás podía inducirle a error alguno, antes sí, acalorar más su entusiasmo y excitar más su real ánimo a reconocer indudablemente que los sacrificios de los pueblos eran acreedores a su eterna admiración y agradecimiento.

No pudieron entonces presentarse a S.M. al regresar a España objetos más imponentes ni más dignos de su reconocimiento que la Cataluña y el Aragón. En otras partes hubiera visto lealtades igualmente pero no ruinas; por otros caminos hubiera encontrado también españoles llenos de entusiasmo y honrosas heridas y de decidido patriotismo, pero no las primeras bases en que se fundó el heroísmo español de nuestra moderna época, que fue el lanzamiento de la voz libertad e independencia nacional, horror y guerra al usurpador y opresor de nuestra patria. Y esta voz la lanzó Aragón, la lancé yo mismo arriesgando cuanto el hombre puede arriesgar por la libertad de su rey y la salud de su patria. Seres tan decididos deben ser inatacables, y si alguno, todavía miserablemente alucinado, se atreviese a contestar hechos tan conocidos, póngase primero en el grado de heroísmo en que nosotros nos pusimos al lanzar el grito de la (41) independencia española cuando se veía amenazada por la esclavitud extranjera, y entonces podrá romper la lid cuando quiera.

No podrá nadie tacharme de servil ambicioso, ni de intrigante en los años que han transcurrido desde el regreso de S.M. don Fernando VII a España. ¿Cuáles han sido los cargos y distinciones que he tenido? En el año de 1814 volví a Aragón a continuar en el desempeño de la capitanía general de aquel Reino puesto que antes ya (42) lo era, y que desde febrero del año de 1809 (en que fui llevado prisionero a los calabozos de Francia), ninguno me había sucedido en este cargo: hubo comandantes generales en Aragón durante mi ausencia, pero no capitán general efectivo. Así es que mi nombramiento no debe considerarse como elección nueva sino como una confirmación de lo que ya era, por tanto no debí repugnar el encargo por el corto tiempo que permanecí en este destino, que debió ser sólo por aliviar la pena de haber estado tanto tiempo separado de mis compatricios los aragoneses. Y satisfecha que fue mi noble ambición de verme otra vez tan querido y estimado de los mismos que en 808 y 9 habían sido mis compañeros en el campo del honor, procuré corresponder a su confianza. Mi conducta durante el corto tiempo que desempeñé este encargo es bien pública; pregúntese a todo Ara-

(41) Versión c: no está «la».
(42) Versión c: «yo».

gón: él debe ser mi juez. El vecindario de Zaragoza, la Real Audiencia, las corporaciones todas, y aún (43) las cárceles mismas podrán decir qué género de aprobación o desaprobación pudieron merecerles mis acciones.

Cuando llegué a Zaragoza en [en blanco] (44) de 1814 hallé aquel Reino inundado de partidas de malhechores. Logré que a los dos meses desapareciesen para no volver hasta el momento en que ocupado yo con la defensa del Reino y asamblea del Ejército de Observación en el Pirineo, el año de 1816, me separé de Zaragoza y regresé a Madrid, así que quedé libre de todos mis encargos.

Creo haberme conducido bien en Aragón a pesar de haber ocurrido alguno de aquellos lances en que el hombre constituído en autoridad puede verse comprometido (45). Momentos críticos hubo, pero cubrí con pocos soldados el Aragón que me estaba confiado y, aunque atento siempre a no dejarse encender una guerra civil, no se descargó un fusil, no se hizo daño a nadie, y no permití verter, entonces ni después, una gota de sangre, considerando que eran todos españoles. Claro está, y es bien fácil de conocer, que al ver lo que se hizo en Navarra y en Pamplona mismo por aquellas autoridades, alguna moderación sin duda pondría yo en la imperiosa ejecución de las órdenes que recibía del Ministerio. Se llenó completamente el objeto y mi responsabilidad quedó cubierta sin que nadie sufriese más que la detención precisa y momentánea de su persona, cosa indispensable en tales casos. En una invasión amenazada por los pasos del Pirineo en el territorio (46), ¿quién es el general de un puesto, de una provincia, de cualquier distrito, que, a la voz de ataque, sorpresa, o invasión, no cubra con tropas sus avenidas sin pérdida de tiempo? Así lo hice (47), y el resultado fue completo. Se-

(43) Versión c: no está «aun».

(44) Versión c: «septiembre».

(45) Versión b, tachado: «Tal fue el del ataque de Pamplona por el general Espoz; noticioso de él aproximé fuerzas».

(46) Versión b, tachado: «pero aun así es menester analizar las cosas para juzgarlas. En esta ocurrencia me fue desconocida la intención del general Espoz; conservo algunas de sus cartas que anteriormente me había escrito; en ninguna de ellas se descubre indicio alguno y así es que la primer noticia que recibí fue la del asalto por sorpresa a la plaza de Pamplona».

(47) Versión b, tachado: «y las tropas del mismo general Espoz, diseminadas unas por el alto Aragon, otras reunidas, se me fueron entregando y fueron licenciadas por el momento retirando sus cuadros al interior del Reino, asegurándome sus comandantes y jefes no tener orden alguna de su general. sobre ulterior destino ni sobre su temeraria empresa. El mismo nada me escribió, ni proclama alguna suya llegó entonces a mis manos por la que pudiese conocer si era por enemistad particular o por otros motivos de resentimiento la marcha sorprendente de sus operaciones. En efecto, se creía haber sido mal considerado dicho general por el Ministerio de la Guerra, esperanzado en que serían atendidos sus distinguidos méritos militares en el sostenimiento de la guerra contra Napoleón».

mejantes lances imprevistos son los que acreditan la conducta de los generales que se ven encargados de la defensa de un punto que deben conservar a toda costa. Nuestra sabia Ordenanza, nuestra estrecha profesión no transige con debilidades: el jefe a quien se le hace responsable de un puesto, lo es al rey, lo es al decoro de su patria, lo es a su honor mismo, y por eso son tan delicados semejantes encargos. Jamás puede culparse a un general que procede en estos casos sin separarse de tales principios.

Pero la incertidumbre en las operaciones del Ministerio en esta época pasada era de tal naturaleza que los compromisos del que estaba constituido en cargos de responsabilidad se han presentado a cada momento, y el salir de ellos con acierto es lo que acredita la prudencia tan necesaria en el que manda. No fue ciertamente de los menores el apuro en que me puso la orden de penetrar en Francia cuando las asambleas de los ejércitos en el año de 1815, sin fondos para poner en marcha las tropas con la premura que se me mandaba. Sin embargo, a fuerza de consultas y de averiguaciones, hallé que si bien no había medios efectivos, había letras giradas por la Tesoreria General, y, en tal caso, el lograr quien las descontase con anticipación (único medio para hacerlas efectivas) no era fácil sino por una medida general, que es siempre la menos gravosa. Así lo hice, aseguré su cumplimiento que fue satisfecho con puntualidad en las épocas convenidas, y si bien algunos pudieron haberse resentido, estoy seguro que no serían sino aquellos en quienes el amor al rey y el alivio de las necesidades públicas urgentes no están acordes con el generoso desprendimiento que toca hacer de lo que es suyo, en obsequio del bien general.

La confianza con que me atrevo a hablar de mi conducta en el tiempo que estuve en Aragón, debe ser el garante seguro de la verdad de mi aserto. No temo cualquiera voz que osase desmentirme pues estoy seguro de que el espíritu de partido sería únicamente quien la motivase y no dato alguno con que pudiera presentarse justificada. El obedecer al gobierno constituido nunca ha sido una falta; la ciega obediencia puede únicamente ser un crimen en algunos casos previstos ya por las leyes, siempre que los funcionarios públicos ponen un fatal esmero en la ejecución pasiva de sus órdenes, cuando éstas pueden ser en perjuicio del común o de los fondos del Real Erario: en tales casos es bien delicado el mando, se necesita un cúmulo de virtudes para evitar desastres y llenar debidamente la responsabilidad (48).

(48) Versión b, tachado: «El Ministerio de la Policía, que felizmente duró muy poco tiempo, atendido el sistema vicioso en que se planteó el año 15, vino a alterar mi marcha: las órdenes

Bien conocidos son en Aragón mi carácter y mis principios. Alivios he procurado dar siempre a los desgraciados cuya fatalidad no estaba en mi mano evitada (49) y no era posible que mi corazón pudiese (50) contrariarse a sí mismo, pues no conozco por enemigos (51) de mis sentimientos sino a los que han podido serlo del trono y de la patria.

Deseoso enseguida, sin embargo, de mi quietud y disuelto ya el ejército por los acontecimientos de la Francia y destrucción de Napoleón, me apresuré a hacer decididamente dimisión de aquel mando. Yo cifraba toda mi gloria y mi satisfacción en ser un verdadero padre de mis conciudadanos mientras tuviese a mi cargo el mando, y así lo he manifestado siempre en mis proclamas y escritos, pero veía con dolor que, dependiente yo mismo de la precisión de castigar excesos cuyo origen era más bien inconsideración y debilidad o efecto de opiniones encontradas, no me era posible hacerlo, y a mi pesar, resolví retirarme de aquel puesto no más que por no poder hacer todo el bien que deseaba a los que amo y miro como a hermanos y compañeros de armas y de trabajos. Varias representaciones mías y diferentes proyectos de mejoras propuestas por mí al gobierno en alivio de Aragón deben existir en la Secretaría (52) del Despacho, y (de) algunas de ellas conservo copias, pero nada logré entonces que pudiese mejorar su suerte, y esto me constituyó en el estado insignificante en que he permanecido (53) hasta las ocurrencias de La Granja tan singulares que, a virtud de ellas, se abrió un nuevo campo a la prosperidad española, y una nueva vida, por consiguiente debí recobrar.

Si una conducta siempre constante ha sido la que me ha conducido inalterable en el proceloso mar de las agitaciones y cambios de nuestro gobierno, es constante que en todas las posiciones de mi vida política he sido el mismo que me pronuncié en 1808 cuando el levantamiento general de la Nacion, y que el mismo he continuado siendo como defensor de mi rey y de mi patria, como encarcelado prisionero de guerra en Francia, como español al regreso de S.M. al trono, como obediente y moderado en el desempeño de los mandos que he tenido, y como buen

que que (sic) de él empecé a recibir eran terminantes, las confinaciones prescritas en ellas recibieron por mi parte una modificación que debió estar al alcance de todos, si la verdad pudo desentenderse por un momento del amor propio y debe haber sofocado todo infundado resentimiento».

(49) Versión c: «evitar».

(50) Versión c: «pudiera«.

(51) Versión c: «enemigo».

(52) Versión c: «las Secretarías». Sin duda uno de estos proyectos es el que se transcribe en el apéndice.

(53) En la versión b, al margen: «aquí debo añadir algo». Quizá el párrafo: «hasta las ocurrencias de La Granja...».

patricio en el tiempo que ha mediado desde el febrero de 1816, en que regresé a Madrid, hasta el presente año. ¿Cómo no he de descansar francamente en la opinión pública cuando no creo haber merecido su justa crítica? (54) Descanso (55), pues, seguramente, en la homogeneidad de sentimientos que me anima con los que nuestras sabias leyes (ahora ya felizmente restablecidas) necesitan para su apoyo y consolidación (56), y este desahogo de mi corazón, este deseo de merecer plenamente el concepto público en momentos en que todo español debe dar su cara y manifestar sus verdaderos sentimientos a la Europa entera, y en que yo, más particularmente que otro alguno, me hallo obligado por la indiscreta e inicua persecución que estoy sufriendo. Permítase a quien desde un principio se pronunció resueltamente por su rey cautivo y por la libertad de su patria, y a quien constante en sus principios está pronto a derramar hasta el último suspiro por tan caros objetos, y que no anhela más que el merecer el unánime y general aprecio de todos los hombres de bien que existen en la Tierra, y el desahogo de dirigirse a todos los españoles en justa y noble vindicación de sus inconsiderados padecimientos. Permítaseme, pues, poner a continuación una breve reseña de todo el período de mi vida militar (57).

Ninguna precisión tienen los hombres públicos de escribir su vida; pudiera creerse con algún fundamento que tal ocupación podría ser oficiosa o efecto de un amor propio refinado o de un orgullo ambicioso, pero cuando la vida del hombre público goza de una apariencia engañosa y el conocimiento de sus particularidades es útil que trascienda a todos para que sirva de lección y contribuya a que el historiador del país, de la época, no engañe a la posteridad con juicios equivocados, es menester que datos positivos e imparciales sean puestos en claro y al alcance de todos. En este caso y con sólo ese objeto que facilita la verdadera transmisión de los hechos, comprendo que es una obligación y un deber sagrado en el hombre público constituido en este caso el escribir su vida con sólo el noble objeto de dar cuenta de su persona y de instruir a la juventud contemporánea y a la posteridad, dando facilidad a los que se ocupan en escribir la Historia, de marchar por la senda de la imparcialidad, de la verdad y de la claridad.

Mi vida como hombre público debe por fuerza aparecer muy diferen-

(54) Versión b, tachado: «y si su generosidad al disimularme faltas involuntarias que habré quizás cometido pero que desde luego puedo decir libremente que habrán sido errores de entendimiento y nunca de voluntad?».

(55) Versión c: «descanse».

(56) Versión c: «consideración».

(57) La versión b acaba: «D. José de Palafox y Melci empezó, etc., etc.».

te a lo que ha sido en particular, porque no es fácil conciliar las épocas memorables en que me he dado a conocer y conseguido un nombre verdaderamente europeo, con la nulidad de mi existencia, la medianía reducida en que vivo y la desgracia que ha acompañado siempre todos mis sucesos. La historia, pues, o relación de tan singulares e incomprensibles vicisitudes debe ser útil a los que se ocupan de escribir la historia en grande, y mis lectores verán en el curso de esta relación histórica e imparcial cómo no trato de procurarme elogios que no merezco, pero sí obtener su indulgencia, poniéndoles los hechos tan claros y sencillos como se requiere para pesar su valor en la balanza imparcial de su justa y severa crítica. Algunos amigos que conocen mis interioridades y que sienten que mi suerte no sea tan feliz como al parecer reclaman mis servicios, me estimulan a tomar la pluma, y creo en esto pagar un tributo de reconocimiento a su amistad. Y como que mi nombre va unido a una celebridad (en todo país que no sea el que me vio nacer), debido sólo a los acontecimientos que me han puesto en el caso de hacerle conocer, hallo una razón más para ocuparme de este trabajo que no creo sea inútil a los contemporáneos, ni dejar de ser provechoso a la posteridad, porque los hombres que han figurado en el mundo cuanto más nos apartamos de la época de su nacimiento y de sus glorias, se nos hace más grande, más heroico cuanto la historia nos traslada de ellas y es de grande utilidad para no formar juicios extraviados que se conserven los datos y noticias más exactos de si vida.

La anatomía moral es una ciencia tan útil como desusada. Se analizan y anatomizan los cuerpos para precaver las enfermedades más ocultas y no se piensa en anatomizar las costumbres y vicios más ocultos de los hombres. ¿Qué otro conocimiento de cuantos se procuran tener deberá ser más útil a rectificar los juicios y a justipreciar los hombres, que el verdadero e imparcial conocimiento de sus debilidades interiores?. Los hombres grandes, los que por sus hechos han adquirido el dictado de héroes, han estado sujetos a un sinnúmero de debilidades. El historiador pasa por encima de estos minuciosos detalles, tal vez por ignorarlos o quizá porque juzgaría deslucir su narración suprimiendo el lustre y esplendor de sus héroes, pero las consecuencias de este descuido son deplorables. Se lee la historia y se cree que no han sido hombres como nosotros porque no nos creemos capaces de igualarles. Este error produce el desaliento o la incredulidad; llámanse comúnmente hechos y tiempos fabulosos, y no son sino muy ciertos los más de ellos. Se necesita de un pluma imparcial y despreocupada para dar este paso que falta a la ilustración. El resultado será grandioso y noble y la posteridad recogerá el fruto de una lección tan útil y saludable. Mucho atrevimiento es

por mi parte intentar dar el primer paso en una carrera tan nueva como difícil, pero conozco que nadie puede ser más imparcial que el que profesa unos principios verdaderamente estoicos: y yo me persuado de poder, hasta cierto punto, llamar así los míos. Nadie mejor que uno mismo puede estar más bien enterado de su historia interior. Yo creo estarlo de la mía, pero no siento en mí estímulos, ni el de la ambición orgullosa, ni el del amor propio, y daré una prueba de ello pasando con severa crítica todas mis acciones en el discurso de estas memorias. Espero, sin embargo, la indulgencia de mis lectores y confío en su condescendencia que disimularán la poca elegancia de mi estilo y la naturalidad de mis expresiones. Aproveché poco las sabias lecciones de mis maestros, mi natural impaciencia desde niño me hizo aplicarme poco a las reglas de la retórica, y cuando he conocido este abandono ya no era tiempo de repararlo, pero seré exacto y contaré con sencillez y verdad todos los pormenores de mi vida y las vicisitudes que la han acompañado hasta el día (58).

Una (59) serie no interrumpida de felicidades no instruye a la posteridad, porque en ella nada tiene que pensar el hombre, y su vida no enseña virtudes a la juventud sino casualidades que no están en el orden progresivo de las cosas humanas. Si mi vida política y militar, hasta el momento en que escribo, hubiese sido siempre feliz, me abstendría de este trabajo; pero lo juzgo ahora útil porque nada influirá más a conocer el carácter del siglo y de los hombres mis contemporáneos que la comparación que fácilmente hará el lector de los hechos con sus resultados y porque, habiendo sido mis felicidades puramente morales y las desgracias efectivamente físicas, deducirá consecuencias que por sí solas se convierten en lecciones que debe aprovechar la juventud para saber dar el justo valor a las cosas.

Desprendido enteramente de todo lo que es orgullo y amor propio, decidido por desengaños a reducirme a una vida privada y obscura el resto de mis días a los 50 años cumplidos de edad (60), y deseoso de hacer algo por la educación de la juventud, no teniendo otro patrimonio ni otra fortuna que dejar a mi hijo sino lecciones de buena moral, religión y desengaños de lo que es el mundo, he encontrado por fruto de mis investigaciones que no podría presentarles otro objeto más a propósito para

(58) Este fragmento (desde «Ninguna precisión...» hasta «la han acompañado hasta el día») aparece en la versión c, publicada por José García Mercadal (págs. 44-47), pero no he podido encontrarlo en las otras versiones que he manejado procedentes de los fondos Palafox.

(59) Comienza aquí la versión d.

(60) Versión c: «a los cincuenta años cumplidos y deseoso...».

instruirles que la simple historia de mi vida. En su lectura no encontrarán rasgos de elocuencia, porque no se trata de una obra clásica ni mis talentos son para ello, pero sí la verdad, que ha sido siempre mi divisa.

He tenido siempre el mayor respeto a las opiniones, mucho más cuando su divergencia es tan grande que ha llegado a formar uno de los elementos principales del carácter de nuestro siglo, y así he considerado muy necesaria la reserva y economía en orden a escribir los hechos en vida de sus principales actores. Pero (61) tal ha sido ya la serie de disgustos y contratiempos que me han ocurrido que, sobreponiéndome a todas estas consideraciones, me he decidido a escribir, ciñéndome sólo a los hechos, ya míos directamente, ya también aquellos que han tenido relación íntima con los sucesos de mi vida, observando siempre en éstos aquel principio de circunspección que, sin ocultar ni debilitar la verdad, no estén desnudos de la posible consideración con que me propongo tratarlos, por no ofender intereses encontrados, ni fomentar la odiosidad.

Dividiré, pues, mi vida en cuatro épocas:

1.ª La infancia, en que hablaré ligeramente de mi carácter, de la sana y religiosa educación que recibí de mis padres, haciendo el justo elogio que merecen sus virtudes, y los maestros y preceptores que me dieron, hasta la edad de 16 años, que fue cuando entré en el gran mundo.

2.ª Desde que entré a servir en Guardias de Corps, hasta las ocurrencias políticas de 1808 a 1814, incluyéndose en esta época toda la guerra llamada de la Independencia, hasta mi vuelta de prisionero.

3.ª Desde mi vuelta de prisionero hasta el año 1823 incluyéndose en ella todo el tiempo de la revolución llamada constitucional.

Y la 4.ª, desde la salida de S.S.M.M. de la plaza de Cádiz hasta el día.

Dividida mi historia en estas cuatro épocas o porciones de ella, podrá más fácilmente compararse y justipreciar la fuerza de las circunstancias en que me he hallado, y cómo me he conducido en cada una de ellas.

No se qué grado de interés debo prometerme al escribir mis memorias, pero nunca será tan escaso que no interese la curiosidad de la mayor parte de mis contemporáneos, y creo lisonjearme con fundamento de que la posteridad no dejará de leerlas, pues encontrará objetos que pertenecen y son del dominio de la Historia, y dispensará mi ingenuidad y franqueza en la imparcialidad que observará en todo lo que tenga relación íntima conmigo. Si así resultase, he logrado mis deseos (62).

(61) Versión c: «pues».

(62) Este último párrafo corresponde a la versión d (Archivo Gral. Palafox. Caja 44-19/1). Las variantes se han cotejado con la versión c.

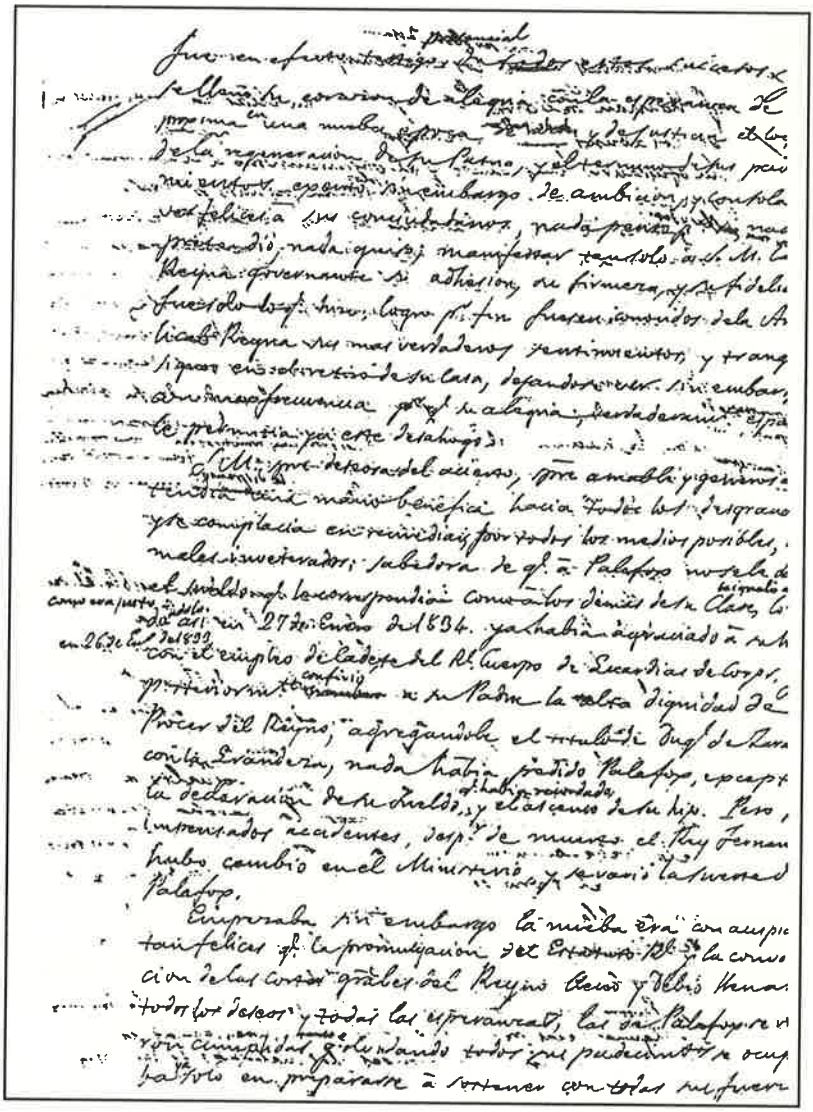

Página del manuscrito llamado versión g. Letra de Palafox (AGP. Caja 49-9/32).

**(Primera época)**

Yo nací en Zaragoza, capital del Reino de Aragon, el dia 28 de octubre del año 1775 (63). Mis padres fueron (64) los ilustres marqueses de Lazán. Mi padre era anciano (65), mi madre joven; el primero, de un candor extraordinario, afable, virtuoso y de una generosidad que nadie ha excedido. Mi madre era hermosísima (66). Desde su llegada a España se llevó tras sí todas las atenciones, y en Madrid mismo, en el centro de una Corte entonces tan brillante, fue el asombro de todos por su hermosura y sus gracias (67); era natural de Abiategraso, pueblo (68) situado a corta distancia de Milán, sobre el lago de Como, en Italia. Hija de padres flamencos, y hermana del conde de Erill, después duque de Lodi, grande de España, que por algun tiempo fue luego vicepresidente de la República Cisalpina y ayo preceptor del príncipe Eugenio Beauharnais, virrey de Italia. Esta señora que asombró a todos por su belleza y que adquirió en Madrid el sobrenombre de Sol de Milán, fue el ejemplo de casadas; se unió tan (69) estrechamente a los intereses de su esposo y de la casa, que mi padre le entregó el entero manejo de ella. Tan acer-

(63) Versión c: «Y fui bautizado solemnemente en la parroquia de la Seo».

(64) Versión c: «el muy ilustre señor don Juan Felipe Rebolledo de Palafox, marqués de Lazán y Cañizar, natural de Corella, reino de Navarra, y mi madre la muy ilustre señora doña Paula Melzi y Erill«. En la versión d: «...marqués de Lazán y Cañizar natural de Estella...».

(65) Versión c: «de nobilísimo nacimiento».

(66) Versión c: «señora cuyas virtudes, religión, talento y hermosura eran objeto de la atención y de la veneración públicas».

(67) Versión c: «Su familia tenía ya de antes algunas relaciones con la de mi padre, y sin conocerse fue tratado su enlace, y por sus resultados llegó a ser el modelo mas completo que pueda presentarse de dos esposos unidos para amarse y para practicar todo género de virtudes.

Mi madre era natural ...». En la versión d: «...género de virtudes, no creo que haya ninguna que no hayan practicado durante el discurso de su vida...».

(68) Versión c: «pueblecillo».

(69) Versión c: No está «tan».

tadamente la gobernó, que en poco tiempo se satisficieron todos sus atrasos, se mejoraron y reedificaron las fincas y cobró un crédito extraordinario. Tuvo tres hijos varones y una hija; todos los 4 partos fueron felices y a todos (70) los hermanos llegó a ver colocados en una carrera brillante: los tres (71) entramos en el Real Cuerpo de Guardias de Corps, donde hemos ascendido hasta las clases de exentos y de oficiales generales. El primogénito, actual marqués de Lazán, y teniente general en el día, casó con una de nuestra misma familia, hija de los condes de Montijo; el segundo (ya difunto) fue primer caballerizo de la reina doña María Luisa de Borbón. Casó luego con una de las hijas del conde de Torresecas y ha dejado una hija única. Yo, que era el tercero, fuí agraciado en vida de mi madre por el señor rey don Carlos IV con la encomienda de Montanchuelos, en la orden de Calatrava, y mi hermana casó igualmente en vida de mi madre con el marqués de Sardagnola, de la casa de Dos Aguas de Valencia.

Mi padre tenía dos hermanas: la marquesa de Albaida, en Valencia, y la duquesa de Granada, en Madrid Esta señora era dama de la Reina y camarera de la serenísima señora infanta doña María Ana Victoria. Murió (72) en ... de ... de ... la marquesa de Albaida, dejando por herederos de todos sus bienes libres a sus dos hermanos, mi padre y la (73) de Granada; y como mi padre era ya finado, fue mi madre quien repartió la herencia con el mayor acierto e imparcialidad (74).

Pero ya la austeridad de su vida y sus virtudes debían llamarla al descanso de los justos. Si asombró al principio su hermosura, no causó menor asombro a todos su virtud. Puede decirse que murió en opinión de santa (75).

(70) Versión c: «y a todos sus hijos llegó...».

(71) Versión c: añade «varones».

(72) Versión c: «La marquesa de Albayda dejó por herederos al morir de todos sus bienes libres...».

(73) Versión c: «Duquesa».

(74) La versión c recoge un fragmento que no está en esta versión e: «La muerte de mis padres fue dulce, como lo fueron sus vidas, postrados cada uno en su tiempo, en el lecho, por enfermedades propias de su temperamento. Murieron de la muerte de los justos. Mi padre no había tenido mas que una enfermedad en el discurso de su vida. Su robustez sostenida por una conducta arregladísima, le había llevado hasta la edad de setenta y cinco años sin un dolor de cabeza ni ningún género de sufrimiento, así es que, al llegar el momento de su última enfermedad, su muerte puede llamarse un tránsito dulce y apacible a la otra vida, donde probablemente gozará la eterna felicidad. Siempre virtuoso, buen esposo, buen padre, sólo se ocupaba de socorrer las necesidades de sus semejantes, amaba tiernamente a sus hijos, los cuatro que tuvo, y a todos tuvo el gusto de vernos crecer a la sombra de buenos ejemplos. En cuanto a mi madre, la austeridad de su vida...».

(75) Fragmento recogido en tres folios manuscritos de puño y letra de Palafox, procedentes de los fondos de su archivo personal (Caja 44-19/2). Una versión más extensa se recoge en la versión c (José García Mercadal). La versión d se aproxima bastante a la c.

**(Segunda época)**

Don (76) José Palafox y Melci, hijo de los marqueses de Lazán, nació en Zaragoza el 28 de octubre de 1775 (77). Empezó su carrera de edad de 16 años, tomando la bandolera en la compañía flamenca de Reales Guardias de Corps, y después de la campaña de las Provincias en [en blanco] de [en blanco] (78), en que estuvo con los escuadrones de su cuerpo, llegó por sus grados respectivos hasta la clase de segundo teniente de la compañía española del mismo cuerpo, a la que pasó cuando fue extinguida su compañía de que era ya oficial mayor y brigadier de los Reales Ejércitos (79).

En 1808, a consecuencia de los acontecimientos bien conocidos de Aranjuez, fue encargado por S.M. don Fernando VII de la custodia y persona de don Manuel Godoy (Príncipe de la Paz), y cuando S.M. fue llevado a Bayona, marchó a Irún, acompañado del conde de Berbedel y de don Fernando Gómez de Butron (ambos del mismo cuerpo), y de don Juan Miguel Serrano, que después fue auditor del ejército de Aragón, y que (fue), comisionado por mí para pasar a Bayona a enterar a S.M. de lo que se trataba. Con las instrucciones que mi comisionado Serrano me trajo de S.M., dispuse (80) que con dicho Serrano pasasen a Tolosa de España y auxiliados de las tropas nuestras que allí había y habían acompañado a S.M., interceptasen la persona del señor infante don Antonio, tío de S.M. que estaba ya en marcha para Bayona, y le condujesen a Zaragoza, a cuya capital mandaba S.M. que yo, acompañado por

(76) Aquí comienza la versión f (Caja 47-16/3).

(77) En la versión c no aparece el fragmento: «hijo de los marqueses de Lazán, nació en Zaragoza el 28 de octubre de 1775».

(78) En las versiones c y f no aparece «en (blaco) de (blanco)».

(79) En las versiones c y f no hay punto y aparte.

(80) En la versión c no aparece: «con dicho Serrano pasasen a Tolosa de España y».

Butrón, pasase a levantar en masa el Reino de Aragón para formar una Regencia a cuya cabeza se pusiese S.A. (81).

Y negoció (82) con su hermano D. Francisco que, como primer caballerizo, había acompañado a S.M. a Francia, y con el cónsul de España en Bayona, que lo era entonces Don José Antonio de Iparraguirre, mientras que yo trataba con el intendente Don Cesáreo Gardoqui que se hallaba en Irún para recibir las tropas francesas que entraban en la Península, y aun con otros varios sujetos la libertad de S.M. (83), disponiendo para ello a toda costa paradas de caballos y gente desde las fronteras, por la parte de Vera, Sumbilla, etc., en la dirección de Aragón hasta Zaragoza. El conde de Berbedel (84) se separó en Irún mismo, pero el Sr. Butrón le acompañó, y habiendo sido descubierto por Napoleón, fue buscado en Irún y perseguido por brigadas de gendarmes que salieron en todas direcciones por aquellos montes a su alcance, cuya vigilancia supo burlar disfrazado, atravesando solos por en medio de las tropas francesas que había en Navarra, andando de noche, sin guía, sin conocimiento de caminos y siempre disfrazados ambos y ayudados únicamente de la fidelidad de los alcaldes y párrocos de varios lugares, y de otros honrados vecinos que encontraba y a quienes interesaba vivamente con el relato sólo de la traición y perfidia que Napoleón estaba ejecutando en Bayona. Al atravesar el camino real de Pamplona y a cuatro leguas no más de esta plaza (ya ocupada por los franceses), fueron sorprendidos por un destacamento bastante numeroso de caballería francesa, a la sazón que se estaba informando de un pobre anciano sobre la dirección que podían tomar para el primer pueblo de Aragón, y creyó entonces tocar a su última ruina, porque como los gendarmes le venían al alcance y tenía que detenerse mientras pasaba aquella tropa, era más que probable que le alcanzasen. Pero quiso su buena suerte que aquel buen anciano les salvase haciéndoles pasar por medio de un hondo barranco, y aprovechar un claro que la columna formaba entre dos escuadrones, y dirigiéndoles por una vereda extraviada, les puso en salvo, habiendo logrado tomar tan buena dirección que, sin tropezar, llegó a un pueblo de Aragón donde ya acabaron sus sustos y compromisos. Sin descansar, y ya con entera seguridad, se dirigió a Zaragoza y fue a apearse en casa del capitán general Don Jorge Juan de Guillelmi. Bien ajeno de las ideas en que estaba este general, subió a

(81) No está en versión f: «...y de don Juan Miguel Serrano...a cuya cabeza se pusiese S.A.».

(82) Versión c: «Negocié con mi hermano don...».

(83) No está en la versión f: «...mientras que yo...la libertad de S.M.».

(84) Aquí pone la versión c la frase: «El conde de Bervedel, con dicho Serrano, pasasen a Tolosa de España», evidentemente descontextualizada. No refleja, sin embargo el comienzo de la frase siguiente: «El Conde de Bervedel se separo en Irun mismo, pero el Sr. Butron...».

verle, y llamando toda su atención con el entusiasmo de que estaba poseído, le entera de todo lo ocurrido en Bayona con S.M., de su arriesgado viaje, y de su firme resolución de apoyarle con su vida y la influencia que gozaba su nombre y su familia en Zaragoza, para entusiasmar a todos, y realizar la idea que había concebido de salvar a S.M. (ya que no había podido hacerlo él solo) con todos los esfuerzos de los aragoneses.

Guillelmi le contrarió en todo, y le hizo conocer desde sus primeras expresiones *que ya estaba resuelto todo lo contrario*. No se trata ahora de ofender la memoria de este general, ni la de los demás que como autoridades, hallándose en Madrid empleados en el gobierno, pudieron y debieron ponerse al frente de la noble y patriótica empresa de salvar la patria vendida infamemente, y (85) nuestro rey que había sido llevado con engaño, y aun castigar la perfidia del usurpador, pero no lo hicieron. ¡Cuánta sangre y cuántos males se hubieran evitado! Pero por el espíritu que manifestó Guillelmi a Palafox conoció este toda la trama y hablando solo con sus parientes y personas de su mayor afecto y confianza (86) les dijo cuán expuesto se hallaba; y que se iba a retirar al caserío de Alfranca, propio de una parienta suya (la marquesa de Ayerbe) a vivir ignorado hasta que los acontecimientos variasen de aspecto (87).

(85) Versión c: añade «a».

(86) En esta misma versión interpola al margen: «aqui la Junta Sastago, Cabarrús, Hermida».

(87) A continuación, la versión c transcribe un largo fragmento que no está en la versión a: «Convencido de que ninguna cooperación podía prometerse por parte de Guillelmi, se constituyó en casa de su pariente el conde de Sástago, le enteró de las órdenes que traía de S.M. y llamando al conde de Cabarrús y a don N. Hermida, acordaron en vista a las instrucciones reservadas que traía, llamar así a don Antonio y don Gerónimo Torres, comandantes que eran de los fusileros de aquel reino, al comerciante don Pedro Lapuyade y a don N. López, capitán de artillería, sujetos todos de influencia en el pueblo y decididos amantes del Rey, para que, con las instrucciones que se acordaron y sucesivamente se acordasen en esta junta, preparasen los ánimos de aquellos habitantes para el logro de la noble y ardua empresa que se meditaba.

Fue tan feliz el resultado de esta operación que nada la dejó de desear. Pero ansioso por combinar más bien al buen éxito de sus planes, y noticioso de que Guillelmi había dado parte al duque de Berg de ellos y de su presentación en aquella capital, le pareció proponer a la junta convendría que Butrón pasase a Madrid a enterarse del espíritu público de la Corte, para poder obrar en combinación y datos seguros.

Ya en esta época había recibido contestación Guillelmi y la orden de hacerle regresar a Madrid e incorporarse en su Cuerpo. Fue llamado por dicho general quien le intimó que en el perentorio término de veinticuatro horas desocupase la capital y el reino de Aragón. Inmediatamente reunió a la Junta, la enteró de cuanto pasaba y dispuso, con acuerdo de ella, que Butrón activase su salida para Madrid, figurando hacerlo él lo mismo, pero que, en lugar de salir del reino, se ocultase en el monte de Alfranca, tres leguas de Zaragoza, esperando la vuelta del comisionado a Madrid y noticias del resultado de Tolosa.

A los seis días de su establecimiento en Alfranca, regresó Butrón, y habiéndole enterado de cuanto había observado en Madrid, y de las buenas disposiciones de aquel pueblo, que fiaba sólo en los esfuerzos y decisión de los aragoneses, creyó con fundamento poder verificar los planes que S.M. había confiado a su decisión por su real persona» (págs. 57 y 58 de la ed. de García Mercadal).

A pocos días de su llegada a Zaragoza se circuló la orden de Murat que, dueño ya del gobierno como lugarteniente por Napoleón, mandaba que todos los que pertenecían al Real Cuerpo de Guardias de Corps se presentasen en Madrid a ocupar sus puestos o, en su defecto, perderían su empleo y serían conducidos a prisión. En el momento, desde Alfranca, envió Palafox su contestación decidida y enérgicamente, reducida a decir que él no reconocía sino a su rey, ni servía a otro que a S.M. D. Fernando VII, y como por el mismo tiempo el capitan general Guillelmi le pasase de oficio la orden para que se restituyese a sus banderas mandándole salir a las veinte y cuatro horas y presentarse en Madrid, estaba meditando solo como podría obscurecerse más, y sortear aunque fuese con riesgo de su vida aquel nuevo peligro, dirigiéndose a punto en que pudiese aguardar el pronunciamiento del entusiasmo público, cuando ve aproximarse repentinamente (88) una multitud de paisanos armados que se dirigían a su domicilio: creyóse por el pronto perdido culpándose a sí mismo de no haber tomado una resolución más pronta que hubiese evitado este aparente compromiso (89), pero cuál fue su sorpresa cuando, llegados ya aquellos hombres, cercan la casa, se informan de que allí estaba Palafox y descargando al aire sus escopetas se felicitan con algazara del hallazgo. Entonces Palafox recobró su natural serenidad, y un presentimiento (inspirado sin duda por el Destino) (90) le calma y le asegura, y como que le hace leer en el gran porvenir de aquel inesperado y singular acontecimiento.

Entéranle estos hombres del objeto, lloran, se afligen todos juntos bañados en lágrimas por la suerte fatal de su rey; declaran su firme resolución de vengar tan atroz perfidia y de verter su sangre y de sacrificar cuanto tienen antes que consentir en reconocer al usurpador. No podía contestar Palafox con la agitación, el placer, y la ternura de que estaba poseído, ni podía negarse a las vehementes (91) instancias con que le pedían estos honrados patriotas (92) que se pusiese a su cabeza y les dirigiese en la empresa nobilísima de salvar a S.M. y restituirle a su trono y libertar la patria. Todos los obstáculos que pudieran oponerse estaban destruidos: el capitan general Guillelmi había sido arrestado por el pueblo y, destitui-

(88) «Repentinamente» no está en la versión c, pero sí en la f.

(89) El fragmento entre corchetes está tachado en la versión a.

(90) En la versión f se escribió «Divina Providencia»; posteriormente se tachó y se sustituyó por «Destino».

(91) Versión c: «la vehemente instancia».

(92) En la versión d, que es sin duda anterior a la a, en lugar de «patriotas» transcribe: «vasallos de su adorado Rey». No es un caso único, sino que en esta versión no se habla en ningún momento de patria o patriotas. Ignoro cuál es el motivo de que introdujese las correcciones en versiones posteriores, pero creo que puede guardar relación con el hecho del momento histórico en que decide finalizar sus memorias.

do del mando, se hallaba (93) custodiado en el castillo de la Aljafería; más de 22.000 fusiles que había en el depósito de armas de dicho castillo, con 75 piezas de artillería de todos calibres, habían sido ocupadas por los paisanos de Zaragoza y se hallaban en sus manos. Toda la ciudad estaba en armas oyéndose solo la voz de: *viva nuestro Fernando, corramos todos a libertarle; vamos a buscar a Palafox.* Otros gritaban: *ya está ahí, ya le fueron a buscar los del Arrabal, ya le traen, ya viene, ese es el buen español que quiere de veras a su rey,* y todos corrían en dirección a Alfranca, de modo que en las tres leguas que hay de distancia hasta Zaragoza, con las gentes de ésta y las poblaciones enteras de los lugares inmediatos, estaba en un momento cubierto todo el camino.

Llega al mismo tiempo un ordenanza del general Don Carlos Mori (en quien tuvo que recaer el mando como segundo cabo que era de Aragón, por la ocurrencia de Guillelmi) y le entrega a Palafox un pliego en que le mandaba fuese a Zaragoza al momento. Obedece al punto la orden y en medio del tumulto, de la algazara, de repetidas descargas al aire, gritos y aplausos al rey y a Palafox, atravesando éste por una multitud inmensa de pueblo que ocupaba todo el camino, llega a Zaragoza ya al anochecer. Encuentra toda la ciudad iluminada, llenas de gentes las calles por donde tenía que pasar y en términos que no dejando andar al carruaje en que iba, tuvo que apearse en la plaza de la Seo y continuar a pie por la calle de San Pedro al Coso, hasta la casa del general Mori. Llénase el Coso de gente y creciendo el tumulto por instantes, obligó Mori a Palafox a que se dejase ver en el balcón, pues éste era el empeño de todo el pueblo. Salió, en efecto, y a su vista redoblaron los gritos de alegría en tanto grado que tardó más de media hora en lograr le escuchasen. *Un ¡viva Fernando VII!, que dijo Palafox, y el asegurarles éste que había jurado vengarle y verter hasta la última gota de su sangre por restituirle al trono, deja a todos satisfechos y contentos.* Invitados luego por el mismo Palafox a que se retirasen a sus casas y confiasen en Dios y en el Santo Pilar de María patrona de Aragón, *quedó al momento todo el Coso despejado* y entonces pudo retirarse a su casa por calles excusadas, aunque acompañado siempre de algunos de los paisanos que le habían traído de Alfranca y que, con su comandante Ibor, fijaban su triunfo en no perderle de vista ni un momento.

Ya de antemano habían cercado la casa con centinelas de ellos mismos y hasta con cañones, obuses y morteros, conducidos allí a brazo, y todos los habían cargado con ánimo de dispararlos al aire a la entrada de Palafox en su casa, para manifestar así su obsequio; pero avisado éste felizmente de semejante locura, que hubiera podido causar la

(93) Versión c: «halla».

destrucción de los edificios inmediatos, pudo estorbarlo y se mandaron vaciar dejándolos limpios y recogiendo los cartuchos que tenían preparados para prologar sus salvas.

Ya era cerca (94) de media noche cuando Palafox se hallaba algún tanto más desahogado para pensar sobre el rumbo que convendría tomar en tan críticos momentos, y se decidió a avisar al regente de la Real Audiencia pidiéndole por escrito que se le permitiera una audiencia particular por el Real Acuerdo que tuviese la bondad de convocar con anuencia del general interino presidente para el día inmediato. Obtenida ésta para las diez de la mañana del dicho día, pudo entregarse Palafox a algún descanso que seguramente fue interrumpido muchas veces por sus meditaciones, en cuyo tiempo redactó la proclama que dirigió al pueblo en aquel mismo momento, pero la ciudad se conservaba en la mayor quietud y solo se oían frecuentes gritos de los paisanos centinelas vitoreando al rey y a su fiel servidor Palafox; éste, no pudiendo dormir en toda la noche, ocupó su descanso en rectificar sus ideas y formarse el plan que luego siguió durante su mando. Al día siguiente y hora señalada, pasó a pie con su uniforme de brigadier (que era el grado que tenía, y que, por fortuna, un criado le había traído en parte de su equipaje que pudo salvar de Irún) y se anunció en la Sala del Tribunal del Real Acuerdo que estaba plenamente todo reunido; allí expuso las ocurrencias del día anterior como consecuencia justa de las iniquidades de Bayona; hizo ver la crítica situación en que se hallaba S.M. por efecto del engaño con que se le había llevado hasta allí. La mala fe de Napoleón, la debilidad de las autoridades españolas (95) que habían sucumbido todas, o las más, a la arrogancia de Murat, y enumerando la inmensidad de recursos que quedaban aun al pueblo español para libertar la patria y recobrar a su rey, disculpó enérgicamente el entusiasmo del pueblo de Zaragoza; y en cuanto a su resolución espontáneamente pronunciada de vengar los ultrajes cometidos en Bayona contra su rey y sacrificarse en su defensa y obsequio, lo repitió decididamente pero *no admitiendo el cargo que el mismo pueblo le señalaba de ponerse a su cabeza, pues ésto solo correspondía a la autoridad real ejercida legitímamente por el presidente interino del Real Acuerdo y por el Acuerdo mismo, ofreciéndose a ser el primero que hiciese alarde de su respeto y sumisión, siempre que por dicho presidente y Real Acuerdo se tomase (96) la firme resolución de salvar la patria y vengar a nuestro rey, brindándose al mismo tiempo a*

(94) Versión d: «entrada la media noche».
(95) Versión c: «de España».
(96) Versión c: «tomara».

*combatir en las filas como simple soldado y a no dejar las armas hasta conseguir el rescate de S.M.*

Sorprendidos todos los ministros de aquel regio Tribunal con tan enérgica exposición, quedaron por un rato absortos y como agradablemente embarazados en la contestación; hicieron sentar a Palafox a un lado del presidente y se discurrió entre todos sobre el modo de regularizar el entusiasmo del pueblo y dirigirlo al objeto, precaviendo todo exceso que pudiese haber, conciliando al mismo tiempo el interés general con el decoro de la magestad real. Pero como se tardase algo en estas discusiones, la impaciencia del pueblo iba creciendo y ya estaba un gentío inmenso llenando la plaza y cercando el edificio, puertas y avenidas de la Audiencia. Agitábanse los ministros en diversos sentidos, todos con el objeto de allanar estorbos y facilitar el camino, cuando se oyen golpes apresurados en las puertas de la sala, agita la campanilla el presidente e informado por el portero de que el tumulto crecía y que ya querían entrar en la sala, se aturden los señores, se conmueve todo el estrado y ya cedían a que entrasen, convencidos de que iban a perecer, cuando Palafox, con la mayor calma, les dice: *¿Qué cobardía es esta, señores? ¿Cómo puede temerse nada de un pueblo leal a su rey y dócil cuando conoce que se le lleva por el camino de la razón? ¡Cómo permitir que se allane este sagrado templo de la ley donde reside actualmente en V.SS. la representación legítima de la magestad real! Siéntense V.SS., tranquilícense, y no teman ese entusiasmo que es noble, es virtuoso y es movido sólo por amor al rey. El pueblo no debe allanar estos sagrados umbrales tumultuariamente; concédase a dos o tres individuos solos que puedan entrar, y el Tribunal les oiga con decoro y majestuosa continencia.* Así se reanimaron, volvieron por un momento de su estupor, se sentaron en sus sitios y mandaron que entrasen sólo tres o cuatro sujetos juntos a exponer el motivo que causaba impaciencia a tanto pueblo armado y reunido alrededor del Tribunal.

No pasaron seis minutos sin que se presentasen 3 (97) individuos jóvenes resueltos y vestidos en traje decoroso, y precedido el permiso de hablar por el presidente, se expresan poco más o menos en estos términos: «*El pueblo de Zaragoza, órgano en este momento de los sentimientos que animan a todos los aragoneses, ha jurado ser fiel a nuestro rey D. Fernando VII y lo cumplirá. No inspirándole confianza alguna las autoridades por la debilidad y bajeza de alma que han manifestado sometiéndose al usurpador Murat, satélite del impío Napoleón, han dejado ya de existir ellas para él y no se cree en deber de obedecerlas pues ve*

(97) Versión c: «tres».

*que su marcha camina contra la patria y nuestro amado rey a quien han engañado hasta entregarlo en manos del usupador; por consiguiente, el pueblo ha puesto toda su confianza en el hijo predilecto de esta ciudad que le es fiel, que está presente, y a quien parece detienen V.SS. aquí contra la voluntad unánime y resuelta del pueblo. Esta detención causa su impaciencia; el pueblo está armado; el pueblo quiere ser satisfecho en un empeño tan legítimo, tan sagrado y tan justo como es el de vengar a su rey y salvar su patria. No necesitamos más que de nuestro esfuerzo y de un hombre leal y amante del rey para que nos dirija: ninguno está en el caso de poderlo hacer a nuestra satisfacción sino el Sr. Palafox pues le conocemos y a toda su familia, y le hemos elegido; con él iremos hasta la misma prisión en donde Bonaparte tiene encerrado a nuestro Fernando y le traeremos aquí».*

Entonces se levanta Palafox y les dice *que no se esforzaba en probarles su amor y fidelidad al rey y a la patria, puesto que ya los veía bien seguros de ello; pero que este mismo amor al rey les imponía a todos, y a él el primero, el deber de no empezar faltando a las autoridades constituidas por el rey mismo, y que allí estaba el general que tenía legítimamente el mando y a quien él mismo obedecía el primero, y se ofrecía a servir como soldado en las filas aragonesas, dando ejemplo (98) a todos de valor y de obediencia...* No dejaron acabar su alocución a Palafox, interrumpiéndole con la mayor vehemencia y haciendo callar también al regente (Villa y Torre), que quiso apoyarla, con las expresiones siguientes: *El pueblo no quiere extranjeros, el Sr. general Mori lo es, y sólo hay confianza en el que ha elegido; no se pierda tiempo señores: o el Sr. Palafox ha de ser nuestro jefe y capitán general, o todas esas cabezas (señalando todos tres con sus manos a los ministros del Tribunal) van a caer en el momento al suelo.*

Atérranse con esta última expresión y todos, incluso el regente, dirigen su vista a Palafox. El general Mori el primero (sin acertar casi a hablar de susto y de confusión), le presenta su bastón y le insta a que lo tome, dimitiéndose del mando y reconociéndole por su sucesor; pero Palafox, sin embargo, no lo admite y dice con la mayor resolución, encarándose a los representantes del pueblo *que jamás admitiría un mando que no le fuese dado por el rey y que, aun prescindiendo de su falta de experiencia, pocos años, y demás cualidades que le faltaban para un cargo de tanta responsabilidad (99), presentaría primero su cabeza que dar un ejemplo de ambición ni de amor propio; que él se contemplaba muy infe-*

(98) Versión c: «ejemplos».
(99) Versión c: «importancia».

*rior a todos en calidades y ciencia, aunque no aventajado por nadie en fidelidad y amor al rey D. Fernando y a la patria.* Pero el regente, y con él todos los demás ministros, abandonan sus sillas, se echan a los pies de Palafox, le invocan como a su libertador, le piden que admita el mando, que salve al rey, que salve la patria en tan inminente riesgo, y que obre en el sentido de una legalidad que las circunstancias hacían incontestable.

Era de ver ciertamente el cuadro que presentaba la sala del Real Acuerdo en aquel momento: el estrado en toda su dignidad; bajo el dosel, el retrato de S.M., la mesa cubierta de los (100) libros de nuestras leyes; Palafox apoyado y en pie al lado de ella; todos los ministros, incluso el regente y el general Mori, con sus trajes correspondientes, postrados con la rodilla en tierra suplicándole admitiese el mando, y el mismo Mori presentándole el bastón de general. Por otro lado, los tres representantes del pueblo en actitud imponente y amenazadora; varios dependientes del Tribunal esparcidos por los rincones de la sala, atemorizados y con la vista fija, como todos, en Palafox, aguardando su resolución; el portero asido de la puerta como aguardando el momento para abrirla. La multitud armada subiendo ya las escaleras del Tribunal, algunos ya agolpados a las puertas se dejaban sentir a repetidos golpes y llamamientos y la plaza y calles llenas de un hervidero de gentes de todas clases en un imponente silencio precursor del más horrendo estallido. Cuando Palafox admite y decide la cuestión, pero con una serenidad que suspende a todos y puede hacerse oir sus primeras palabras, que fueron: *Por mi rey D. Fernando VII de Borbón, mi vida, mi voluntad, mi existencia toda es de los aragoneses; acepto el mando, empuño este bastón para devolverlo con honra a mi rey. No lo usurpo, yo sabré hacerlo respetar en bien suyo y de mi patria. Y mirando a los del pueblo, les dice: Sea ésta la última comoción popular; el pueblo ha puesto su confianza en mí y yo prometo solemnemente no desmerecerla; marcharé con la ley en la mano por la senda del deber, de la religión y del honor; el que se separe de ella, me contará por su enemigo. Si yo faltase, yo mismo me denunciaría como reo; pero necesito quietud hasta arreglar la nueva marcha que debe adoptar el Reino de Aragón, y valerme de todos los talentos y virtudes de los aragoneses, y aun de los demás españoles. El que gobierna no debe conocer partidos ni opiniones: Dios, la Razón y la Justicia deben ser la regla constante de sus operaciones; el premio y el castigo serán la balanza de las mías, pues por cualquiera de estos dos resultados conocerá el pueblo mi marcha y mi conducta...*

(100) En la versión c no está «los».

Pero ya había traslucido a la multitud la aceptación de Palafox, y los mismos ministros del Tribunal habían salido a los balcones asegurando al pueblo su triunfo, de modo que no dejaron acabar de hablar al nuevo general que tuvo que salir (con todo el Tribunal que le acompañó) por en medio de un inmenso gentío que lloraba de gozo y se deshacía en demostraciones de júbilo y satisfacción en tanto grado, que con dificultad pudo llegar a su casa con su uniforme hecho pedazos porque le quitaban trozos (101) de él con el entusiasmo más original, pues luego los presentaban como reliquias.

Restituido a su casa Palafox, siguió por toda la ciudad la mayor algazara: los artesanos, abandonando sus talleres, corrían las calles lo mismo que las mujeres y demás personas ociosas, hasta que fue preciso que todo entrase en el orden, lo que se logró en virtud de un bando que publicó al efecto, por medio del cual cesaron de tirar tiros y de meter bulla en la ciudad. Pero era tan general aquel entusiasmo que hasta los clérigos, los religiosos y las personas empleadas, abandonando sus que-haceres, se entregaban al regocijo, y estuvo todo en un verdadero desorden. «Viva el rey, viva nuestro general», era lo que únicamente se oía en todas las bocas sin una riña, ni disputa, ni desgracia. Al mismo Palafox le hacía duelo cortar tan inocente alegría, pero era preciso no perder el tiempo y aprovechar los momentos para establecer un nuevo orden de cosas, formar ejército, fortificar la ciudad (102), guarnecer las fronteras, recobrar las armas de manos de los paisanos para centralizar su buen uso (103) y formar un estado militar, organizar un cuerpo respetable de artillería, formar su parque, hacer de nuevo todo el material del ejército, vestuarios (104), etc., y cubrir todos los puntos importantes a la defensa; pues nada había sino el entusiasmo del pueblo y los recursos no estaban a la par de la urgente necesidad.

Empezaron todos estos trabajos por el orden siguiente (105):

1.° Un manifiesto que hizo circular Palafox por todas las provincias de España declarando la guerra a Napoleón.

2.° El alistamiento de todos los jóvenes de 16 a 40 años en todo el Reino, y éste (106) se verificó tan pronto que sólo en Zaragoza, en el primer día, se afiliaron 12.000 hombres.

(101) Versión c: «le quitaron pedazos».
(102) En la versión c no aparece la frase «formar ejército, fortificar la ciudad».
(103) En la versión d, en lugar de «para centralizar su buen uso«, «donde nunca están bien».
(104) Versión c: «vestuario».
(105) Versión c: los ordinales 2.°, 3.°, 4.°, 5.° y 6.° van con letra.
(106) Versión c: «ésto».

Núm.

LIBRERÍA DE MELCHOR-GARCÍA

SAN BERNARDO, 26

MADRID

1 PESETA

He recibido del Exmo Ayuntamiento de Zaragoza la cantidad de ptas. Diez mil [redacted] por la venta de doscientos treinta legajos Archivo de D. José Palafox y Melci

Madrid 17 de Setiembre de 1919.

Son 10000 pesetas.

ARCHIVO ZARAGOZA

Melchor García

Recibo de la compra del archivo de José de Palafox y Melci (AGP. Caja 46-19/7).

3.º La reunión de todas las piezas de artillería en el parque que se estableció.

4.º El establecimiento de una policía conservadora del orden público.

5.º Una declaración por la cual mandaba que todo el Reino de Aragón durante las críticas circunstancias de la guerra, y mientras existiese el peligro, se gobernase uniformemente con arreglo a las leyes militares, cuya providencia resultó ser utilísima en los críticos momentos en que se hallaba la causa pública, porque se propuso Palafox, con esta medida, cortar de raiz, o al menos suspender por entonces los enredosos efectos que produce la complicación de los modos diferentes de enjuiciar. Y lo logró.

6.º Que los tribunales continuasen en (107) sus trabajos civiles y criminales en la posible armonía con la orden antecedente. Las iglesias siempre abiertas y siguiendo sus sacerdotes sin alteración sus horas canónicas. Que no hubiese alteración tampoco en las 40 (108) horas ni en las funciones acostumbradas, para que no faltasen alivios a la piedad de

(107) Versión c: «con».
(108) Versión c: «cuarenta».

las personas que frecuentan su asistencia, pero prohibiendo expresamente a todas el mezclarse en los asuntos de gobierno, con explícita prevención a los predicadores para que hicieran conocer a sus oyentes que sólo de Dios debía esperarse el feliz resultado, y así que, sin mezclarse nadie en las operaciones del gobierno, pidiesen constantemente al Ser Supremo le iluminase y sostuviese con su omnipotente protección.

Así alejó Palafox todos los estorbos que en semejantes casos entorpecen la marcha a los negocios y promueven las intrigas, las delaciones y los intereses encontrados, que siempre suelen ser efecto de resentimientos particulares y de ambición, aunque disfrazados artificiosamente. Lograba también con estas prudentes precauciones que el mérito pudiese descubrirse asímismo desnudo de apariencias y no se le encubriese por malicia o por intriga de intereses personales.

Dados esos primeros pasos, y teniendo presente que en aquella terrible crisis era tan seria la responsabilidad que sobre él pesaba; considerando también que la historia de lo pasado es un libro abierto para el porvenir, determinó convocar las antiguas Cortes por estamentos para que le iluminasen y descargar algun tanto en la representación nacional su responsabilidad. Fueron en efecto convocadas por el orden antiguamente establecido en Aragón, asistiendo a ellas los tres brazos de nobleza, clero y las nueve ciudades de voto en Cortes. Celebróse su sesión en la sala de juntas de la ciudad junto a la Lonja, y en ella hizo Palafox una exacta y sencilla exposición de cuanto había ocurrido hasta entonces y de las disposiciones que había tomado, presentando con la más ingenua verdad el estado del Reino, sus recursos, sus fondos y sus necesidades. Todo fue aprobado y tomado en conocimiento por los legítimos representantes del pueblo, que unánimemente le dieron las gracias diciendo que la elección de los aragoneses en su persona había sido tan acertada que ellos mismos, en nombre de sus comitentes, le reelegían y pedían continuase gobernando el Reino. Enseguida se tomaron las disposiciones que el mismo Palafox propuso, a saber: Que se jurase y proclamase nuevamente y con toda solemnidad por rey legítimo de las Españas al Sr. Don Fernando VII de Borbón *(proclamación que fue la primera que se hiciera con formal validez después de la ausencia y abdicación de S.M.)* y que, en su consecuencia, se considerase como el primer deber de todo español vengarle y combatir hasta lograr su libertad y restitución al trono. Que se nombrase una sección de (109) entre los mismos componentes de aquella augusta reunión para que constan-

(109) Versión c: no está «de».

temente estuviese a su lado y le ayudase con sus consejos, etc. Además varias otras disposiciones tendentes a la buena administración del real erario y demás ramos de la gobernación del Reino; y por último, unánimes todos los diputados, pidieron a Palafox que admitiese a nombre del Reino el grado de general con la dignidad de capitán general de ejército, a lo que no accedió de ningun modo, diciendo que eso sólo pertenecía al rey el concederlo, y que en el momento en que se estaba entonces no se necesitaban honores ni distinciones ni bordados, sino valor, rectitud, entereza y serenidad para sufrir trabajos y privaciones hasta completar el triunfo de rescatar a S.M. y salvar la nave del Estado. Que él en su real nombre había admitido el mando y que lo conservaría (procurando siempre hacerse digno de él) hasta tan deseado fin con la firme resolución de volver después a su condición primera, y esperarlo todo del rey rescatado que es a quien pertenecía el derecho de premiar los buenos servicios, y a los pueblos el de defenderle y sostenerle en sus necesidades. Que cuantas disposiciones se tomaban no eran más que por el momento y necesidad presente, y mientras la ausencia de S.M., pero que luego que se verificase su vuelta, debería cesar toda innovación, entrando todo en su (110) estado natural. Y acabó diciéndoles que el mejor servicio del rey, unido al interés de la patria, era conservarle el Reino en toda su integridad, esperando de S.M., agradecido a los esfuerzos, estableciese todas las reformas necesarias en bien del pueblo, y que para esto no debía omitirse esfuerzo ni sacrificio alguno, pues todos serían pocos mientras no se consiguiese el fin, etc.

En tanto que se estaba en esta sesión, rodeada la casa de la ciudad de infinitas gentes vitoreando sin cesar, llega un oficial con pliego para el general noticiando que los franceses habían entrado en Tudela y su hermano el marqués de Lazán (que estaba cubriendo la frontera de Navarra sobre la raya de Aragón con alguna gente armada) le daba este aviso. Dispone inmediatamente reforzarle, y éste fue el primer encuentro y día de armas que hubo en aquella época, y creo también fuese la primera acción que hubo con los franceses en España la que dicho su hermano sostuvo con los pocos paisanos aragoneses sobre los llanos de Cortes (pueblo fronterizo de Aragón) (111).

A la noticia de esta acción, que fue reñida y sostenida con admirable valor por la gente armada de Aragón, y suspendida la sesión con este incidente, fue Palafox acompañado de un inmenso pueblo al templo del Pilar a ofrecer la ciudad entera de Zaragoza y todo el Aragón a los

(110) Versión c: «un».
(111) En la versión c no está el paréntesis.

pies de la sagrada columna, implorando su apoyo y el amparo de la protección del cielo, y enseguida mandó reunir a todos los que tuviesen armas y a los ya afiliados (aunque sin vestuario ni instrucción y aun sin cajas de guerra, ni más material que alguna caballería y artillería ligera que ya estaba montada) y con algunos más soldados que pudieron reunirse, cubrió los puntos amenazados de ataque. Ocurrieron después varios encuentros y, entre ellos, el de más consecuencia fue el de Alagón, a cuatro leguas de Zaragoza, en que duró el fuego más de seis horas, y en que ya presenció él mismo los primeros efectos de la disciplina y del valor en los paisanos algún tanto regimentados, no dudando que si todos lo hubieran estado se hubiera conseguido una verdadera victoria, pero siempre sirvió esta acción para entusiasmar más el valor de los aragoneses y preparar los heróicos esfuerzos de bizarrías que ennoblecieron el primer Sitio.

Bien conocía Palafox que la empresa era difícil y arriesgada, y que sin buenos soldados y buen material es imposible hacer la guerra; pero también era más imposible para él mantenerse pasivo mientras su Rey estaba orpimido y padeciendo y la patria en la alternativa de salvarse o de perderse. Esta sola consideración, y la inquietud que le causaba el ver a tantos españoles débiles de todas clases sucumbir al oprobio del nombre español, consintiendo cobardemente la opresión de su rey y el insulto a la Nación, le daba aliento para emprender esfuerzos que luego parecerían imposibles o fabulosos. Así lo fue la acción en Alagón; los prodigios de valor que se ejecutaron, los diarios y continuos ataques que enseguida ocurrieron, ya delante de Zaragoza, ya sobre las fronteras del Reino; la construcción de las baterias y murallas de una ciudad abierta y construida en el llano, la singular batalla de las Eras, en que hasta las mujeres pelearon cuerpo a cuerpo con las tropas aguerridas de Bonaparte; la construcción, organización, armamento y vestuario de un ejército que poco antes no existía. La disciplina rigurosa que estableció e hizo se observase, el acudir a un mismo tiempo a todos los ramos civiles y militares, conteniendo a todos en los deberes de su profesión, sin permitir que nadie se entrometiese en los asuntos del gobierno ni saliese de su clase e instituto. La formación de la caballería, que llegó a cerca de dos mil caballos completamente equipados, la atención sobre todos los puntos del reyno, tanto interiores como fronterizos, aprovisionamiento de las plazas, formación y entretenimiento de los hospitales militar y civil, parque de artillería donde se llegaron a construir las armas de toda especie, elaboración de pólvora y hasta de balas de cañón, metralla y proyectiles y, sobre todo, el arrojo de declarar la guerra al emperador más poderoso de la Tierra, no teniendo más que paisanos y un cuerpo de

400 Voluntarios de Aragón que llegó a Zaragoza aun después de hecha esta declaración. En suma, todo tuvo que crearlo porque nada había, ni aun fondos en el Real Erario.

Por consiguiente, no tenía Palafox momento alguno de sosiego porque, o estaba a caballo recorriendo todos los puntos, o escribiendo y firmando órdenes, y llevando sobre sí solo todo el peso de las comunicaciones con todas las provincias de la Península, extendiendo aun sus relaciones con la Francia misma (112), donde se había procurado comunicaciones seguras y reservadas que le tenían al corriente de cuanto se decretaba en París en perjuicio de la España y de las marchas de las tropas que estaban destinadas a la conquista.

Los resultados del primer Sitio (cuya narración sería larga y no de este lugar porque (113) en la historia formal de éste y del segundo se publicarán por separado con todos sus detalles), deben ser suficientes para conocer el mérito de Palafox, y el no haber descuidado nada ni aún en medio del conflicto horroroso de aquel Sitio (que duró mas de setenta días de continuo fuego y desolación), es lo que prueba su fidelidad al rey y su vehemente patriotismo. Nadie se atreverá seguramente a contradecirlo, todos le han visto sereno en medio del fuego a todas las horas, en todos los puntos, ya animando a los soldados, ya enseñando a los jefes con su ejemplo, ya haciendo él mismo el servicio, aliviando a los más cansados y haciéndose al mismo tiempo amar y respetar de todos, en términos de que su voz, constantemente y sin réplica fue obedecida tan pronto como pronunciada. Por todo descanso de las fatigas de la guerra se ocupaba en el despacho de los negocios del ejército, de la defensa de la plaza y del Reino, y no olvidando nunca a su rey, llegó hasta proporcionar para (114) el logro de su libertad una suma crecida de dinero, sacrificando para reunirla cuanto tenía y cuanto pudo recoger de la amistad de sus conciudadanos, *quedando reducida su frugal mesa a solo el rancho del soldado, después de haberse desprendido hasta de los cubiertos de plata con que comía sustituyéndolos de madera, y aun de su cama para socorrer y aliviar a los enfermos y heridos que, por haberse quemado y destruído enteramente el hospital, se habían quedado sin camas ni ropas con qué cubrirse.*

En medio de todos estos desastres, pérdidas y necesidades, siempre se le veía alegre, sereno e inalterable; ni la falta de alimento, ni el corto descanso de la noche que nunca llegaba a tres horas, ni la falta

(112) Versión c: «el Portugal, Inglaterra y Alemania y hasta con la Francia...».

(113) Versión f: «pues en la historia formal de éste y del segundo que se publicarán por separado se hallarán sus detalles».

(114) Versión c: «por».

absoluta de comodidades, pudieron alterar su ánimo. Sólo vivía por Fernando y para su patria, la única cosa que se le oía era esto; y cuando llegó a su noticia que en Madrid le habían saqueado cuanto habia dejado en su casa, y le habían secuestrado por el intruso gobierno su encomienda (único bien que poseía), manifestó la mayor satisfacción, diciendo: *gracias a Dios que tengo ya contraído un mérito para con mi patria y mi rey. Vamos hijos, que esto va bueno.* Y en aquel día mismo sostuvo un ataque combinado por tres puntos en que dejó el campo cubierto de cadáveres franceses.

A pesar de estos golpes que se repetían diariamente, y viendo la obstinación del Sitio, pudo (115) lograr Palafox por sus combinaciones que pudiesen aproximarse grupos de gente armada de los pueblos de Aragón, ya que no pudo conseguir los refuerzos pedidos al gobierno; preparó secretamente el día y hora el que se presentasen sobre las alturas a bastante distancia y en todas direcciones, operación que había sido preparada de antemano por una salida arriesgada que hizo el dia 4 de Agosto con solos 80 caballos que llevó consigo, y de cuyo objeto nadie tuvo noticia hasta después de ejecutada, con lo que creyeron los sitiadores que iban a ser atacados por todos puntos a su espalda. Y como se hallaban ya tan debilitados por las inmensas pérdidas que sufrían diariamente en los combates que se daban de día y de noche en las mismas calles de Zaragoza, en cuyo recinto a un mismo tiempo se hallaban los dos cuarteles generales combatientes, y después de repetidas intimaciones del general francés Lefebre, siempre contestadas por Palafox con la energía de un corazón que no se rinde ni dobla a los embates de la fortuna, se apresuraron los franceses a levantar el Sitio, huyendo precipitadamente. Y como saliese en la mañana del 14 de agosto de 1808 al instante Palafox a su alcance, fue tan precipitada su retirada que abandonaron vergonzosamente todo su material con más de cincuenta piezas de gruesa artillería y el cureñaje que pudo salvarse de las llamas, pues a todo habían prendido fuego en Torrero, hasta su hospital, pereciendo sus mismos enfermos abrasados excepto algunos de ellos que aún pudo salvar el mismo Palafox entrando en los escombros entre el fuego y el humo, y dando ejemplo a los que le ayudaban para salvarlos.

Recogió cantidad inmensa de pertrechos de guerra y proyectiles que le sirvieron para sostener después el segundo sitio, y organizó una division expedicionaria que confió al mando del general D. Juan Oneill con las tropas que había reunido, cantidad de oficiales que se le habían presentado de varias partes, y los cuerpos y batallones nuevos ya algún

(115) Versión c: «para».

tanto instruídos y fogueados. Y esta división la mandó salir para la frontera de Navarra, donde sostuvo varios encuentros hacia Sangüesa y demás puntos inmediatos. Dió parte a todas las Juntas Provinciales de la libertad de Zaragoza y al gobierno de las operaciones que pensaba emprender para sacar ventajas del próspero suceso, siendo esta noticia muy celebrada en toda la Península, y particularmente en Madrid, donde el entusiasmo llegó a la locura. Se trasladó luego el mismo general a Caparroso donde fijó el punto elegido como el más avanzado para su cuartel general, y ya había podido reunir allí un pequeño ejército de 14.000 hombres, vestido, armado y equipado (116), y con suficiente instrucción, cuando ocurrieron los acontecimientos siguientes que produjeron el segundo Sitio (117).

Antes de éste, y desde luego que Palafox se vio libre de franceses por el levantamiento del primero, pensó en auxiliar a las demás provincias, y en este sentido, no limitándose a solo Aragón y Navarra, envió con su hermano el teniente general marqués de Lazán algunas tropas a Cataluña con las que se lograron ventajas en Castellón de Ampurias y otros puntos, y fueron de grande utilidad al Principado. Escribió también a las provincias de Valencia, Castilla, etc., instándoles a que nombrasen diputados para *formar un gobierno central que, generalizando el plan de defensa, le hiciera uniforme y vigoroso, y sin descuidar los asuntos del gobierno interior de la Península y posesiones* (118) *de Ultramar, cuídase de entretener, mejorar y aumentar las relaciones exteriores con las potencias* (119) *extranjeras, procurase auxilios y subviniese a todas las necesidades de la monarquía, dando con ésto un necesario alivio a los que mandaban las provincias para que solo se ocupasen de la defensa.* Indicaba Palafox que estos diputados reunidos de todas partes con poderes amplios e ilimitados nombrasen *una Regencia compuesta de un Lugarteniente o de tres individuos que obtuviesen toda la confianza de la nación para que a nombre y en ausencia del rey gobernasen, y fuese reconocido este gobierno provisional por todas las potencias de la* (120) *Europa. Envió para ésto diputados por Aragón; lo hicieron igualmente las demás provincias, pero el resultado no fue el que indicó Palafox, pues los de Andalucía (que componían doble representación que los de las*

(116) Versión c: «vestidos, armados y equipados».

(117) En la versión f, detrás de «... segundo Sitio», hay un párrafo tachado: «En vano pidió Palafox a la Junta Central (que ya estaba establecida y ejercia el gobierno de España) refuerzos de gente para terminar la empresa que, empezada con tan débiles recursos, había llegado ya a serlo de toda España». También en la d.

(118) Versión c: «provincias».

(119) Versión c: «provincias».

(120) Versión c: no aparece «la».

*demás provincias) se erigieron en gobierno y formaron la Junta Central* (121). Obedeció sin embargo y reconoció esta autoridad, continuando en sus tareas; y cuando estaba ya en estado algún tanto respetable, y en cierto modo considerado por dicha Junta Central (aunque contrariado demasiadamente en sus operaciones), una nueva invasión francesa se acerca a las fronteras. Enconado Napoleón por la defensa de Zaragoza, por el oprobio de sus tropas que habían sido lanzadas vergonzosamente de ella por la batalla de Bailén y humillante capitulación de Dupont y por la entrada de tropas auxiliares inglesas, que ya se había verificado, y a cuyo auxilio también había contribuído Palafox enviando a Gibraltar un comisionado (D. Valentín Solanot) con pliegos al gobierno inglés impetrando su cooperación en la noble lucha de la Península (la contestación fue satisfactoria, y Witingham y Doyle se presentaron en Zaragoza), dispuso venir en persona a España y se hizo preceder por triplicadas fuerzas de las que había en la Península. Entró como un rayo asolador, como un Atila, y su primer objeto fue la destrucción del ejército auxiliar inglés y la toma de Zaragoza.

Ya nuestros ejércitos se habían organizado regularmente y ocupaban una línea bastante bien combinada y avanzada. Los generales Blake, con los cuerpos que salvó La Romana del Norte, hacia Reinosa; Castaños en el centro, con todo lo mejor y lo más escogido del ejército español antiguo, aunque extendiendo demasiado su derecha porque dejaba mucho terreno descubierto por su izquierda; y Palafox cubriendo todo el Aragón hasta las fronteras de Cataluña que estaba ocupada por franceses.

A la llegada de Napoleón quiso la Junta Central cerrar al invasor el gran vacío que quedaba entre la posición de Blake y la de Castaños con un pequeño cuerpo de 10.000 hombres veteranos que, al mando del conde de Berbedel, hizo marchar precipitadamente a Burgos, operación que hubiera sido muy útil si la hubiera verificado antes como se lo tenía pedido Palafox, pero fue tardía ya esta decisión pues que el general francés Víctor había roto en aquella dirección y abierto paso al emperador, que pudo atacar y ahuyentar a los ingleses sin que Blake ni Castaños pudiesen estorbarlo. Palafox clamaba desde su cuartel general enviando avisos y proyectos al gobierno, pero *éste, indiferente o sordo, seguía otro plan,* y conoció, bien a su pesar, que tenía que concretarse al corto círculo de su línea; por consiguiente, cubrió bien sus puestos y siguió ejercitando sus nuevos soldados fogueándolos y buscándoles oca-

(121) Anota Palafox al margen: «protesta mía sobre haberse separado los representantes de Aragón de sus instrucciones».

siones de acostumbrar su valor en los peligros. Pero, al mismo tiempo, desembarazado Napoleón de los ingleses que halló sobre su flanco derecho, mantenían (122) continuo choque las tropas de Blake y, al mismo tiempo, destacando cuatro cuerpos de su ejército mandados por los mariscales Moncey, Junot, Lannes y Mortier, cayeron sobre el ejército y posiciones de Castaños que, retirándose a Tudela y dejando por consiguiente al general Palafox más avanzado por su derecha (123), le llamó a su inmediación para concertar el plan de resistencia. Acudió éste inmediatamente y, en vista de la urgencia, propuso una junta de generales de los dos ejércitos; en ella hablaron todos pero no se convinieron en sus diversos pareceres, terminando Palafox por presentar su idea que, adoptada al fin por los demás aunque rectificada en algunos extremos, la hizo escribir, la firmó y quedaron en su ejecución (124). Para esto era preciso un movimiento de las tropas de Aragón avanzándose a tomar el puente de Lodosa, ocupado por los franceses, para caer rápidamente sobre la espalda de los mariscales, al mismo tiempo que el general Castaños los llamase sobre sí, que era el plan de Palafox. Pero todo lo contrario se hizo, porque tomado (125) el mando de todas las tropas el general del ejército del centro en virtud de disposición del gobierno, tuvo orden aquél de hacer un movimiento retrógrado pasando su tropa el Ebro y retirándose de la posición ventajosa en que estaba y, dejando abandonado el (126) punto de Caparroso, traerla a Tudela mismo, teniendo que ceñirse solo a cubrir un puesto que por su localidad no ofrecía ventaja alguna y donde trabó una acción el (127) 23 de noviembre de 1808 que no había sido precedida de ninguna combinación estratégica y en que el valor sólo tuvo que obrar aventuradamente, y consiguiente a ésto fue el éxito de la batalla (128). En vano esperó después el auxilio de las tropas de este mismo ejército del centro, porque todas ellas, siguiendo otra dirección por su izquierda, se alejaron para emprender una retirada que fue desastrosa. Quedó así el ejército de Aragón solo. Después de la acción de Tudela (cuyos detalles no son del momento aunque sí muy interesantes a nuestra historia), para contener a los cuatro mariscales y conociendo su general que era imposible resisitirles con tan pocas fuerzas, y que

(122) Versión c: «manteniendo».
(123) Anotación marginal: «antes la entrevista en Zaragoza, plan concertado, etc., etc.».
(124) Anotación marginal: «ojo; aquí la oposición de Compigni».
(125) Versión c: «tomando».
(126) Versión c: «al».
(127) Versión c: «en».
(128) La frase: «véase la gaceta extraordinaria de Madrid de 30 de noviembre de 1808 en que está el parte de Castaños», que en la versión a es una anotación marginal, se incorpora al texto, entre paréntesis, en la versión c.

el verdadero punto de contener sus progresos era ya en Zaragoza, a donde presumía por sus avisos que debería ser el objetivo a donde se dirigiesen, ya con el fin de vengar su anterior bochorno, ya también porque, empezado su movimiento, no debían hacer otra cosa siendo dueños de la línea militar sobre Madrid, y porque, libre ya Napoleón de los ingleses, no podía darle cuidado más que el superar todo estorbo sobre su izquierda. Dejó por consiguiente a su segundo, D. Juan Oneill, y a D. Felipe de St. Marq, ambos generales de división, encargados sólo de sostenerse a la defensiva, y con orden terminante de reunirse después de la retirada en un punto que les señaló delante de Zaragoza y, embarcándose sin perder tiempo en el Canal, se fue en derechura a dicha ciudad donde, sin descansar un momento, llamó a todos los jefes e ingenieros, y a todos los arquitectos y alarifes de la misma, y trazando un plan de fortificaciones en su misma mesa sobre el plano de la ciudad que tenía formado, arregló los trabajos detallando a cada uno los suyos. Y trazó las obras con tanta precisión que al amanecer del día siguiente se empezaron todas a costruir a un mismo tiempo en toda la circunferencia de la plaza, y fue tan oportuna esta diligencia, que a pocos días ya estaba la vanguardia de los franceses sobre Zaragoza.

Al momento de su llegada hicieron la investidura por la parte de Torrero y por la de Santa Engracia, pero fueron rechazados porque ya los restos del ejército de Aragón, reunidos en el punto señalado por su general, habían venido de Tudela y tomando su servicio en la plaza, que ya estaba artillada y fortificada lo suficiente para resistir un golpe de mano. Establecieron los enemigos sus paralelas y principiaron los trabajos del sitio en toda regla sin presentar el cuerpo a nuestros tiros; pero en todas las ocasiones en que quisieron dar el asalto, fueron detenidos con infinita pérdida suya, y no pudieron penetrar en la ciudad. *Más de una vez, en el silencio de la noche, atacó Palafox repetidas veces durante el Sitio sus posiciones, destruyó sus obras y pasó a degüello a cuantas tropas encontró;* pero la mortífera enfermedad originada de tantos cadáveres esparcidos por el campo, y aun en la ciudad misma, porque no había tiempo para enterrar los muertos ni aún para cuidarse los vivos, originó una peste mortal que iba acabando con los habitantes y defensores. Firme sin embargo Palafox, rehusaba siempre todo género de capitulación (129), contestando con firmeza a las repetidas insinuaciones de los mariscales diciéndoles *que la base primera de toda negociación había de ser la restitución de su rey, condición sin la cual no trataría jamas, y añadiendo que no siendo así, continuasen sus esfuerzos, que*

(129) Versión f: «por no pasar por cobarde o débil a los ojos de su rey y así contestaba».

*después de muerto él y sus valientes podrían tratar de capitulación con los escombros de la ciudad.*

Así es que mientras el general estuvo en pie, se mantuvo la plaza por espacio de dos meses de continuo fuego y desolación; pero atacado del mortífero contagio, no pudo ya mostrar su actividad: postrado al fín en su miserable lecho después de tantos días de Sitio, devorado por una horrorosa calentura, estaba ya dando los últimos alientos y dejado por muerto ya, cuando el mariscal Lannes, sabedor de este accidente, amenaza con todas sus fuerzas un ataque general, enviando por delante la intimación de rendírsele. Mandaba entonces como segundo jefe de la guarnición (por haber muerto Oneill) el general St. Marq y éste, unido con el ayuntamiento de la ciudad y los ministros del Tribunal de la Real Audiencia, viéndose ya sin apoyo, admitieron la vergonzosa proposición, poniéndose a discreción del mariscal. Así fue como entraron en Zaragoza y se hicieron dueños del baluarte de la fidelidad y amor a Fernando, y así fue como por aturdimiento se hicieron ilusorias todas las acciones de Palafox que, *ignorante de cuanto pasaba, moribundo, y privado del sentido por más de 48* (130) *horas, cuando volvió en sí, se vió prisionero y custodiado por centinelas francesas que rodeaban su cama y muchos oficiales del ejército enemigo que le contemplaban llenos de admiración.* Pero aun en este trance tan terrible, tuvo la honrosa satisfacción de ver el entusiasmo y respeto con que le miraban los mismos franceses sus enemigos; todos a porfía entraban ansiosos de conocerle y más de una vez recibió socorros de ellos mismos, noticiosos de que le faltaban hasta los medios con que alimentarse. El mismo mariscal Lannes vino a verle y a afrecerle todo alivio y aun su mediación con el emperador; pero Palafox *la desechó con desprecio o al menos con indiferencia.* Entre tanto, la casa de éste fue saqueada, robada enteramente y no le quedó más que alguna ropa con que cubrirse; no encontraron allí dinero alguno, pues no le tenía, pero se apoderaron de su espada y su bastón para enviar estos trofeos de victoria al emperador.

Así acabó Palafox *pobre, desnudo, pero ejemplo de fidelidad y de amor a su patria y a su rey;* y así fue conducido, embarcado por el Canal, a Tudela de donde lo transportaron con buena escolta de un regimiento de infantería y un escuadrón de caballería, haciendo tránsito en Pamplona hasta Bayona, encargado de su custodia un edecán del mariscal Lannes. En Bayona, a pesar de la capitulación hecha en Zaragoza, como Palafox no había consentido en ella, le desarmaron y le llevaron preso entregado a un oficial y dos gendarmes en un coche con tiros de

(130) Versión c: en letra.

posta a la prisión de Vincennes junto a París, donde permaneció incomunicado, aunque conservando siempre su carácter y (131) su independencia, cinco años menos dos meses, es decir, desde el 1.º de abril de 1809 hasta el 13 de diciembre de 1813 que salió para pasar a Valençay y este día (132) tan feliz e inesperado le hizo casi olvidar todos sus trabajos: ¡tal es la influencia mágica que ejerce en el hombre la libertad! A su llegada a Valençay fue recibido por el infante Don Antonio quien le llevó inmediatamente a la vista de Fernando y de su hermano; los tres príncipes le abrazaron repetidas veces y fueron testigos de la ternura y emoción que le causó ver al término de sus padecimientos el objeto por quien tantas afliciones había pasado y es consiguiente que igual debió producir en el corazón del rey este acontecimiento.

Durante los Sitios, es indudable que Palafox había respirado sólo por su patria y por su rey; jamás pensó en sus ventajas personales ni en sus propios intereses; es indudable también que *nadie tuvo más proporciones de engrandecerse y de adquirir riquezas con más facilidad que él pues lograba en su favor el entusiasmo general y el poder más ilimitado,* pero nunca abusó de su prestigio. Cogido prisionero en el lecho del dolor contestó con firmeza al general francés. Mientras estuvo encarcelado y a disposición de Napoleón conservó su independencia moral y no sucumbió jamás a cuantos lazos le tendieron en diferentes ocasiones; por el contrario, desechó sus ofertas, despreció las ventajas que le propuso más de una vez instándole a entrar en su servicio, y se negó abiertamente a reconocerle como al árbitro de la España, ni a su hermano José como a rey. Invitado después en París por el ministro Caulaincourt, Duque de Vicence, en su mismo gabinete (cuando salió de la prisión para ir a Valençay) a que olvidase los malos tratamientos y efectos de poca generosidad de Napoleón por el modo irregular con que le había tratado, queriéndole disculpar por el fatal error de que ya, en fuerza del desengaño, había desistido, le dijo Palafox por toda respuesta: *señor ministro, las ofensas personales que me ha hecho el emperador, están desde este momento olvidadas; puede V. decírselo así a S.M. I. Pero añádale V. que las hechas por él a mi rey y a mi nación, jamás, jamàs, señor duque, las perdonaré.*

Gustó tanto esta expresión a Caulaincourt que se levantó de su asiento y abrazó a Palafox brindándole con todo género de atenciones y

(131) Al margen: «Napoleón...».

(132) La versión f, en lugar del párrafo siguiente, transcribe: «fue el que volviendo a ver a su rey Fernando le hizo olvidar todos sus trabajos S.M. es testigo de la ternura que le infundió ver el objeto por quien tanto había pasado y el efecto que debió producir tanto en el corazón del rey como en el suyo este acontecimiento».

ofrecimientos, pero éste no admitió más que una corta cantidad, suficiente para poderse trasladar a Valençay a ver a su rey, pues *no tenía en aquel momento ni aun con qué comer aquel día.* Recibió este auxilio indispensable del ministro por mano de Mr. de Reyneval, empleado entonces en aquel ministerio. Se despidió de ellos y tomó aquella misma noche la posta para Valençay sin querer detenerse en París por más que le rogaron a ello: tal era el deseo que le animaba de presentarse a Fernando y de volver a señalarse con nuevos sacrificios por la patria. S.M. en Valençay le manifestó su soberano aprecio de un modo extraordinario y expresivo, y le distinguió con su real confianza, encargándole de conducir personalmente a la Regencia de España la ratificación de la paz y además otras instrucciones reservadas que desempeñó con el mayor celo y puntualidad y con mejor resultado que la primera misión del duque de San Carlos, pues, habiendo concurrido a las conferencias tenidas en Valençay con el conde Lafforest (133), agente diplomático de Napoleón, sacó el mejor partido posible para nuestro gobierno como puede verse por la contestación de la Regencia, y por los resultados de la vuelta inmediata de S.M. y demás ocurrencias que son públicas.

Atravesó Palafox la Francia desde Valençay por la ruta de Limoges y Tolosa hasta Perpiñán y de allí, acompañado de un oficial francés que le esperaba, hasta el cuartel general del mariscal Suchet que estaba en Gerona. Aquí es menester decir, en honor de este mariscal, que, habiendo tenido orden de Napoleón para detener a Palafox *porque se le había hecho ya sospechoso,* le llamó secretamente a su casa y desenvolviéndole todo el misterio que causaba el retardo de facilitar su paso a nuestros ejércitos, *se franqueó a él con la mayor confianza,* manifestó sus deseos de que tuviese cumplido efecto la misión reservada que se le había confiado, guardando su incógnito bajo el nombre de Mr. Tessier conforme a los pasaportes que traía de París, y, por último, le dijo *que a pesar de la orden que había recibido de arrestarle, tomaba sobre sí la resolución de hacerle pasar al momento a nuestro ejército;* y al siguiente día, muy temprano por la mañana, pasó las líneas y fue recibido por las avanzadas del ejército español en la Garriga y Granollers, donde el regimiento de infantería de San Fernando, al mando de su bizarro jefe D. Manuel Llauder (134) se hallaba destacado. Pasó a Vich, cuartel general de nuestro ejército, conferenció con el general Copons que le mandaba y éste le facilitó los medios de transportarse hasta Madrid, donde llegó el dia 13 de enero de 1814.

(133) Versión c: «de la Forest».
(134) Al margen «recibimiento de Llauder y sus obsequios».

**(Tercera época)**

Aquí entró (135) la nueva era de la historia de Palafox. Su llegada a Madrid excitó la curiosidad general y la divergencia de opiniones sobre su venida; pero la Regencia, satisfecha con el contenido reservado de su comisión, lo manifestó a S.M. en la respuesta que por su conducto dirigió a sus reales manos, bien diferente y mucho más oportuna que la que había dirigido sobre la misión del duque de San Carlos. Palafox fue reconocido por la Regencia como enviado del rey y como tal y en fuerza de este carácter fue el único que obtuvo de ella, no sólo el permiso, sino también los medios para ir a su encuentro cuando se supo de oficio la deseada libertad del rey y su próximo regreso a España.

Alcanzó Palafox a S.M. y al señor infante su hermano en Reus, y allí le dio cuenta bien detallada de todo su encargo y del estado de cosas en Madrid. Cumplido este deber primero, pasó a darle cuenta de su persona manifestando a S.M. el despacho y consideración que había debido a la Regencia en su elevación a la dignidad de capitán general de (136) ejército con la antigüedad de nueve de marzo de 1809, y suplicando reverentemente a S.M. se dignase asegurarle, si aquella dignidad era de su real aprobación, pues en caso de no obtener su sanción no se consideraría como tal; pero el rey le tranquilizó lisonjeramente diciéndole: *esta era mi intención; se me han adelantado,* con lo que, Palafox, tuvo la más completa satisfacción.

No lo fue menos la de admitir el rey las indicaciones que le presentó del ayuntamiento de Zaragoza y demás pueblos de Aragón, en que le suplicaban *determinase su marcha por aquellos pueblos pasando por Zaragoza y dando este corto rodeo antes que dirigirse vía recta a Valen-*

(135) Versión c: «entra».
(136) Versión c: «del».

*cia donde la Diputación de la Regencia le esperaba.* Esta comisión también la desempeñó Palafox a satisfacción de S.M. y de todo Aragón, y aun se puede añadir que fue a gusto de todos los buenos españoles que querían ver coronados sus triunfos con la presencia del rey en los mismos puntos en que más se habían señalado; y desde aquel momento se marchó adelantándose al rey y partiendo de Reus para preparar el camino y arreglar el recibimiento de S.M. y A. (137), para su arribo en Zaragoza, porque el señor infante D. Antonio había marchado a Valencia en derechura. Pero S.M. continuó su marcha por la parte de Cataluña que va a Lérida y de allí, por Fraga, Candasnos y Bujaraloz, se dirigió con su augusto hermano a Zaragoza.

Ya Palafox le esperaba a caballo a dos leguas de la capital al frente de un inmenso pueblo, y al llegar al camino que llaman de Cogullada, les tenía dispuesto un hermoso carro triunfal que, conducido por los robustos brazos de los zaragozanos y en medio del entusiasmo más pronunciado, entre vivas y lágrimas de placer, entraron las reales personas en la fiel y heroica Zaragoza, habiendo honrado S.M. a Palafox con hacerle subir a su lado para entrar en la ciudad. Acción generosa y nobilísima que acabó de entusiasmar a aquel pueblo, porque veía en esto cumplidas todas las promesas de su general cuando al alzamiento (138) de 1808 había jurado solemnemente a la faz de todo el pueblo *no parar hasta traer a S.M. libre de la opresión, y sentarlo* (139) *en su solio en la misma ciudad donde había prometido no envainar su espada hasta conseguirlo.* Este fue verdaderamemte un triunfo completo para Palafox, pero también el origen de sus desgracias (140), porque en vida de los que nada habían hecho, o a todo lo más no le habían igualado, empezó a trabajar sordamente con tanto succeso (141) y constancia y tanto disimulo, que juraron sin duda perderlo, y lo consiguieron, primero en cuanto a lo ostensible y provechoso, y después afligiéndole por todos los medios imaginables, hasta que, últimamente se han arrojado a zaherirle con la más inaudita desvergüenza y escándalo en el día más grande para él y para la nación, aunque *jamás han podido ni podrán quitarle el prestigio que la Europa toda reconozca el mérito de sus acciones, fidelidad a su rey, amor a su patria, valor para defenderla y para conservar íntegra la opinión que ha sabido granjearse en todos los sentidos* (142).

(137) Versión c: «alteza».
(138) Versión c: «levantamiento».
(139) Versión c: «sentado».
(140) Versión c: «su desgracia».
(141) Versión c: «esmero».
(142) En la versión c no hay punto y aparte.

Permaneció S.M. en Zaragoza toda la Semana Santa que cayó precisamente en aquel año por estos días. Palafox, con todo estudio, había dispuesto la entrada del rey en la ciudad por la parte más destruida y calles más arruinadas, y no permitió que se cubriesen con adornos las venerables ruinas que eran su mejor ornamento. Así es que el rey y el señor infante vieron (143) bien detenidamente los escombros y ruinas que se les presentaban como otros tantos testigos de la lealtad y esfuerzos de los zaragozanos. Había mandado además se colocasen sobre estas mismas ruinas, y por toda la carrera, los más estropeados de heridas, las viudas e hijos de los que habían sellado con su muerte el más acendrado amor a S.M. y al paso que iba marchando la real comitiva Palafox decía al rey: *señor, no presento a V.M. ricas colgaduras ni adornos porque la pobreza es aquí nuestra opulencia; presento solo lealtad, religión, honor y pruebas las más positivas del valor con que estos infelices me han ayudado a rescatarlo. V.M. se siente conmovido, pero todos lo estamos y todos gozamos hoy el día mejor de nuestra vida.* Todo el camino presentaba objetos de ternura y no se descuidó un instante Palafox en llamar la atención de S.M. hacia ellos, enseñándole las puertas de las casas acribilladas aun a balazos y marcándole al paso los puntos en que se había hecho mayor defensa. Llegó por fin S.M. a la casa que le estaba preparada, y pudo descansar de la fatiga del viaje. Pero en todos aquellos días se sucedieron los festejos y funciones y el gozo de aquellos habitantes que ni de día ni de noche se apartaban de los umbrales y alderredores (sic) del real palacio. Bien vio S.M. y el señor infante D. Carlos las demostraciones de afecto que el pueblo todo, a la vista misma de S.M., tributaba a su general, testimonio bien cierto de que *su conducta estaba enteramente exenta de toda sospecha y criminalidad,* pero esto mismo no podían sufrirlo con calma los que aspiraban a medrar (144) cubriendo sus debilidades anteriores; fuéronse, pues, ingiriendo diestramente en el ánimo de S.M. haciéndose necesarios para mejor triunfar y satisfacer su envidia, mientras que Palafox ni cuidaba de eso, ni se apercibía, o acaso despreciaba generosamente tan miserables tramas. El solo miraba entonces por su rey, y su objeto único era presentarle el mérito donde verdaderamente se encontraba para desviarle de todo engaño, conociendo lo delicado de la posición en que se hallaba S.M. a quien quería verle feliz conduciéndole por buen camino a que hiciese la felicidad de la patria, y a quien acababa de proporcionar los medios de hacerla *poniendo a su vista todo el resumen de la lealtad española en los desolados distritos de Cataluña*

(143) Versión c: «vieran».
(144) Versión c: «encubriendo».

*y Aragón, y particularmente en Zaragoza.* Estas fueron sus intenciones, y el realizarlas le acarreó todo el encono de los intrigantes. Ya le pusieron mal con la Regencia, ya le atacaron en los periódicos a que contestó victoriosamente (145), ya por fin (y es lo que le fue más doloroso) (146) en Valencia mismo (147) a donde continuó su marcha desde Zaragoza, siempre en compañía de S.M. y dentro de su mismo coche; en Valencia mismo, repito, le armaron una negra intriga los que allí llegaron de Madrid al encuentro de S.M., en tales términos y tan bien urdida que, siguiendo sus (148) principios de desinterés y moderación, tuvo que irse retirando de palacio donde a todas horas había estado hasta entonces, honrado y distinguido al lado del rey en términos de almorzar, comer y cenar con S.M. Conoció desde luego que ya trataban de apoderarse del ánimo del rey hombres llenos de venganzas, de envidias y de ambición (149), y Palafox, *que siempre ha desconocido y aborrecido esas miserables cualidades, se fue retirando de la escena aunque no sin prevenir enérgicamente al rey del engaño que le tendían, evitando así ser envuelto en los lazos pérfidos que cautelosamente se armaban.* Manifestó repetidas veces a S.M. su crítica posición con las lágrimas en los ojos, asegurándole de nuevo su honrada decisión, su amor, y su fidelidad, pero ya no tuvo parte alguna en los acontecimientos de Valencia. Regresó a Madrid con la comitiva de S.M., aunque ya separado y sin influencia alguna; así llegó a Madrid y procuró continuar la curación de sus males que había suspendido para hacer aquel viaje tan interesante que con tan buenos auspicios había comenzado y que acabó por darle un desengaño en la indiferencia con que se miraron ya sus servicios.

Disfrutó sin embargo del buen acceso de S.M. siempre que iba a verle a palacio o en la corte; le lisonjearon también las particulares atenciones que debió al Lord (150) Wellington, de quien recibió en aquella época la mayor consideración, así como de todos los del cuerpo diplomatico que se hallaban entonces en Madrid, y en general de todos los extranjeros y naturales que no estaban empleados en el gobierno, y así, tranquilo en su conciencia, vivió contento y ocupado solamente en favorecer a cuantos podía, tomando a su cargo siempre presentar a S.M. a todos los desgraciados, hablar por ellos, y empeñarse en su alivio como

(145) En la versión f, en nota marginal Palafox debió tener la intención de poner la referencia de los periódicos en cuestión, pues anota «vease el n del...», sin que llegase a hacerlo, al menos en las copias que he manejado.

(146) Versión c: sin paréntesis.

(147) Versión c: «misma».

(148) En la versión c no aparece «sus».

(149) Versión c: «ambiciones».

(150) Versión c: «señor».

si fueran cosa propia suya; y en lo demás, solo se ocupaba en sus asuntos domésticos.

Así vivió sin mezclarse en nada hasta que pasó a Aragón a encargarse del mismo destino que había tenido antes y que, en su ausencia, nadie había ocupado como capitán general, pero, antes de marcharse, quiso, por último, probar todavía un medio de proporcionar a S.M., a lo menos, algún apoyo contra las maquinaciones interesadas de los que le rodeaban, y se ofreció a tentar por sí los medios de mejorar la administración en Aragón cuyo mando le estaba confiado (entendiéndose reservadamente con S.M. para que le sirviera de norma para las demás provincias), fundado en la rectitud de principios, en la equidad de los premios y castigos, en la exactitud de una policía conservadora, y en la rígida inspección sobre el manejo de los intereses del real erario tanto en su recaudación como en su distribución. Pero, sea que esto podría (151) preparar a una tendencia al sistema (152) de mejoras *que siempre halla* (153) *tropiezos,* o el espíritu mismo que agitaba los opuestos intereses de los demás, ello es que todo fue inútil. S.M. siempre manifestándose deseoso del acierto, cuando no consultaba con sus aduladores accedía a las ideas de Palafox, *bien seguro de que éste jamás podía engañarle;* pero en la ejecución de las medidas pusieron siempre tantos inconvenientes y estorbos sus émulos que todas las inutilizaron, y viendo al fin que era ilusorio su deseo, se decidió a dejar aquel puesto que tanto le lisonjeaba y, aprovechándose de la primera coyuntura que se le presentó, que fue cuando le dió S.M. el mando del ejército del centro para contrarrestar a la aparición de Napoleón en el año 14, hizo resueltamente su dimisión en la capitanía general, quedándose con el mando solo del ejército, hasta que en febrero siguiente, 1815 (154), cuando cesó el motivo de la asamblea de las tropas en la frontera, se retiró a Madrid, abrazando una vida enteramente obscura y retirada. Quedóle sin embargo la satisfacción de poder decir sin temor de que le contradigan, que en el tiempo en que estuvo en dicho (155) mando reorganizó el archivo de aquella capitanía general que a su llegada no existía; unió la parte del Alto Aragón que igualmente había hallado separada; desarmó las partidas y cuerpos que la ocupaban; restableció el orden y la legalidad sin causar vejámenes ni verter una gota de sangre, sin promover descontentos ni perjudicar a nadie;

(151) Versión c: «podia».
(152) Versión c: «a sistemas».
(153) Versión c: «haya».
(154) En la versión a, en nota al margen; en la versión c se ha incorporado al texto entre paréntesis.
(155) Versión c: «otro».

limpió también todo el Aragón de malhechores y salteadores de caminos; ejerció severa y pronta justicia contra este escándalo y contra los verdaderos crímenes y a su sombra marchó (156) todo con actividad, sin descuidar de promover en cuanto pudo algunas ventajas de pública conveniencia para la ciudad, como lo fue, entre otras, la construcción de un hermoso paseo desde la puerta de Santa Engracia hasta el Coso, etc.

Seis años se pasaron desde el regreso de S.M. a Madrid, cuando su vuelta de Francia, hasta el levantamiento (157) constitucional de la Isla de (158) León que ocurrió por el año 20, y en todo este período se mantuvo Palafox, desde su vuelta de Aragón, retirado en su casa y ocupado solamente en desenredar los intereses de ella, que por tantos años tenía abandonada, y en no dar ocasión de envidia a sus enemigos no solicitando nada, y viviendo como un particular sin más cargo público que el de pertenecer por su clase a la Cámara de Guerra, donde el infante presidente y los demás vocales conocieron bien, por experiencia, su recto modo de pensar, su respeto al rey y sus principios de honradez, amor a su patria y al orden, pues sus trabajos mientras estuvo en aquella Cámara son un verdadero garante de aserción.

Siempre atento a estos deberes y al momento en que llegó a su noticia la voz del lanzamiento (159) de la Isla, se apresuró a ver a S.M. para ofrecerse, como siempre lo había hecho en todos los riesgos y apuros, confiado (160) en que nunca se le había negado la entrada en el cuarto del rey. Pero cuál fue su sorpresa cuando en esta ocasión halló, por la primera vez, obstáculos y dificultades para entrar en el cuarto de S.M. en términos que no pudo conseguirlo. Su objeto era noble, pues solo se reducía a ofrecerse y a (161) asegurarle de sus más puros sentimientos con los que podía contar así como con su decisión si determinaba tomar alguna resolución oportuna que la naturaleza misma de aquel alzamiento la hacía conveniente, política y provechosa para sacar de ello ventajas efectivas al Estado. No se acobardó sin embargo Palafox con este alarmante tropiezo y continuó presentándose repetidas veces en el cuarto de S.M., aunque siempre sin fruto, hasta que un día pudo lograr un cortísimo momento de hablarle, mas ya era tarde, pues combinando la situación en que halló a (162) S.M. con el ningún fruto que sacaba de las visitas que

(156) Versión c: «manchó».
(157) En la versión f había escrito inicialmente «fatal» que luego tachó y cambió por «constitucional».
(158) Versión c: «del».
(159) Versión c: «levantamiento».
(160) Versión c: «confiando».
(161) No aparece en la versión c.
(162) No aparece en la versión c.

había hecho a los ministros, conoció que todo era ya inútil y se retiró a su casa, *triste hasta la muerte, para seguir en su retiro sin mezclarse en nada*. De este modo vio sucederse los tumultos y asonadas sintiendo en el rincón de su casa lo inútil de sus pàsados servicios y los efectos de la intriga que le había derrocado, privando a S.M. y al Estado de la utilidad que podía darles en momentos tan delicados. Nunca asistió a comidas ni funciones de las llamadas patrióticas, pues nunca ha gustado de exterioridades, de lo que resultó que, viéndole en su rincón, llegaron a presumirle desafecto y no contaban con él porque sólo se le veía presentarse en la Corte por mero cumplido y no tomar parte activa en nada.

Así hubiera seguido todo el curso de la revolución *sí no contento, a lo menos conforme con la desgracia poco merecida, pues no estaba en su mano el evitarla, y veía el desgraciado fin que alcanzaba a los que lo intentaban, agravando la delicada posición del rey y tal vez de la patria por no entenderse* (163) *unos ni otros, en vez* (164) de mejorarla, porque todos los esfuerzos que podían hacerse eran aislados y llevaban en sí mismos el sello de su destrucción hasta que la suerte, contraria siempre a Palafox, no quiso dejarle disfrutar ni aun de esta nulidad política que había abrazado como único puerto de su salvación. Desgraciadamente, expidió S.M. una alocución que se insertó en los periódicos en la cual decía *que los malos consejeros que habían salido a su encuentro a su vuelta de Francia le habían obligado a variar la marcha del gobierno que había encontrado a su regreso al trono;* así se disculpaba S.M., cargando la odiosidad sobre los que precisamente habían reprobado hasta cierto punto semejante cambio, y la inculpación provocada con este dicho (165) podía hacerse a Palafox por haber salido a recibirle, aunque únicamente por los que no conocían los antecedentes, pues, a saber que justamente su separación en Valencia fue por el extremo opuesto, hubieran pensado de otro modo. Pero no fue menester más para que se encendiese nueva agitación en los espíritus ya demasiado acalorados; empezaron por consiguiente a recordar quiénes habían podido ser estos malos consejeros y bien pronto recordaron que Palafox era el que más particularmente había salido al encuentro de S.M., y *he aquí una nueva víctima que les presentaban sus enemigos para satisfacer su eterno y personal encarnizamiento;* ya le tenían por sospechoso por la vida obscura que hacía, poco trabajo por consiguiente costó para persuadirles que las sospechas parecían fundadas. En aquel día y los siguientes, no tuvo Palafox un momento de so-

(163) Versión c: «entenderse ni unos ni otros...».
(164) Versión c: «ver».
(165) Versión c: «otro».

siego; sus amigos y varias personas que siempre le han distinguido con su aprecio porque le conocían incapaz de sentimientos serviles, fueron al instante a verle deseosos de combinar el modo de disipar este nublado porque en aquellos aciagos momentos de acaloramiento *la menor efervescencia era precursora del mayor desastre;* por consiguiente era preciso ya neutralizar de algún modo tan crítica situación (166).

Es menester ponernos en el caso en que estaba el espíritu público en aquellos días, y las reuniones de los cafés donde se encendían diariamente los alborotos y conmociones populares que las más (167) veces terminaban por el atropellamiento y aun la muerte de las personas que los enemigos mismos del sistema habían marcado cautelosamente como objeto de ellos (168), etc... Salían acalorados en busca de la víctima, corrían con algazara las calles (como sucede en toda revolución en que van reunidos siempre individuos de diversos conceptos y opiniones y con intenciones tal vez diametralmente opuestas que es la táctica del disimulo) y hacían temblar a cuantos tranquilos en sus casas no tomaban parte en sus bulliciosos entretenimientos. Estos temores ya habían acongojado a Palafox varias veces, pero no como en ésta en que tenía motivos para presumirse ser él mismo el objeto buscado y la pretendida víctima expiatoria. Todo el día estuvieron sus amigos discurriendo cuál sería el mejor medio de librarle: la desaparición era, en cierto modo, hacerse reo; permanecer en su casa era asegurar un punto cierto (169) sus tiros; retirarse por el momento a otra era dejar el campo libre para que, cebándose en su rabia, la incendiasen y resultase un trastorno que podía ser general. Todo era peor, no había salida en este dédalo de peligros y confusiones. Por último, quiso la suerte que ocurriese un medio de persuadir a los que le conocían y que, aunque envueltos en el mismo acaloramiento tenían alguna más reflexión y ejercían influencia sobre la muchedumbre. A éstos se les buscó por personas que les encarecieron bien la ninguna culpabilidad de Palafox, haciéndoles reflexiones sobre su verdadero modo de pensar, y, en suma, se les hizo llegar a creer que, lejos de ser contrario a las que llamaban libertades públicas y derechos incontestables del ciudadano, etc., sabían ellos por su continuo trato que no les era contrario por ningún título, y que si no se pronunciaba abiertamente era porque se había propuesto desde su vuelta de Aragón vivir en su retiro y cuidar sólo de su casa y de su salud quebrantada con tantos disgustos y contratiempos como había tenido. Pero que ellos tenían ga-

(166) En la versión c no hay punto y aparte.
(167) Versión c: «unas».
(168) Versión c: «ello».
(169) En la versión c se añade después una «a».

rantías muy seguras de su adhesión a la libertad de la patria de que había dado repetidas pruebas en todas ocasiones. Por este medio, los amigos de Palafox se esforzaron cuanto pudieron en términos que lograron neutralizar de tal modo aquella tempestad que se consiguió felizmente que ni en aquella noche ni en las siguientes se hablase de él en las tribunas de los cafés; sólo en la Fontana de Oro hubo una pequeña moción que fue sofocada al momento mismo de proferirla, y así escapó de aquel inminente (170) peligro, debiendo su salvación en tan críticos momentos a la vigilancia de sus buenos amigos y a su inocencia, aunque arriesgando su opinión para lo sucesivo como después se verá.

Serenada esta tempestad y enderezada algun tanto la opinión de Palafox para con los principales actores del desconcierto, que por desgracia eran sus enemigos y tenían poder, no conformándose a sufrir un estado tan violento, procuraba entretenerlo pasando su tiempo con frecuencia en el campo donde, distraído con el entretenimiento de la labor, le eran menos incómodo (171) los malos ratos de su posición. Asistía tan solamente a las reuniones públicas del Ateneo Español del que era socio, y donde concurría lo más escogido de la Corte. Allí se leían los papeles públicos nacionales y extranjeros, se daban algunos conciertos, y se enseñaban gratuitamente varias ciencias y artes; esto le pareció que no tenía ningún riesgo, y en cierto modo le daba el viso de no contrariar la marcha establecida. Se dejaba ver también, aunque muy raramente, en las reuniones públicas de puerta abierta, porque nunca ha gustado de reuniones ocultas, para disipar las sospechas (172) y conservar su tranquila nulidad con las apariencias que, aunque le eran violentas por su amor al orden, se hacían necesarias en aquella época. Y en cuanto veía que se reunían grupos de gente por las calles y se premeditaba algun alboroto dirigido al real palacio, ponía en ello toda su observación y, tan amante de las libertades justas como enemigo del desorden, hacía cuanto le era posible por disuadir a los que veía algun tanto acalorados antes que tomasen fuerza sus decisiones, y mil veces se encontraba con sus mismos amigos que, con igual objeto, andaban trabajando por mantener el orden, y no hay duda que todos estos esfuerzos bien cominados y llevados con tanta reflexión, evitaron más de una vez la mayor catástrofe.

Restablecida ya su opinión algun tanto con esta conducta, logró se le mirase sin recelo, tanto que ya querían que se le emplease, pero él siempre se negó a todo bajo el pretexto de su salud. Pero no pudo al fin

(170) Versión c: «inmenso».
(171) Versión c: «incomodos».
(172) Versión c: «la sospecha».

evitar le comprometiesen a admitir la presidencia de algunos consejos de guerra dándole causas puramente militares, muchas de las cuales pudo legalmente eximirse y no falló más que la del cuartel de San Martín en la que salvó a los que en otras manos hubieran sido víctimas seguras del torbellino de aquellas opiniones extraviadas. Pero, aunque en esto tampoco se inclinó más a un lado que a otro, sino a la justicia después de haber seguido todos los trámites de ordenanza, halló la razón y la equidad de parte de los pretendidos reos, y sin acobardarse por el espíritu público, que estaba en oposición a la inocencia, declaró ésta con valentía y confundió a los intrigantes. No gustó mucho a algunos sin embargo, pero había procurado hacer tan patente su integridad no descuidando nada de cuanto la hacía clara y terminante, que nada pudieron objetarle, y así salió ileso de este nuevo compromiso logrando con noble decisión libertarse de las demás causas de que pudo eximirse antes de celebrarse los consejos de guerra, pues no se halló felizmente al fallo de ninguno de ellos.

Estas incidencias, por otro lado, sirvieron mucho a Palafox pues le pusieron en el caso de adquirirse la opinión de moderado, circunstancia anfibia que en cierto modo, y hasta cierto punto, garantiza a los hombres públicos en las revoluciones. Pero fuese por esta razón o porque el cielo quería salvar la vida de nuestro rey, llega el siete (173) de julio, de inolvidable memoria, a la sazón que Palafox se hallaba en su casa de campo como tenía de costumbre y fue tanto lo que se habló y se movió con (174) la salida de los guardias al Pardo y su vuelta, etc., que creyó que su deber le imponía la obligación de estar cerca de S.M. por si podía serle en (175) algún modo de utilidad, y así se vino a Madrid. Pero en cuanto estalló el alboroto de la entrada de los guardias se fue a la sala de juntas de las (176) asambleas de San Fernando y San Hermenegildo, de que era presidente, sita (177) en la calle de Alcalá, con los generales que componían dichas juntas, y allí reunidos permanecieron dispuestos a acudir donde conviniese a mantener el orden hasta que cesó todo riesgo, siempre prontos a prestar auxilio (178) a S.M. y a la causa pública en caso que se pidiese.

Pasado el conflicto se retiró a su casa no sin haberse presentado varias veces en palacio luego que fue posible el acceso, porque a nadie se permitía acercarse a él y viendo ya que su detención en Madrid no era útil a nada, dispuso el día 11 del mismo julio volverse a su casa de

(173) Versión c: «7».
(174) Versión c: «por».
(175) Versión c: «de».
(176) No aparece «las» en la versión c.
(177) Versión c: «sitas».
(178) Versión c: «auxilios».

campo. Ya tenía el coche a la puerta cuando llegó un alabardero con un pliego, le abre y se halla sorprendido con la Real Orden de S.M. nombrándole capitán de alabarderos en reemplazo del duque de Castro-Terreño a quien se le había admitido la dimisión. Júzguese ahora cómo se quedaría Palafox con tan inesperada novedad, puesto ya en escena y en posición tan delicada, llamado por el rey precisamente cuando ya no le quedaba a S.M. el recurso de sus guardias ni el apoyo de los que en el curso de la revolución habían muerto o sido separados o constituidos en absoluta nulidad. *Constituirse solo a contrarrestar la imponente fuerza de la efervescencia pública era caso desesperado; conservarse en el sistema debido que se había propuesto seguir no era ya posible sin desairar el nombramiento de S.M.; obrar según sus principios de moderación, fuera tal vez entonces caso temerario, pero el único que podía adoptar al ver la marcha tan incierta que el rey llevaba. Por último, el contemporizar con tan diversos sentidos opuestos entre sí hasta cierto punto podría* (179) *llevarse. Sin embargo todo era incierto y el mal éxito verdaderamente más que probable.* En tal agitación, combatido por un cúmulo de reflexiones que se chocaban fuertemente, se decide por último a marchar inmediatamente a presencia de S.M. y a cerciorarse de su misma boca *si el nombramiento aquel era todo suyo y de su espontánea voluntad, pues no podía figurárselo al considerar el sistema de vida que llevaba.* Sin embargo llega a su real presencia, y jamás podrá olvidar la fuerte impresión que le causó su vista.

Estaba S.M. sentado cerca de la puerta de su cámara interior y, al ver entrar a Palafox, se le saltan las lágrimas. Un rato estuvo éste sin saber qué decirle ni poder articular una sola palabra; considerándole tan abatido, parecíale ver en aquel desconsuelo una rápida ojeada de todo el curso de su vida empleada y consagrada tan de veras al decidido amor a su real persona y se le figuró que en aquel momento se recordaba el rey de todo. *Tal vez no era así* pero esta idea tal cual se le presentó gratuitamente a la imaginación le alentó para hablar y hacer ver a S.M. *lo crítico del momento y lo tarde que era ya para que nuevos esfuerzos suyos en su real servicio pudieran serle provechosos estando tan fuertes sus contrarios y tan desconfiados con él y con su marcha.* El rey sin embargo se dignó manifestarle el conflicto en que se hallaba. Conoce Palafox en aquel momento todo el fondo de su peligrosa situación y no puede menos de decir a S.M. que la *idea de verse aislado y con un carácter tan importante como el que le confiaba tan cerca de su real persona y en ocasión tan crítica, superaba absolutamente sus fuerzas; que*

(179) Versión c: «podía».

*el sacrificio de su persona, de su vida y de todo cuanto le pertenecía, no bastaba ya a salvarle del compromiso de su situación porque S.M., mismo se veía contrariar en el libre uso de su autoridad legal y de sus facultades por no seguir una marcha firme y franca en las nuevas instituciones que había consentido y cuya incertidumbre excitaba la desconfianza;* añadióle (180) también *que sin esa consideración pública podría tal vez serle de más utilidad,* etc. En fín, buscó razones y se esforzó cuanto permite el respeto y sumisión con el deseo de eximirse, pero el rey, continuando en su aflicción, le dice: *todos me han dejado, ya ves que estoy solo, ¡también tú me dejas!...* (181) Estas expresiones ya no pudo soportarlas Palafox y echándose a los pies de S.M. se pone a su disposición y admite el cargo.

Desde el momento da aviso a su casa y pasando los muebles de su uso a palacio ya no sale de él en ocho meses. En todo este tiempo no durmió ni sosegó; siempre en vigilancia sobre todos los puntos donde creía podrían fraguarse conmociones y asonadas; no se descuidó en valerse de cuantos medios eran imaginables para preservar de todo riesgo al augusto depósito que estaba a su cuidado. Examínese todo el curso de la revolución y se verá cómo desde que entró Palafox en palacio (182) y tuvo el mando de la guardia *cesaron los insultos que hasta entonces eran muy frecuentes.* Palafox puso en juego a todos sus conocidos y amigos, éstos se introducían en todos los grupos, en todas las reuniones públicas y secretas, le avisaban de todo y siempre estuvo muy sobre sí y preparado a defender el recinto del real palacio como era su deber. Las noches las pasaba rondando, las guardias estaban vigiladas escrupulosamente y revistadas por él mismo en persona a todos los momentos del día y de la noche; es decir, que estuvo siempre en acción y, cuando trataron de acabar con el corto resto que quedaba de la antigua guardia, que era la Real Compañía de Alabarderos, manifestó terminantemente Palafox *que, mientras estuviera él a la cabeza de ella no permitiría su destrucción o que, en tal caso, costaría al que lo intentase cien veces mas caro que la destrucción de los Guardias de Corps y de Guardias Españolas.* Tenía por desgracia entre los individuos de la compañía uno de los principales corifeos de la exaltación extremada, que fue el que le hizo a Palafox las primeras insinuaciones (183) y a ése fue a quien respondió en dichos términos. Por consiguiente, viendo que no podían entamarle (sic) la armazón por otro lado, y así es que, no atrevién-

(180) Versión c: «añadiéndole».
(181) Versión c: los signos de admiración se convierten en interrogación.
(182) No aparece en la versión c «en Palacio».
(183) Versión c: «intimaciones».

dose abiertamente a decretar la destrucción entera de esta corta guardia, empezaron primero por introducir en ella nuevos arreglos variando su planta y separándola de su inmediato mando; bien lo conoció Palafox *pero no podía evitarlo;* y luego se siguió el plan de aumentar dicha guardia aprovechándose del apoyo que les proporcionaban las continuas reclamaciones que el mismo capitán hacia al gobierno sobre la necesidad de aumentar el número de plazas para cubrir el servicio interior de palacio, pues entonces tenían que hacerlo por sí y por los Guardias de Corps, que ya no existían y eran pocos; pero esta misma idea de Palafox dirigida a ver si podía mejorar y asegurar de algún modo la custodia del palacio, se volvió en contra de su verdadero objeto, pues la organización que se dio a esta compañía fue quitando al jefe toda su intervención en ella y dándosela al inspector general de infantería que lo era entonces el conde de La Bisbal, de modo que por este hecho quedó Palafox sin mando directo y sin el carácter de capitán de Alabarderos porque, suprimida como tal la compañía, quedaron suprimidos también todos sus jefes respectivos. De todo esto dio conocimiento a S.M. y aún le presentó su solicitud pidiendo su dimisión, pero todo en vano pues tuvo que seguir Palafox por algun tiempo *sin saber a qué clase de representación pertenecía, y haciendo el servicio de capitán de Alabarderos cerca de S.M. sin serlo, hasta que después le declaró el rey por jefe militar del real palacio.*

Para formar la nueva planta del cuerpo de Alabarderos pasó el inspector general de infantería varias órdenes *que, originales, conserva Palafox,* preguntando detenidamente sobre las opiniones y conducta de cada individuo de los que componían la antigua real compañía, y a las que, sin detenerse, contestó diciendo *que siendo tan nuevo en el cuerpo no podía satisfacer legal y terminantemente* (184) *a una pregunta tan delicada y tan difícil y que tendría por precisión que valerse de segundos informes, no pudiendo responder de su exactitud como si fuesen propios.* No obstante esta contestación (que venía a ser una verdadera y prudente negativa) repitieron insistiendo y entonces tuvo que dar cumplimiento a la real orden, pero lo hizo oficiando antes a los jefes del cuerpo (a cada uno separada y reservadamente) y cuando reunió las contestaciones de todos extractó su resultado y con él satisfizo a la real determinación, quedando cubierto si no en todo su objeto, a lo menos suficientemente para apoyarse ellos con la simulada operación de haber pedido informes, aunque ya era conocida la intención de este paso que tiraba solo a comprometer a Palafox. *Conserva éste todos estos documentos originales y estará siempre pronto a*

(184) Versión c: «determinantemente».

*sincerar su conducta en esta parte y no lo estará menos en cuanto a demostrar matemáticamente, esto es, hasta la evidencia, que en toda su conducta pública y privada no ha dado ni un solo paso contrario a su amor a la patria, a su fidelidad al rey, a los principios religiosos de su educación y a los deberes que le impone su honor y su delicadeza.*

En todas las revoluciones, cuando llegan éstas ya a personalizarse en el gobierno, los hombres públicos rara vez dejan de ser acusados; las sospechas que ha infundido la moderación en su marcha durante la agitación acalorada mudan de color y de objeto en la boca de aquellos que sólo viven a todos los vientos y según el que reina triunfan sacrificando en las aras de su ambición a todos aquellos cuyos principios están en oposición a los suyos. Gritando y calumniando se esfuerzan a tener razón, pero en la realidad no la tienen. Víctima Palafox de este infame manejo ha sido calumniado atrozmente, no por ignorancia sino por malicia, pues saben los mismos calumniadores cuán violento le era el congraciarse en cierto modo con ellos mismos (que entonces hacían otro papel) (185), o con los acalorados porque no había otro modo de salvar al rey y a la familia real. Pero este digno objeto *que felizmente lo ha conseguido más de una vez, como es público y notorio, le hacía sacrificar sus mismos intereses y hasta cierto punto su opinión misma.* No cree Palafox que haya uno tan siquiera que, obligado a responder imparcialmente y según su conciencia, pueda desmentir esta verdad: ¡triste condición de los hombres de bien que parece nacieron para sufrir contrariedades y desprecios cualquiera que sea la forma de gobierno a que estén sujetos! Exentos de ambición sólo saben obedecer y sólo se salen de su centro en las ocasiones críticas en que puede peligrar o la felicidad del Estado o su opinión misma, y aun ésta la llevan hasta el conflicto de sacrificarla por conservar el primer objeto. Así es que en (186) los cambios de gobierno son el único blanco a (187) que se dirigen los tiros empozoñados de la envidia, y rara vez dejan de ser víctima de ellos. La lealtad vive en ellos, sin embargo, y, aunque oprimidos y arrinconados, allí está en todos tiempos el verdadero y el sólido apoyo del Estado, porque en sus corazones es donde mora la verdadera fidelidad y a donde se retira ésta en momentos de trastorno para conservarse libre de los huracanes que engendra el disimulo y la desmoralización. En tiempo de bonanza padecen amarguras pero aman sus deberes y viven retirados y olvidados como ha sucedido a Palafox, que ha vivido en su rincón pobre y desa-

(185) Versión c: no hay paréntesis.
(186) Versión c: no aparece «en».
(187) Versión c: no aparece «a».

tendido sin pedir nada, sin quejarse, sin pretender, sino cuidando de conservar su opinión y vivir en paz para ser siempre útil a su patria y entre tanto se ha ocupado sólo de cuidar su casa, de educar a su hijo y de mantener su familia con economía y con decoro.

Este es el único recurso que le queda al hombre de mérito para ser menos desgraciado, pues que mientras se oscurece y se anonada su misma nulidad en la (188) sociedad le pone a cubierto de la envidia, porque si llega alguna vez a alcanzar por sus merecimientos cualquiera consideración pública es perdido volviendo desde el momento a ser el (189) blanco de los tiros de la intriga y exponiéndose a perecer víctima de ella como acaba de suceder.

Palafox desde sus primeros años nació para el Estado, para él ha vivido, por él se ha sacrificado, y a él tiene consagrado el resto de su vida. Ama la recompensa en el concepto público, como es natural, y como término honroso de todas las buenas acciones de los hombres. Cree haber contraído derechos muy legítimos a ella, pero por (190) lo mismo es desgraciado y no la disfruta cual debiera. Se ha conformado sin embargo siempre con su suerte; ha callado y sufrido mucho con decoro, es verdad, porque ninguno en el mundo está libre de amor propio, pero recorre su vida, examina su conciencia, y cuando ve que no ha faltado jamás ni en lo más mínimo a sus deberes se consuela con la seguridad de no haber merecido su desgracia, y que tal vez ésta le ennoblece con la cierta esperanza de que el supremo juez (que no abandona a la inocencia) hará tarde o temprano brillar, para confusión de los demás, el verdadero mérito de quien injustamente sufre inconsecuencias y calumnias. Conoce el mundo y los efectos miserables de la rastrera envidia y así no le sorprende esta contrariedad que experimenta, porque si en los momentos de la anterior época pasada en que todo era acaloramiento y desorden, *pudo él servir de freno y de estorbo en cierto modo a los que siempre tratan solo de medrar, entonces alborotando para acreditarse y ahora adoptando el camino opuesto que llevaron antes, también para acreditarse, o intrigando por mantenerse siempre sobre los demás obteniendo en todas épocas, con todos los goviernos y bajo todos aspectos sin esclusión de ninguno, por bajo que sea, destinos y consideraciones* (191), han de ver por fuerza en él un testigo fastidioso que les conoce, y con el que jamás pueden contar. Temen, y con mucho fundamento (aunque desconociendo su generosidad), que si éste conservase

(188) Versión c: «esa» en lugar de «en la».
(189) No aparece «el» en la versión c.
(190) No aparece «por» en la versión c.
(191) Versión c: «condecoraciones».

el puesto que siempre le ha correspondido y el fácil acceso y confianza de S.M. no podrían ellos alucinar como alucinan, ni se creerían seguros; por tanto, nada les conviene más en su miserable modo de ver que el alejarle, y el modo más cierto de conseguirlo es para ellos tratar de desconceptuarle y hacerle aparecer como partidario de los desórdenes pasados, presentes y futuros. Y como para lograr esto nada es más fácil que forjar hábilmente calumnias e inventar reseñas (aunque imposible de averiguar), su triunfo, al menos efímero, es seguro porque hieren por el lado que más duele. No sería ciertamente así si la verdad pudiera penetrar la densa nube que artificiosa y cautelosamente ofusca la luz y la claridad, porque, de otro modo, se verían las cosas como son y como han sido y no disfrazadas con sólo las apariencias de una realidad ficticia e interesada.

El resultado de todo este manejo es bien doloroso, porque se ve perseguido siempre el más fiel servidor y amante de su patria que cree con fundamento *no haber otro que le aventaje en el amor, respeto y lealtad al trono de nuestra augusta reina y señora, y que lo tiene acreditado de mil modos y aun sellado con su sangre vertida por su rey en el campo del honor.* No están los tiempos para descuidar unos apoyos tan seguros para el mismo trono porque siempre es útil a su rey y a su patria aquel que no les sirve por su interés y ventajas propias sino *por la elevación de sus principios y por las garantías infinitas que ofrece su nacimiento, su nobleza, su religiosidad y su educación.* No se sabe a la verdad qué nombre pueda darse a este espíritu de intriga que con tanto empeño se ocupa solo en alejar de la gracia y de la amable confianza de la Nación a aquellas personas cuya suerte, cuya existencia y cuyos intereses están homogéneamente ligados con los principios monárquicos y con la razonable libertad, a no llamarle *tendencia, maliciosamente disfrazada, a conservar siempre en pie y en acción de verdadero choque los principios esencialmente revolucionarios por el descontento que causa a los buenos y el aliento que tácitamente da a las esperanzas temerarias de los inquietos y libertinos.* No es posible adecuarle otro nombre.

Al rey se le ama como le ama Palafox *con desinterés, con firmeza y con una constancia noble y generosa en todas las épocas; siempre obediente, siempre pronto a sacrificarse en obsequio del Estado y a comprometer su vida y sus intereses por defenderle y por sostenerle en el alto puesto en que la providencia le ha constituido, sin pedirle nada, sin molestar su soberana atención, sin abusar de sus bondades y sin más ambición que la de serle útil en todas ocasiones y respetando sus preceptos y el principio de las libertades públicas que son las que sostienen el trono y la felicidad de la Nación.*

Cuando estaba Palafox defendiendo la causa justa del rey y de la Nación batiéndose diariamente con los mariscales de Napoleón en Zaragoza, no cobraba sueldo alguno, comía el rancho del soldado en los momentos mas críticos de los Sitios; cayó enfermo hasta el punto de recibir los últimos auxilios espirituales, fue sacado de su cama moribundo para llevarle prisionero a Francia, y durante su enfermedad, no teniendo ni aun lo más preciso para alimentarse y curarse, vivió de limosnas que le hacían tanto los paisanos de Zaragoza como los franceses mismos que le custodiaban ... Nada sin embargo ha reclamado de los sueldos que le pertenecieron en esta época. En el principio del segundo Sitio de Zaragoza, el 22 de diciembre, envió a D. Ventura Malibrán con cuarenta y un mil duros en oro para el rey (que se hallaba preso en Valençay) destinados al servicio más importante que pudo entonces intentarse, que fue la libertad de S.M. y Palafox solo fue quien adelantó lo que nadie se atrevió a dar, que fue el dinero; ¿y en qué ocasion?, en la más crítica porque el 21 de diciembre de aquel mismo año de 1808 le atacaron los franceses, y el mismo comisionado Malibrán vio el campo cubierto de cadáveres enemigos para poder informar al rey Fernando como testigo de vista, al entregar a S.M. en Valençay la carta de Palafox de que era portador, la verdad de sus asertos. Estos 41.000 (192) duros los juntó de lo que tenía para su uso quedándose sin nada, parte de lo que pudo hallarse en las cajas de Tesorería, y parte buscado entre sus parientes, amigos y vecinos ... Tampoco ha reclamado al gobierno nada perteneciente a esta suma, siendo así que sabe fue entregada al cabildo de Urgel por el mismo Malibrán, que se vio precisado a ello, y que el capitán general de Cataluña, entonces D. Teodoro Reding, la destinó, como consta, al real erario. De todo conserva Palafox los documentos originales.

Vuelto de prisionero, vio el decreto de la Junta Central de nueve de marzo de 1809, que confirmó después S.M., por el que en su artículo 2.º se mandó que a Palafox se le diese una recompensa particular en cuanto volviese de prisionero y nada ha reclamado ni obtenido, tan solo en virtud del 3er (193). artículo del mismo decreto le ascendió la Regencia a la dignidad de capitán general con aquella fecha, porque concediéndose un grado más a todos, era natural que a él se le diese el inmediato ascenso, pero aun en esta misma gracia general se ha visto defraudado en su sueldo *que, siendo de 120.000* (194) *rs. por ordenanza, se le ha acreditado sólo al respecto del máximum que le reducía a la 3.ª* (195)

(192) Versión c: en letra.
(193) Versión c: «3.º».
(194) Versión c: «120 mil reales».
(195) Versión c: «tercera».

*parte con el sensible desconsuelo de verse menos considerado que los demás compañeros suyos que lo disfrutaban por entero.* Y así ha estado hasta el 26 de enero del presente año en que se le ha concedido. Sin embargo, en toda la larga serie de estos contratiempos, solo molestó a S.M. con tres objetos casi indispensables desde su vuelta de prisionero hasta el día; dos de ellos, a saber, en favor de su hijo, que fueron la supervivencia de su encomienda, que se le concedió en 14 de julio de 1818, y la gracia de ser admitido en el ejército como simple soldado, en lo que probó claramente a S.M. que, ajeno de ambición, no pretendía para su hijo en esta gracia más que la dispensa de menor edad y *la plaza de simple soldado,* en cuya clase se ha mantenido hasta que en [en blanco] de [en blanco] de [en blanco] S.M. le nombró cadete del real cuerpo de Guardias de Corps. Para sí *no* (196) *ha pedido ni mandos, ni honores, ni destinos, ni decoraciones ni nada, nada más que su sueldo entero que por ordenanza le correspondía y aun así sólo ha podido conseguirlo al cabo de 20 años de continuas solicitudes, siendo las dos gracias dichas concedidas a su hijo la única demostración pública de aprecio que recibió del difunto rey D. Fernando VII por quien tantas veces se había sacrificado desde que regresó S.M. a España* (197).

La encomienda que posee (198) Palafox le fue concedida por el señor D. Carlos IV y ha sido, aun en esto, tan desgraciado, que nunca pudo disfrutar de sus verdaderos rendimientos, siempre originándole pleitos y siempre gastando por sostenerla, resultando solo haber sido comendador en el nombre porque siempre la tuvo sujeta al pago de sus deudas anteriores contraídas en el servicio del rey, de modo que ni aun este auxilio le ha sido provechoso porque en los pleitos se han consumido todas las utilidades. También se la embargaron sus mismos acreedores cuando fue enfermo a tomar los baños de Bagnères, en Francia, porque, sin atender a lo entorpecidos que estaban los ingresos por las

(196) Versión c: «ni».

(197) En la versión f hay a continuación un párrafo tachado: «En cuanto al sueldo no cree haber pedido gracia alguna, puesto que le corresponde por la dignidad de capitan general; pero mientras existió la Ley del Maximum estuvo sujeto a ella con la circunstancia además de haberle alcanzado dos cortes de cuentas sobre los atrasos que siempre ha experimentado, de modo que *nunca ha podido salir de sus ahogos, ni pagar sus deudas ni mantenerse con todo el decoro que corresponde a su clase, a su nacimiento, y a la opinión general a que se ha hecho acreedor.* Agrégase a ésto que su muger sacrificó y perdió todo cuanto tenia en tiempo de la invasión francesa, habiendo estado proscrita por el Gobierno Intruso y confiscado y robado cuanto poseía de modo que no la ha quedado más que una corta hacienda de que es usufructuaria, y otra también en las inmediaciones de Madrid que compró con la unica fortuna que la había quedado, que se reducía a una porción de vales reales que por ser papel pudo salvar del saqueo de su casa y las fincas usufructuarias destrozadas que es con lo que vive esta familia desgraciada».

(198) Versión c: «poseía».

demoras de los arrendatarios, querían sin embargo cobrar todo al momento sin reparar que era imposible, y así es que alzado después dicho embargo, se ha encontrado Palafox con que poco o nada habían cobrado ellos, pero *destrozaron toda la dehesa, se han comido sus productos los depositarios nombrados por el juzgado, y el resultado ha sido enredarse unos y otros en un pleito de cuentas que obligan a Palafox a gastar en él lo que no tiene.*

Esta es la suerte que ha cabido a este benemérito general después de una vida tan trabajosa empleda toda en servicio de su rey, sin contar con los primeros que hizo en Guardias de Corps, su campaña (199) en las Provincias y Navarra en que fue herido, y la exactitud y pureza con que se ha conducido en todos sus mandos, pureza que se demuestra con solo hacer la observación de que de todos los destinos que ha tenido *salió siempre pobre de dinero aunque rico de honra,* pues hasta de (200) ahora no ha visto el gobierno ni una sola queja ni reclamación contra él, del tiempo que ha mandado. Pruebas de esta verdad son los dos Sitios de Zaragoza, en cuya decisión alentó a todos los españoles para que se decidiesen en defensa de la patria. La constancia con que superó tantos imposibles, tantos obstáculos y trabajos hasta traer a S.M. a la misma Zaragoza en plena libertad como lo había prometido. Los riesgos que corrió cuando fue hecho prisionero, y a su vuelta de Francia. La firmeza con que se mantuvo incomunicado por cerca de cinco años dentro de un (201) calabozo y en poder de Napoleón sin ceder jamás ni querer reconocerle. La decisión tan arriesgada que tomó en su manifiesto publicado en Zaragoza anteriormente, en 31 de mayo de 1808, haciendo responsable a Napoleón y a toda la Francia de la preciosa vida del rey y de su real familia *asegurando a la faz del mundo entero la legitimidad y los derechos imprescriptibles de S.M. y de su augusta dinastía.*

La fidelidad y exactitud con que dio cuenta a S.M. en Reus, cuando salió a su encuentro, de la delicada comisión que le había confiado al enviarle a España desde Valençay; el proporcionar a S.M. en aquellos críticos momentos la variación de camino por Zaragoza para que mejor pudiera enterarse del estado en que encontraba la Península y de los esfuerzos que en su digno obsequio habían hecho los españoles; el respeto y sumisión que ha manifestado siempre a S.M. sin propasarse, sin pedir, sin molestar su soberana atención; el interés que ha puesto siempre en presentarse cuando ha creído podría haber algun riesgo, y ofre-

(199) Versión c: «Compañía».
(200) En la versión c no aparece el «de».
(201) Versión c: «su».

cerse siempre en su defensa, particularmente en los momentos de trastornos generales; la actividad que acreditó mientras tuvo el mando del ejército del centro cuando la aparición de Bonaparte en Francia; su desinterés cuando se le dio este cargo, dejando voluntariamente y haciendo dimisión del mando de la provincia por parecerle ambicioso conservar dos mandos importantes a la vez; la conducta que observó a fines del año 1814 en el reconocimiento que hizo del Alto Aragon corriendo toda la izquierda del Ebro hasta las fronteras de Francia para atraer los ánimos y los pueblos, libertándoles de la ocupación armada; la conducta firme pero humana y moderada con que trató y consideró a los cuerpos que allí había destinándolos a diferentes puntos y licenciando después a los soldados, restituyéndolos a sus casas y hogares ya desarmados con las mayores consideraciones y con la circunstancia, que pocas veces suele verificarse, de que *no hubo arma que no fuese entregada en los depósitos del gobierno, ni una queja de los desarmados, ni una tan sola gota de sangre vertida en esta difícil y delicada operación.*

El esmero y vigilancia con que vivió todo el tiempo que estuvo en palacio *sacrificando su salud y su reposo por conservar la tranquilidad y seguridad del rey y de su real familia, y particularmente en el 19 de febrero de 1822, día el más terrible de cuantos produjo la revolución y en que, a la vista de todos los habitantes de Madrid,* él solo salvó tan preciosas vidas, *exponiendo la suya por espacio de seis horas de compromiso y riesgo como podrán declararlo todos los de la servidumbre interior del real palacio que allí estaban* (202). Su resignación y obediencia al rey cuando le mandó ir a Sevilla a tiempo que estaba postrado curándose en su casa, y no obstante se levanta de su cama, confía a su deber su salud, y marcha a presentarse a S.M. para ofrecerse a seguirle (203)

(202) Una vez más Palafox equivoca las fechas, pues se trata del confuso motín de 19 de febrero de 1823. Este día corrió por Madrid la noticia de la destitución del gabinete San Miguel a instancia de las presiones de las potencias absolutistas. La respuesta del pueblo según J. Sisinio Pérez Garzón fue la asonada: más de 300 ciudadanos invadieron el Palacio a los gritos de «¡Muera el rey!». En un borrador de certificado, Palafox relatará años más tarde algunos de los sucesos: «Certifico: que el coronel graduado D. Cayetano Taforó, comandante de escuadrón excedente, se me presentó voluntariamente hallándome de general jefe del Real Palacio la noche terrible del 19 al 20 de febrero de 1823 a defender la augusta persona del rey y real familia, en cuya noche los amotinados se estrellaron en las puertas del Real Palacio, siendo su intento el de asesinar al rey [al margen, se corrige esta frase por la de: «bien conocido contra la sagrada persona del rey N.S. y su augusta familia»], según lo expresaban sus voces y gritos descompasados (...) habiendo sido acometido por cuatro hombres armados de los amotinados en las mismas puertas del Rl. Palacio una de las veces que le mandé salir de ronda al Campo del Moro, sin otro motivo que el haber mandado separasen una hoguera que habían encendido tocando una de las puertas colaterales del Palacio...» (AGP. Caja 32-3/108)

(203) Versión c: «seguirla».

a Sevilla luego que su salud pudiese permitírselo; su marcha trabajosa a dicha ciudad en medio de un convoy bullicioso, por no haber otro medio de hacer el viaje, para el que *aún tuvo que deshacerse de la poca plata de su uso, no teniendo fondo alguno para costearle.*

Sus muchos compromisos en Sevilla cuando ocurrieron lances, particularmente cuando se decretó la salida de S.M. a Cádiz, defendiendo el Alcázar y *salvando por segunda vez la vida del rey expuesta en* (204) *aquel aciago día casi tanto como en Madrid el 19 de febrero.* Por último, el compromiso grande, ya expresado, al determinarse la traslación de la real familia a Cádiz en que, precisado a tomar servicio, no pudo menos que (205) decir a S.M. *que su honor ya no le permitía seguirle con el carácter de jefe militar de palacio, puesto que su cargo, todo de honor y de confianza, en tanto que dependiese del rey mismo, pasaba a ser sólo de custodia personal, y que sus principios le prohibían a toda costa existir ni un momento siquiera en posición tan ambigua y tan expuesta a conceptos equivocados; que se dignara S.M. admitirle su sincera y noble dimisión del cargo* (206), *y que entonces como particular iría, si necesario fuese, a su lado a servirle y sacrificarse por su real persona.* El rey entonces debió sin duda penetrarse de (207) la honradez ingenua de Palafox cuando le permitió quedarse por aquel momento en Sevilla, pero mandándole pasar luego a Cádiz, a donde seguramente hubiera ido a no haber ocurrido lo siguiente.

El inmediato día de la salida de la real familia con dirección a los Puertos, se conmueve toda la ciudad, se agrupa el pueblo a (208) la plaza y arranca con resolución tumultuaria la lápida de la Constitucion; sigue a esto la efervescencia por todas las calles y plazas, comunícase como chispa eléctrica al barrio de Triana y demás poblaciones y caseríos cercanos a la ciudad a la sazón que estaban embarcándose en el río para marchar a Cádiz todos los empleados, la tropa y las oficinas del gobierno. Las dos orillas del río y todos los caminos en todas direcciones se cubrían de paisanos armados que se apoderaban de cuantos encontraban marchando hacia los Puertos y a Cádiz. Aturdiéronse seguramente en aquel momento las autoridades, y ninguna medida les ocurrió tomar para regularizar y calmar aquella agitación; era pues imposible a Palafox, por consiguiente, salir de Sevilla y mucho menos dirigirse hacia

(204) En la versión c no está «en».
(205) Versión c: «de».
(206) En la versión c no aparece la frase: «que se dignara S.M. admitirle su sincera y noble dimision del cargo, y».
(207) Versión c: «...debió sin duda penetrar en la ...».
(208) Versión c: «en».

Cádiz. Lo mismo le sucedió a otras varias personas de la servidumbre de S.M. que habían quedado en el Alcázar. Pero Palafox estaba destinado para nuevos compromisos. Deshecho pues todo el edificio constitucional en Sevilla, el ayuntamiento antiguo (que volvió a ejercer la autoridad), quería volver los ojos hacia aquellos sujetos cuya conducta juiciosa infundía confianza por su firmeza y rectitud de principios, y no halló otro, por desgracia (209), más a propósito en su juicio que el general Palafox para que tomase el mando y dirigiese aquel movimiento simultáneo de los sevillanos; esta indicación causó una verdadera alegría en todos y consecuente y unánime la aprobación general. Decídense por consiguiente, y le envían hasta tres comisiones buscándole por toda la ciudad, y aguardando ya su llegada un sin número de pueblo agolpado en la plaza frente a las casas consistoriales; pero Palafox, conociendo el inútil sacrificio por la posición tan falsa en que se hallan por lo regular unas determinaciones del momento cuyo resultado no se ha previsto ni asegurado antes con maduro y juicioso examen, se mantenía oculto. Mas ya no pudo eximirse de contestar a tan repetidas instancias y, discurriendo en todos sentidos, halló la razón más terminante y oportuna para aquel momento en la misma seguridad del rey; y así les convenció diciéndoles *que advirtiesen la crítica situación de S.M. y de toda su real familia, que un movimiento tan inmediato infundiría en el público de Cádiz la sospecha de que habría sido hecha a mano y dejado dispuesto por S.M. mismo, y que esta sospecha, que comprometía tan fuertemente su augusto carácter y aún su existencia, pasaría a ser una demostración si veían a un jefe de su real palacio al frente del movimiento, pues entonces inferirían, con bastante probabilidad, que el haberse negado a seguirle, abandonando su puesto, había sido un valor entendido y un disimulo para cubrir el verdadero objeto y poderlo dirigir hasta su término. Que esto no serviría más que para comprometer la vida de S.M. y que así era mejor pensasen en otro que no pudiera presentar este terrible inconveniente; que él estaba sumamente reconocido, pues no se habían engañado en el juicio de rectitud que habían formado de él y de su amor al rey, etc.* Así se retiraron, si no contentos, al menos conformados con unas razones tan poderosas y convincentes.

No tardaron en presentarse tropas constitucionales que, burlando (210) el entusiasmo de los sevillanos, entraron a viva fuerza en la ciudad y, diseminándose por las calles, la ocuparon militarmente. El jefe que las mandaba había tenido durante su ministerio diferentes altercaciones con

(209) Versión c: «por desgracia» está entre paréntesis.
(210) Versión c: «buscando».

Palafox, cuando éste estaba en palacio; esto le comprometía también de un modo que no era posible dejarse de exponerle a una catástrofe. Así, determinó ocultarse en la hospitalidad que le proporcionó un amigo que a la sazón estaba en Sevilla; allí se mantuvo ignorado aún hasta de los mismos de su casa por espacio de tres días, que fue el tiempo que pudo durar aquella vengativa ocupación militar, porque las primeras columnas del ejército francés al mando del general Bourmont se acercaban a las puertas de Sevilla, y así se vieron obligados a marcharse al Condado de Niebla y abandonar la ciudad, llevándose de ella cuantas personas marcantes pudieron encontrar (211).

Pasado el compromiso, salió Palafox y regresó a su casa con el sentimiento de ver que a cada paso se le presentaban nuevos obstáculos para ir a Cádiz a cumplir la orden de S.M. y serle útil en cualquier caso que le ocurriese, que era todo su deseo. Pero ya no era posible sin obtener el permiso del general francés. Luego, pues, que llegó éste a Sevilla, fue Palafox a presentarse, obedeciendo la orden que se dio para todos, y enseguida le pidió un momento para hablarle particularmente. Obtenido éste, *manifestó a dicho general Conde de Bourmonte (sic) su situación y las circunstancias que le rodeaban, en fuerza de la precisión que tenía de pasar a Cádiz con seguridad a cumplir con sus deberes al lado de S.M..* Pero el general, convencido de estas razones, manifestó a Palafox *lo lisonjero que le era ver sus nobles sentimientos y su amor a la augusta familia de Borbón de que ya tenía noticia, pero que él tenía la orden terminante del serenísimo Sr. duque de Angulema, general en jefe, de no permitir que nadie absolutamente se acercase a Cádiz, y esto sin excepción de persona alguna; que S.A.R. debía llegar muy en breve, y que se lo pidiese directamente, ofreciéndose él mismo a facilitar por su parte el logro de tan* (212) *honrosos deseos.* No hubo género de atención (213) ni de obsequio que no prodigase el general francés a Palafox, y cuando llegó el señor duque, recibió también de S.A.R. las demostraciones mas lisonjeras de un distinguido aprecio. Sin embargo, había llegado el príncipe tan cansado y su marcha al día siguiente fue tan precipitada, que no dio lugar a Palafox para hablarle a solas, habiéndolo hecho al señor duque de Giüche (214), quien le dijo que *escribiera directamente a S.A. y que él mismo se ocuparía gustoso de hacerle dirigir la contestación.* Así fue, y la carta original la conserva Palafox como testimonio de su conducta en esta ocurrencia. El serenísimo señor duque

(211) Versión c: «señalar».
(212) Versión c: «sus».
(213) Versión c: «atenciones».
(214) Versión c: «Guiche».

había negado la permanencia cerca de Cádiz y los Puertos a todos, sin excepción del mismo duque del Infantado (que era el presidente de la Regencia), y así no pudo obtener Palafox el permiso para pasar a Cádiz que tan vivamente solicitaba, y tuvo que conservarse en la inaccion. Sin embargo, las ventajas que iba obteniendo el sitio, preparaban ya los ánimos a esperar que pronto se vería el término con la libertad del rey. Y con esta idea se trasladó desde Sevilla a Alcalá de Guadaira, para estar sobre el Camino Real y hallarse pronto (215) para pasar al Puerto de Santa María al primer indicio que hubiese de noticia favorable.

Fue recibido en aquel pueblo con el mayor afecto de sus habitantes; todos miraban en él como en el hombre más recto y desinteresado, y en este concepto trataron de obsequiarle con demostraciones públicas, pero él a todos decía *que mientras el rey estuviese sitiado no era tiempo de diversiones, y que cuando saliese era cuando podrían todos entregarse al placer.*

Llegó por fin este anunciado momento, y Palafox marchó al Puerto de Santa María donde logró ser testigo presencial de la libertad y desembarco de S.M. y de toda la real familia. Segunda época en que Palafox creía que iba a lograr las satisfacciones que merecía en lealtad, pero la esquiva suerte no había apurado aún la copa de su veneno, y era preciso que volviese a experimentar otro desengaño igual al que en 1814 tuvo en Valencia.

Desde el momento que quiso presentarse al rey por quien tanto había pasado, ya se lo impidieron los intrigantes, ya le cerraron el acceso, ya en el despacho de aquella noche le exoneraron secamente de su empleo y le dejaron confundido con la multitud de los separados. ¡Qué efecto no produciría en su corazón un tan inesperado acontecimiento!. El que quiera estudiar el corazón humano comprenderá fácilmente en toda su extensión la fuerza y la influencia de este golpe fatal. Veía Palafox apresurarse, con el mayor éxito, a sujetos (216) cuyas ideas y cuya exaltación pasada parecía (217) poner una barrera impenetrable entre su carrera anterior y la que se les (218) veía empezar. Pero *ellos lograron, ellos fueron considerados y Palafox quedó sumido en el pozo del olvido.* Sin embargo, el (219) siguiente día, que fue el 2 de octubre, antes que S.M. saliese a la celebración del Te-Deum, se presentó en el cuarto de

(215) Versión c: «presto».
(216) En la versión c no aparece la frase «fatal. Veía Palafox apresurarse, con el mayor éxito, a sujetos».
(217) Versión c: «parecían».
(218) Versión c: «le».
(219) Versión c: «al».

S.M., y como en aquel momento no estaban los mismos que le impidieron verle el día anterior, no hizo más que anunciarse, cuando ve que S.M. sale y le recibe agradablemente. *Le saluda Palafox, le besa la mano, y le felicita por su conseguida libertad.* Agrada mucho al rey su sinceridad y, *disculpando sus buenas intenciones y estrecha posición en que se veía, le asegura de su constante afecto.* Pasa en seguida a los alojamientos de los serenísimos infantes D. Carlos y D. Francisco y llena con el mayor placer y respeto el mismo objeto, retirándose a su casa lleno ya de amargura y de sorpresa.

Siguió la marcha de S.M. hasta Utrera y habiendo vuelto a ver a S.S.A.A. en Jerez, donde debió al señor infante D. Francisco (220) y a su amabilísima y digna esposa la acogida más consoladora; y desde Utrera regresa (221) a unirse con su familia otra vez a Alcalá de Guadaira por donde no pasó la real comitiva que fue vía recta a Sevilla.

(220) No está en la versión c el fragmento: «y llena con el mayor placer y respeto el mismo objeto retirandose a su casa lleno ya de amargura y sorpresa.

Siguió la marcha de S.M. hasta Utrera y habiendo vuelto a ver a S.S.A.A. en Jerez, donde debió al sr. infante D. Francisco».

(221) Versión c: «regresó».

**(Cuarta época)**

Incierto Palafox con estos acontecimientos sobre el partido que debía tomar, titubeó al principio sobre la idea de pedir una licencia a S.M. para viajar, pero casado, con familia, y sin medios para unos gastos de esta naturaleza, era en él hasta locura el intentarlo; conformóse forzosamente con su suerte y en el Puerto mismo de Santa María, o en Jerez, pidió y obtuvo un pasaporte para regresar a Sevilla y a Madrid, no habiendo después usado de estas dos facultades, y sí dirigiéndose, sin entrar en Madrid, a su casa de campo de la Alameda, donde permaneció todo el invierno hasta la primavera siguiente sin poner los pies en Madrid. Desde allí, viendo sus males agravarse y recordando que ya en otra ocasión le había concedido S.M. una licencia para pasar a los baños de Bagnères en Francia, renovó, recordándolo, esta petición y obtuvo el permiso para ver si con este alivio lograba mejorar su salud y no perecer víctima de su tristeza y desolación. Juzgó que distrayéndose podría lograr algo (si es posible que un corazón tantas veces traspasado de dolor pudiera encontrar alivio en la distracción). Así fue que no logró su completo restablecimiento a pesar de haberse mejorado mucho con los baños, y habiendo conseguido después de la bondad de S.M. dos prórrogas por causa de su salud, no trató de abusar de este ensanche y, seis meses antes de que se le acabase su permiso de estar en Francia, se vino a Bayona para regresar directamente a Madrid.

Ni el tiempo, ni la ausencia, nada, nada absolutamente había disminuido la influencia de su mala suerte, pues en Bayona mismo, así que llegó, recibe la infausta noticia de haber sido impurificado en primera instancia; *ésto solo le faltaba para que no hubiera habido cosa que no intentasen sus émulos.* Pero él no se arredra; escribe inmediatamente a su casa y se pone en camino. Los malos temporales que le cogen en un mes tan crudo como suele ser diciembre le detienen en Vitoria donde recibe de todos (así

como desde que entró en Irún) los agasajos debidos a un español amante de sus deberes, pero el segundo día de pascua de Navidad toma la posta y llega con celeridad a Madrid el penúltimo día de aquel año.

A su llegada, las músicas y la concurrencia de gentes de todas clases alegró un poco su abatida imaginación, pues vio que su buena opinión no había desmerecido en el concepto general a pesar de la impurificación que a todos sorprendió como después se lo ha acreditado la experiencia. Se presentó sin detención a S.M. quien se dignó recibirle como siempre con el mayor agrado; pasó igualmente a los cuartos de los serenísimos señores infantes y, después de cumplidos estos deberes, se retiró a su casa. La prudencia, sin embargo, le obligó por consideración a no propasarse absteniéndose de presentarse en la Corte por si las circunstancias de impurificación podían promover críticas interesadas. Con esta reflexión sufrió en silencio, pero como su conciencia nada le acusaba de impuro y se ha creído siempre *inmaculado en su conducta política,* creyó también de su decoro no deber solicitar segundo juicio sino esperar la aprobación o desaprobación de S.M. sobre el primero, *y así lo hizo.* Esta fue la de purificarle el rey mismo, quedando así sin valor aquel tan extraño fallo, y resultando de este modo borrada enteramente la sombra de mancha que podía haber echado aquel incidente sobre su opinión. Pero Palafox se reconcentró en sí mismo, convencido ya plenamente de que jamás podía esperar nada de un espíritu tal de persecución de hombres tan envidiosos y cobardes que sin dar la cara siempre le hostilizan (222), y poniéndose en el caso de una nulidad absoluta se ha mantenido en su rincón ocupándose sólo de su familia y de su corta hacienda que va poco a poco desenredándose de los embrollos y deterioros en que la encontró a su regreso de Francia. Tuvo por supuesto que acudir a S.M. para que se levantase el embargo que habían echado sobre su encomienda y, logrado este paso, ha establecido en ella una labor para entretenerse en su retiro, aunque para conseguirlo le ha sido preciso contraer nuevos empeños (223).

Se ha dicho que estuvo en Francia, pero no la conducta que allí observó y es la siguiente: desde que llegó a Bayona recibió la visita del subprefecto de aquel departamento, que le prodigó cuantas honras y distinciones son imaginables, le dio pasaporte para los baños, a pesar de haber

(222) Versión c: «hostilizaban».

(223) En la versión f hay un fragmento tachado a continuación de este texto: «Toda su felicidad o su desgracia pendía por consiguiente de que (la cosecha sea buena; si lo es podrá prometerse vivir con algún descanso y desenredarse de acreedores; pero si no lo es, ya no le queda arbitrio para subsistir. Reducido solo a la mitad de su sueldo no es posible que pueda hacer frente a la subsistencia y al pago de sus deudas al mismo tiempo, pues cualquiera de estas atenciones que descuide estará enteramente perdido) le dejasen en paz y sosiego para irse desempeñando poco a poco, pues solo ama su quietud y está exento de ambición».

rígidas órdenes *para no facilitarlo entonces a los españoles sin previo conocimiento de aquel gobierno, en la duda de que pudiesen pertenecer a la clase de refugiados.* Con esta distinción, por consiguiente, pasó a Bagnères donde recibió *iguales obsequios del subprefecto de aquel distrito y del prefecto de Altos Pirineos* a quien debió *un sin número de atenciones.* El ministro del Interior, Mr. de Corbières, escribió desde París a estas autoridades *encargándolas expresivamente toda deferencia y atenciones hacia la persona del general Palafox como la más adicta y leal a la augusta casa de Borbón, y que le aseguraran de su parte que podía viajar por toda Francia, ir a París o a donde quisiera sin necesidad de aviso ni pasaporte,* distinción que no lograban los demás. Y así se verificó que Palafox, cuando quiso pasar a Burdeos por unos días, tuvo que hacer muchas instancias al señor prefecto para que le diese en Tarbes un pasaporte, y lo único que pudo conseguir a fuerza de reflexiones fue *que visase solamente el que tenía de España.* De todo esto conserva Palafox los testimonios originales. No quiso sin embargo ir a París ni salir del distrito de los Pirineos, sino solamente pasar a Burdeos por pocos días, y en todo el tiempo que permaneció en Francia *fue siempre el objeto de las atenciones de todos los naturales de aquel país como de los extranjeros que allí estaban.* Su trato con los españoles que se hallaban por aquel tiempo fue muy por encima, pues no quiso dar ocasión, ni aun la más leve, a críticas o conjeturas cavilosas, y así, cuando se despidió de todos al regresar a España, *no hubo uno que no le manifestase* su aprecio y el sentimiento de su ausencia, trayéndose consigo los testimonios del alto aprecio que se había granjeado y las atenciones que debió a los dignos obispos y prelados de Bayona y Tarbes que le franquearon su consideración y amistad. Los generales de aquellos departamentos le distinguieron particularmente convidándole a sus funciones y lo mismo los cuerpos municipales en todas sus (224) reuniones públicas, dándole siempre un lugar preferente entre sus individuos.

Esta fue la conducta de Palafox en todo el tiempo que permaneció en Francia, y de ella ha traído todos los testimonios que la comprueban, haciendo esto un contraste singular en la consideración de que, habiendo (225) sido obsequiado *por su adhesión y lealtad a S.M. en un país extraño, sea aquí el objeto de la enemistad, siendo así que en Francia solo por conexión o consecuencia han podido ser provechosos sus servicios, cuando en España han producido efectos directos y, como si dijéra-*

(224) No está en la versión c la frase: «funciones y lo mismo los cuerpos municipales en todas sus...».

(225) Versión c: «había».

*mos, de primera mano, pues es bien cierto que su decisión cuando las ocurrencias de Aranjuez y su pronunciamiento en Zaragoza, encendió el ardimiento en toda España, y toda ella se lanzó en la defensa de su rey y de su independencia, sin dejar las armas hasta derrocar al genio devastador que intentó hacerse dueño de la Península, y hasta colocar en su trono la legítima dinastía de la augusta casa de Borbón.*

Digan lo que quieran los detractores del general Palafox, no podrán negar estos hechos; pregúntese si no a todas las potencias de la Europa, pues *no hay una que no reconozca la lealtad de Palafox y que no se asombre al mismo tiempo de su inconcebible persecución en su país mismo, teatro de sus glorias así como del cuidadoso olvido en que han estado siempre sus servicios.*

A pesar de testimonios tan irrefragables y de una conducta tan noble, tan pronunciada y tan conocida de todos, no han acabado todavía los padecimientos del general Palafox. Su opinión sin embargo ha adquirido en esta última ocurrencia de que voy a hablar, nuevo realce, nueva popularidad, y se ha sentado sobre bases indestructibles en la opinión general.

La España, después de una época tan larga como desastrosa, vio en 1833 en La Granja uno de aquellos fenómenos que acontecen cuando la previsión humana parece que no ha podido presentirlos, por consiguiente tienen el carácter que les imprime (226) el supremo destino que prende a las naciones. La Corte y el gobierno marchaban de consuno por la senda de la arbitrariedad y del absolutismo; la desmoralización se había desmoralizado en todas las clases del Estado; agotadas las fuentes (227) de la riqueza pública por violentas exacciones, y casi olvidados, o en desuso, todos los principios del honor y el patriotismo, vivían los españoles en la más inerme (228) y espantosa esclavitud. Ya no había patria y la Nación entera no era más que el conjunto de una porción de seres maquinales sin voluntad propia; la agricultura, las artes, el comercio, la industria, todo se hallaba en el más completo abandono; perdido el espíritu público nacional, cada uno vivía por sí y para sí conformándose a duras penas con su suerte. El silencio de los sepulcros era el tipo de la ciega obediencia que se exigía como prueba indispensable de fidelidad y de respeto; teníase por virtuoso al más sufrido y por leal y adicto al trono al que incensaba más al poder aunque fuese a costa de millares de desgraciados. Los destinos, por consiguiente, y las conside-

(226) Versión c: «impone».
(227) Versión c: «fuerzas».
(228) Versión c: «inerte».

raciones públicas se repartían entre los aduladores e intrigantes, y todos los demás vivían en la más positiva nulidad.

Este cuadro presentaba nuestra existencia política cuando la providencia quiso poner en juego uno de los grandes resortes que tiene a su disposición cuando trata de cambiar la suerte de una gran nación. Su poder sobrehumano no necesita de grandes sacudimientos para ostentarse, se manifiesta casi siempre con accidentes que parecen casuales; tal fue el que entonces ocurrió: la enfermedad del rey Fernando (que en cualquier otra ocasión habría sido insignificante) fue en ésta de una entidad prodigiosa; agrávase progresivamente S.M. y llega a tal extremo que desapareció del todo la esperanza de su vida y aun esta misma llegó a apagarse por algunos momentos que milagrosamente pudieron disiparse; pero aunque recobró por algún tiempo sus fuerzas físicas ya no pudo conservar las intelectuales.

En el grande apuro de su enfermedad entregó el mando y gobierno del Estado a su dignísima esposa la reina D.ª María Cristina. Sus primeros pasos en esta ardua coyuntura fueron cambiar el Ministerio y tuvo tal acierto en la elección de los sujetos, que en breves días, o, por mejor decir, en horas, cambió la suerte de los españoles; los decretos de amnistía y el restablecimiento de las fuentes del saber que se habían cerrado despóticamente en España; la remoción de los capitanes generales de las provincias y otras varias mudanzas que se hicieron, dieron ser y vida a los españoles. Salieron de sus sepulcros políticos todas las virtudes y se congratulaban todos los desgraciados con el más puro agradecimiento a la mano angelical que les (229) volvía al reposo y a la vida. Los expatriados, llenos de la más inocente gratitud, y olvidando en el instante mismo sus resentimientos, se apresuraron a volver a sus hogares; no había más que gratitud y deseo ardiente de obedecer y de considerarse dichosos en la obediencia esperando con confianza la consolidación de las ventajas que esta marcha, al parecer tan sólida y juiciosa, les anunciaba.

Palafox se hallaba en la Mancha y así que supo la novedad del rey, cuya muerte figurada se había anunciado como cierta, tomó la posta y se dirigió al sitio de La Granja donde creyó poder ser de alguna utilidad. Fue en efecto testigo presencial de todos estos sucesos y se llenó su corazón de alegría con la esperanza de ver próximo, en una nueva época de razón y de justicia, el logro de la regeneración de su patria y de sus padecimientos. Exento sin embargo de ambición, y con sola la de ver felices a sus conciudadanos, nada pensó para sí, nada pretendió, nada quiso; mani-

(229) Versión c: «los».

festar tan sólo a S.M. la reina gobernante (230) su adhesión, su firmeza y su fidelidad fue sólo lo que hizo; logró por fin fuesen conocidos de la angelical reina sus más verdaderos sentimientos, y tranquilo siguió en el retiro de su casa dejándose ver sin embargo con más frecuencia porque su alegría, verdaderamente española, le permitía ya este desahogo.

S.M. siempre deseosa del acierto, siempre amable y generosa, tendía una mano benéfica hacia todos los desgraciados y se complacía en remediar por todos los medios posibles los males inveterados. Sabedora de que a Palafox no se le daba el sueldo que le correspondía como a los demás de su clase, le igualó a ellos como era justo, acordándolo así en 27 de enero de 1834. Ya había agraciado a su hijo en 26 de enero de 1833 con el empleo de cadete del real cuerpo de Guardias de Corps y posteriormente también confirió a su padre la alta dignidad de Prócer del reino agregándole el título de duque de Zaragoza con la grandeza. Nada había pedido Palafox excepto la declaración de su sueldo, que había recordado, y el ascenso de su hijo. Pero por impensados accidentes, después de muerto el rey Fernando, hubo cambio en el Ministerio, y se varió la suerte naciente de Palafox.

Empezaba sin embargo la nueva era con auspicios tan felices que la promulgación del Estatuto Real y la convocación de las Cortes Generales del reino llenó y debió llenar todos los deseos y todas las esperanzas. Las de Palafox se vieron cumplidas tanto que, olvidando todos sus padecimientos, se ocupaba ya sólo en prepararse a sostener con todas sus fuerzas el nuevo y grandioso edificio político del Estado y el trono de Isabel, legítimo aunque combatido por facciones ilusas e interesadas por ser obra ésta de los enemigos de toda innovación que ellos llaman peligrosa sólo porque peligra en ellas la continuación de los abusos donde hallan sus ventajas personales, y cuyo objeto es la ofuscación de las luces y el obscurantismo a cuya sombra son pocos, y muy pocos, los que tienen permiso para ver. Con tan nobles ideas, y lleno de este entusiasmo, el duque de Zaragoza se había brindado a ir al ejército de operaciones a mandar aquellas tropas; su ardiente celo por el sostenimiento del trono, su decisión, jamás desmentida en ninguna época de su vida, su valor acreditado, su ninguna ambición y el buen concepto que goza entre los militares por las pruebas tan seguras que tiene dadas y, por último, el prestigio de su opinión militar acreditada, su carácter conciliador y la dignidad elevada de su graduación le hacían del todo a propósito para que se lograse el triunfo de la pacificación de las provincias comprometidas en una guerra tan desastrosa como deplorable. Pero el gobierno pensó de otro modo y

(230) Versión c: «Gobernadora».

no le dispensó ni aun siquiera la más sencilla contestación; *un frío silencio fue todo el aprecio que se hizo de su noble y desinteresada oferta.*

No bastaba este desengaño tan marcado y sensible para el desairado general; sus enemigos encubiertos, al ver que ya se salía del estrecho círculo de su nulidad, al contemplar la nueva era que se iba preparando al defensor de Zaragoza para que reviviesen sus glorias (casi enterradas ya por ellos en el olvido); al verle favorecido por la augusta reina gobernadora, animado, vuelto ya a la vida y, sobre todo, resuelto a sostener las reformas de los abusos pasados, la marcha heroica de la regeneración española empezada por el gobierno de S.M. y el trono de su inocente hija D.ª Isabel II con las razonables libertades patrias. Llenos de confusión y desaliento, y poseídos de la envidia más cobarde y rastrera decidieron intentar resueltamente su ruina. Empero la providencia divina le sostiene y le defiende, y si algunas veces en sus inescrutables juicios permite escandalosas intentonas contra la inocencia, es para hacer brillar mejor las virtudes y las cualidades de sus protegidos.

No puede concebirse mayor escándalo ni acontecimiento más atroz que el ocurrido con este digno general en la noche del 23 de julio de 1834, día memorable, día augusto en que la Nación recobraba su dignidad en la solemne apertura de las cortes, y el trono de nuestra angelical e inocente reyna D. Isabel II, la consolidación de su estabilidad, día, en fín, por el que suspiró siempre Palafox y que con su aproximación estaba loco de placer. Todas sus glorias, todos sus méritos y hasta sus eternos padecimientos los consagraba generosamente a tan sublime día, cuando una aleve y cobarde mano sacrílegamente conducida por la calumnia mas atroz e inconcebible, osa insultar en el silencio de la noche al que fue siempre modelo de la lealtad y de las virtudes cívicas. A la sombra de la obscuridad que separaba el día 23 del 24, y antes que el alba se mostrase ufana anunciando el gran día de la España, cuando Palafox dormía tranquilamente soñando sólo en la ventura de su amada reina y de los españoles, es arrancado impíamente de su lecho, allanada su casa, registrados sus papeles y conducido entre bayonetas a pie, como el mayor criminal, de cárcel en cárcel, hasta encontrar dónde encerrarle. Jamás en tiempo del despotismo había experimentado tal ultraje porque, a pesar de la envidia de sus émulos, siempre fueron respetadas sus virtudes, su carácter y su conducta irreprensible (231); intentarían tal vez sus enemigos más de una vez atropellarle, pero nunca lograron sino arrinconarle y tenerle en la nulidad, pues el envenenarse abiertamente contra su persona se creía un imposible hasta que la triste experiencia

(231) Versión c: «irreprochable».

de este día y de esta época, tan incoherente para perpetrarse tamaño atentado, ha venido a dar un completo desengaño.

Lejos de nosotros la idea de culpar las intenciones de los hombres en cuyas manos se confiaron nuestros destinos, pero un error fatal, una gruesa venda, pudo cegarles por un momento; la inicua trama de los enemigos del virtuoso Palafox y de la causa pública supo atrevidamente forjar la más atroz calumnia que pudiera jamás imaginarse: tal fue la de acusarle de conspiración ¡Horrible impostura! ¿Y contra quién? ¡Contra la reina misma y su gobierno que eran justamente el único objeto de sus desvelos! Infamia tan atroz, ¿cómo pudo concebirse ni cómo creerse? ¿Cómo es posible parar, *ni aún por un momento siquiera,* la credulidad más dócil e inconsiderada? Tal es el efecto de los artificios maliciosos con que los verdaderos conspiradores sitian al poder cuando se trata de cegarle (232), de engañarle y de sorprenderle; espían cautelosos los instantes y los momentos en que soñados peligros asaltan la imaginación de los que gobiernan y preparados ya con este previo (233) terror, abusan luego deplorablemente de su cándida credulidad; todo se presenta empero en tales casos bajo unas apariencias de realidad; por consiguiente, ¿qué pudieran decir para asustar más positivamente al poder, alarmado de antemano con ocurrencias terribles, tal vez fraguadas en el mismo taller de las intrigas? ¿Dirían sin duda que todo estaba minado, que en el momento mismo en que iba a celebrarse la sesión regia, allí mismo se hallaba todo dispuesto y concertado para el grande estallido; que éste era cierto e inevitable, y que el trono iba a ser vencido en su mismo triunfo? Pero, ¿cómo hacer creerlo? ¿Cómo dar a esta impostura la estabilidad de una evidencia convincente? Sin embargo, nada más obvio que el presentar a la cabeza de este terrible movimiento personas de conocida reputación y de prestigio, y sobre todo hacer figurar a un jefe que por sus virtudes y por su conducta no tuviese ni la menor tacha. La sorpresa misma había de inspirar el mayor terror, por consiguiente, la falsificación de pruebas, está claro (como circunstancia precisa) que debía completar el resto. Y todo esto es lo que hicieron.

No se descuidaron en ninguno de estos pormenores. Por lo visto (234), preséntase una lista en que figuraban para los destinos principales sujetos de alta categoría, de notabilidad bien conocida, por supuesto todos liberales, y entre ellos figuraba por consiguiente el nombre de Palafox que fue sin duda la principal mira de sus enemigos encarnizados que son los

(232) Versión c: «legarle».

(233) Versión c: «necio».

(234) En la versión c se redacta de otra forma: «No, en ninguno de estos pormenores se descuidaron por lo visto».

del Estado: he aquí todo el enigmático misterio. Sorpréndese con esta abominable intriga al gobierno en el momento en que más apurado estaba (235) entre los temores y los deseos, entre la seguridad de su triunfo y la ansiedad de las precauciones que para su logro tomaba. Sin embargo (permítaseme esta reflexión) quien a sangre fría contemplara aquel día, aquel momento y todas sus circunstancias y toda la atmósfera de placer y de quietud que rodeaba al trono y al (236) regio salón de las Cortes; quien leyera en los semblantes la satisfacción y el desahogo del placer universal; quien viera la numerosa guarnición sobre las armas y la ausencia total de síntomas del menor peligro; y, por último, quien supiera apreciar las virtudes, la integridad y los nobilísimos sentimientos del general Palafox que, satisfecho además con las honras y distinciones últimamente debidas a S.M., y seguro del aprecio de su idolatrada reina era el que menos debiera sospecharse, ¿cómo podría equivocarse? ¿Cómo pudiera nadie en este mundo concebir la menor, la más mínima sospecha? En verdad que hubiera conocido cualquiera en el mero intento tan alevoso y tan increíble la más escandalosa y la más audaz calumnia. Nadie pudiera equivocarse con respecto a Palafox. Insulto fue ciertamente a este virtuoso ciudadano, a este honrado y acreditado militar, *el vacilar un solo instante* de la rectitud de sus nobles y conocidos sentimientos, y la lengua del calumniador, su aspecto sólo debió infundir terror (237) e indignación, y su acento sólo provocar al más ejemplar castigo. Infeliz nación aquella donde la calumnia puede con tanta facilidad llegar a comprometer hasta tal punto la rectitud y la justificación de su gobierno. Su deber, sin embargo, o un tardío remordimiento después de vencido a tan atroz engaño, en esta ocasión dirigió imparcialmente sus pasos, justo es confesarlo, pues nombró un magistrado para que investigase escrupulosamte la certeza o la falsedad de tan increíbles asertos, descargando así en cierto modo su responsabilidad. Y si acertó o no en la elección del sujeto, los resultados deberán decirlo, pero ya el atentado contra la persona del general estaba cometido y el escándalo había sido público.

El hecho fue éste: en el día 24 de julio de 1834, a las dos de la mañana, se vio cercada de tropa la casa del capitán general Palafox, duque de Zaragoza y Prócer del reino, y una manga de granaderos se situó delante de su puerta; con todo este horroroso aparato se presenta un mariscal de campo acompañado de un ayudante de la plaza, llama, entra en la casa sin ninguna resistencia, despierta al general que tranquilo dor-

(235) Versión c: «está».
(236) Versión c: «el».
(237) Versión c: «temor».

mía en su cama bien ajeno, por cierto, de la más mínima inquietud ni zozobra. Al verse así interpelado, el noble duque, de orden del gobierno, se levanta, se viste, y se entera (no sin sorpresa y admiración) del objeto de semejante visita; obedece sin réplica, se presta dócilmente al reconocimiento de todos sus papeles, se presenta con la mayor dignidad y franqueza a disposición del gobierno de S.M.; deja con el mayor dolor a su esposa entregada al susto y a la desesperación, y se deja por último conducir por la alevosa mano de los esbirros, sofocando en su noble corazón (sólo por respeto y subordinación) los impulsos de su indignado espíritu y el temple de su alma *poco acostumbrada a sufrir desacatos no merecidos.* Su inocencia pura y la rectitud de sus principios le alentaron grandemente en aquel horribilísimo momento, *el más duro y el más terrible de su vida.* No era el temor lo que alteraba su reflexión, era sí la rabia y la desesperación de verse insultado por una fuerza moralmente superior que su noble espada debía respetar y no combatir.

Así fue llevado como el más miserable criminal, como la hez del pueblo, a pie y escoltado, hasta el cuartel de San Mateo donde, no hallándose un calabozo desocupado para colocarle, tuvo que esperar tres cuartos de hora mientras se avisó al gobierno y éste determinó se le llevase al cuartel del Hospicio. Era el de San Mateo un verdadero hospital de coléricos porque sucedía este escandaloso atropellamiento precisamente en los días en que el cólera fulminante estaba en su mayor fuerza: centenares de víctimas caían por las calles y expiraban por instantes. Las noches eran aún más temibles (238) por la influencia poderosa de la atmósfera y justamente toda la noche estuvieron llevando a Palafox por las calles desde el cuartel del Hospicio (donde tampoco se halló calabozo para encerrarle) hasta el cuartel del Noviciado en donde a las cinco y media de la mañana quedó por fin asegurado en la más estrecha y absoluta incomunicación.

Así pasó todo aquel dia veinte y cuatro (239) de julio y, al llegar la noche, todavía se le quiso disputar hasta la luz de que intentaron privarle; no llegó, sin embargo, a tener efecto esta tiránica medida y se le toleró por lo delicado de su salud tuviese un criado para asistirle (al que, igualmente, incomunicaron). Traíasele la comida de su casa sujetándola al registro, y así pasaron tres días sin que el ilustre pretendido reo supiese, por la pureza de su inocencia que de nada le acusaba, cuál pudiera ser su culpa, ni cuál (240) el motivo de tan abominable escándalo cometido en su persona. Y entregado así exclusivamente a sus meditaciones,

(238) Versión c: «terribles».
(239) Versión c: «24».
(240) En la versión c se añade «era».

solo veía un atentado, el más escandaloso que pudo jamás (241) cometer la arbitrariedad más descarada, hollando en un solo paso (y quizá único en el siglo en que estamos) las tres mayores dignidades de la jerarquía española, a saber, la de capitán general de ejército, la de grande de España y la de Prócer del reino.

Inaudito parecerá este relato, pero de su certeza nadie puede dudar, es bien reciente, ha sido bien público y bien conocido de todos, pues por su magnitud llenó de asombro en aquel mismo día a cuantos habitan esta capital.

Tres días pasaron todavía sin que el oprimido general supiese el motivo de su encarcelamiento e incomunicación, cuando al 4.º (242) se presenta en su calabozo un teniente de villa (243) con su escribano y manifiestan ir con el objeto de tomarle declaración; la repentina aparición de estos dos hombres, a cuya vista no era posible se conformase ni por un momento quien jamás en toda su vida se había visto como reo en presencia de ningún juez (y mucho menos incompetente por su clase) causó eléctricamente en su corazón extremos muy opuestos entre sí, pero al mismo tiempo le halagó *por el instante* la idea de que iba a satisfacerse (244) su ansiosa curiosidad de saber cuál podía ser el motivo enigmático de tan horroroso atropellamiento cometido en su persona. Sin embargo, tuvo la serenidad de adelantarse al juez y decirle que *antes de empezar a ejercer su ministerio* le advertía que *no era ni podía ser juez competente para él pues por su clase elevada y sus privilegios como militar, como grande de España y como Prócer del reino, su juzgado era diferente.* En vano le citó el decreto reciente de S.M. de 24 de junio último en que se dice: «Ningun Prócer puede ser sumariado ni juzgado sino por su mismo estamento, etc.». Todo fue desatendido; el juez mostró una real orden posterior limitada sólo al caso en cuestión; ¡leyes de excepción siempre fatales!, ¡en qué momento y bajo qué aspecto fueron presentadas al duque de Zaragoza!

Al oír éste el concepto en que se le iba a juzgar, al escuchar la bárbara expresión del juez que *por delito de alta traición,* su alma toda se estremece, su sangre se congela, se enerva su lengua y enmudece un instante, ¡pero qué instante!: el más parecido al de la muerte le acongoja en aquel momento; mas milagrosamente su espíritu se repone, cobra vida y aliento y logra dominarse a sí mismo. Sereno entonces, *aunque indignado,* pronuncia una protesta formal y la hace poner por cabeza de

(241) En la versión c no aparece «jamás».
(242) Versión c: «cuarto».
(243) Versión c: «teniente de la villa».
(244) Versión c: «satisfacer».

su declaración; la lee en seguida y conformándose (únicamente por respeto y veneración a la real orden de S.M., por quien solamente pudo hacer este repugnante sacrificio) consiente el oír con dignidad cuantas preguntas quieran hacerle. Estas fueron pocas pero tan inconexas, tan insignificantes, tan nuevas para él y tan desnudas de toda probabilidad de cargo esencial que pudiera hacérsele, que una sola respuesta firme, terminante y decorosa bastó a satisfacerlas y a contestarlas todas. Convencido debió quedar el juez de la inocencia del pretendido reo, pero la elevación de su clase, su rango y alta dignidad y los respetos que siempre le han acompañado y que vivirán eternamente con su nombre europeo aun después de su muerte, debieron hacer un cargo insoportable para los que, alucinados, engañados o sorprendidos (porque otra cosa no sería creíble), se lanzaron sin previsión alguna a perpetrar un atropellamiento tan escandaloso. He aquí el motivo presumible de la continuación y larga duración de esta causa, y no ha podido haber otro, porque donde no hubo crimen es bien cierto que no pudo hallarse, y que cuando se busca a ciencia cierta de que no se ha de encontrar, se demuestra indudablemente que se quiere dar a la imprudencia, cuando menos, el colorido de legalidad. Pero dejemos a la historia de nuestra época el raciocinar sobre este singular y estrepitoso acontecimiento: no nos es dado ahora (245) el analizar los hechos contemporáneos porque no puede haber imparcialidad segura ni libertad para expresarla donde hay respetos, donde la conveniencia pública exige imperiosamente no por cierto un olvido, no una tolerancia pasiva en cosas que no admiten disculpa, *porque esto no puede ser,* pero sí un silencio majestuoso y racional que haga conocer que aun en los resentimientos (246) personales ha de preferirse siempre el respeto y la veneración al gobierno y a la causa pública.

Cuando se trata de dar una idea exacta de los hechos no debe omitirse ni aun sus más pequeñas circunstancias; éstas a las veces ponen en el caso de formar el justo avalúo que aquellos tienen, y aunque parezcan insignificantes no lo son para el criterio del juicio.

Después de tomada la declaración dicha, se pasaron todavía tres días sin que el ilustre encarcelado notase diferencia alguna en su estrecha posición, pero el día 31 de julio volvió a presentársele nueva visita, no del juez pero sí del escribano, solamente para notificarle que en virtud de una orden del gobierno podía (247) trasladarse a su casa en en-

(245) En la versión c no aparece «ahora».
(246) Versión c: «sentimientos».
(247) Versión c: «podría».

tera comunicación. No dejó de sorprenderle semejante inopinada providencia, pues la veía desnuda de todos aquellos caracteres de que naturalmente debía ir acompañada y así lo hizo entender al escribano porque la incoherencia del paso con lo ocurrido antes sin mediar previamente una aclaración que vindicase en el público la opinión del noble duque no podía consentirlo su honor y su delicadeza. Pero habiéndole contestado que pasaba a su casa *bajo su palabra de honor,* admitió al instante este decoroso alivio por el que veía no variaba en nada la esencia de su prisión, pues es claro que su palabra de honor debe considerarse por más fuerte y más segura que la acción de cien mil bayonetas que agolpasen a su puerta para custodiarle, por consiguiente pasó a su casa donde tuvo el consuelo de hallar a su esposa y familia conservados milagrosamente en salud por la divina providencia después de tan terrible acontecimiento. Recordemos la existencia del cólera-morbo que acongojaba todavía con fuerza toda la población, su mortífera influencia sola hubiera podido acabar en aquellos fatales días con esta benemérita y desgraciada familia. No parece sino que también entró en el infame (248) cálculo de los enemigos envidiosos del general Palafox la época y las circunstancias para lograr el triunfo de su envenenada aversión, exponiendo su víctima a una muerte cierta o al menos probable, pero el cielo no lo permitió y éstas y otras consideraciones habían decidido al general a preferir el arresto en su misma casa donde su salud corría menores riesgos por los auxilios mutuos (249) de su familia.

Ya en los días anteriores desde el fatal y malhadado en que había sido conducido a cárcel, la sorpresa, la indignación también y el afecto sobre todo, había atraído infinitas personas de clase a visitar a la duquesa de Zaragoza con el fin de consolarla, acompañarla y manifestarla el sentimiento general que había cundido en todas las clases de la población un acontecimiento tan sorprendente e inesperado. Y esta satisfacción fue tan completa para el general Palafox como que en ella misma pudo conocer quiénes han sido y son sus verdaderos amigos, porque éstos no se conocen en las felicidades pero sí en la adversidad y este consuelo hará en él que sea eterna la gratitud. Desde luego que se vio en comunicación y en su casa, su primer deber creyó sería el de oficiar al presidente de su Estamento, noticiándole el motivo de no haberse presentado a prestar el juramento en la solemne apertura de las Cortes y manifestar a la ilustre corporación hallarse todavía arrestado en su casa bajo su palabra de honor, en virtud de sumaria que seguía contra él de

(248) Versión c: «infalible».
(249) No aparece «mutuos» en la versión c.

orden del gobierno un teniente de villa. Bastante decir era esto para que el Estamento reclamase en favor de tan digno individuo suyo la más ilustre de sus prerrogativas cual es *la de ser juzgado por sus iguales.* Es de advertir que el duque de Zaragoza había asistido personalmente a las dos juntas preparatorias, y que en la segunda de éstas había sido ya aprobado su nombramiento conforme al reglamento y al Estatuto Real en tanto grado que ya había ejercido su calidad de Prócer efectivo votando en la elección de los sujetos para el reconocimiento y examen de las cualidades, documentos, etc., de los que habían sido nombrados en la junta primera para la calificación de los demás; y aun en este acto tuvo *él mismo* varios votos a su favor en diferentes escrutinios. Todo esto prueba *hasta la evidencia* que por el Estatuto Real y por el reglamento mismo *era ya Prócer efectivo, y que se hallaba en todo el goce de cuantas prerrogativas y circunstancias están declaradas al procerato.* Esto no tiene duda; sin embargo de tan clásica razón, como se manifestó un empeño decidido en lo contrario, los efectos fueron del todo diferentes. Se leyó el oficio y al terminarse su lectura tomó la palabra un ilustre prócer reclamando (250) con el más loable celo y oportunidad los derechos incontestables del duque de Zaragoza para ser sumariado y juzgado en caso necesario por sólo el Estamento; apoyaron esta indicación otros ilustres Próceres, y también algún otro (251) alucinado o prevenido en contra manifestó opiniones opuestas, pero particularmente el señor D. Francisco Javier de Burgos el que tomando la palabra y después de un exordio amphibológico (sic) acabó por decir que *no habiendo prestado el duque el juramento, no le parecía que estuviese en el goce de los privilegios y prerrogativas de un verdadero Prócer...».* Siguiéronse a esto otras contestaciones más o menos adecuadas, que, al cabo, lograron poner tan disfrazada la legitimidad de la primera, aunque fundadísima indicación, que el presidente con extraña indiferencia preguntó al Estamento *si había lugar a discusión, o si se tomaba en consideración este incidente...»,* (252) a lo que se contestó por algunos apoyando el descarte que dio el ministerio *que faltando la circunstancia* (253) *de prestación del juramento no había lugar a ello,* y así quedó, permitiéndose por el Estamento entero, en materia tan (254) interesante, el escándalo de que un individuo suyo continuase siendo juzgado por un juez ordinario, infe-

(250) Versión c: «exclamando».
(251) No aparece «otro» en la versión c.
(252) No aparece en la versión c la frase «Siguiéronse a esto otras contestaciones ... en consideración este incidente...».
(253) Versión c: «las circunstancias».
(254) No aparece «tan» en la versión c.

rior e incompetente, y dejando perder el estamento en esta ocasión la más noble y la (255) más singular de sus prerrogativas. La cuestión, sin embargo, no era ya individual sino propia del Estamento mismo y de su decoro que es como debió tomarse desentendiéndose, si se quiere, de toda personalidad; por consiguiente, y mirándolo en este doble sentido, le fue doblemente sensible a Palafox que, desairado en esta ocasión, no ha vuelto a dirigirse al Estamento mientras la duración del sumario por presumirlo enteramente inútil y, por tanto, debe tenerse por falso lo que los periódicos dijeron hablando de la sesión del (en blanco) de septiembre.

Otra incidencia de la naturaleza de aquellas que parecen casuales, pero que en el presente incidente de que se trata ninguna debe graduarse como tal, ocurrió el día 7 de agosto. Parecía regular que, considerando al duque de Zaragoza como implicado en conspiración se hubiese tenido la mayor vigilancia en su correspondencia; pero no fue así. Su esposa recibió durante los días de su incomunicación absoluta todas sus cartas del correo sin notarse en sus sobres la menor novedad de registro, y las abrió en presencia de todos, leyendo en ellas los cumplidos y enhorabuenas, que era lo único que contenían; en el primer correo fueron 14 las cartas de amigos de diferentes puntos, y en el segundo aún fue mayor su número, tanto que a su regreso, se admiró el duque de hallarse en su casa con una correspondencia tan numerosa intacta y esto le hizo moralmente conocer que el supuesto crimen *no había sido tan creído en la realidad como las sugestiones interesadas de una disimulada intriga* que a serlo no hubieran tenido tanto descuido. ¡Qué contraste (256) sin embargo tan singular se presentaba al recibir las enhorasbuenas (257) de tantas gentes que le aprecian, en los momentos mismos en que la persecución más descarada estaba consumando el crimen de la iniquidad! Así es que cuando aquellos mismos que tan alegres habían manifestado su placer y tributado sus felicitaciones vieran el estado de opresión en que se le tenía, ¡qué reflexiones no habrán hecho!. Lo general ha sido en todas partes el oírse en todas las bocas y a todos los hombres sensatos la voz de *calumnia y de perfidia asestada groseramente contra el hombre más inocente y más benemérito de la Nación.* Y lo mismo sucedió fuera de España, pues igual impresión causó a cuantos lo supieron.

Lo dicho sólo hasta aquí parecerá bastante para asombrar a cuan-

(255) No aparece «la» en la versión c.
(256) Versión c: «contrario».
(257) Versión c: «enhorabuenas».

tos la (258) lean, pero aun fue mayor el fondo de iniquidad empleado contra el virtuoso general. A los siete días de hallarse en su casa, como se ha dicho, recibe por el correo de Andalucía una carta cuya letra y cuya procedencia le era enteramente desconocida; la abre no obstante, y al leer sus infames renglones se estremece y queda asombrado al considerar que hubiese podido la iniquidad más absurda atreverse a tan pérfido intento. En términos los más groseros y bárbaros se le dirigía en ella una comunicación de horrores, degüellos y asesinatos dirigiéndose a él como al jefe de una horda de asesinos y conspiradores; falsificación más brutal ni más inmunda no puede concebirse. Al momento la pasa a manos del juez, y exige de él una copia testimoniada, siendo ésta la más generosa prueba que pudo dar el noble duque no sólo de su inocencia, bien conocida de todos, sino aun de la maldad más inaudita que descubría por sí sola el fondo verdadero de toda la intriga.

Cualquiera juez de buenas intenciones hubiera al momento conocido, al ver este documento, el extremo y sutileza de la iniquidad con que se quería denigrar al supuesto reo, pero lejos de eso, no parece sino que su miserable alma se complacía en encontrar un pretexto, aunque aparente, para dilatar más y más los padecimientos de su víctima; ello es que de pretexto en pretexto se fue eternizando el sumario en términos de que ya no era resistible y obligó al duque a hacer una enérgica representación a S.M. quejándose de una demora tan escandalosa y pidiendo se le juzgase pronta y legalmente y con toda la publicidad que era de desear. A esta representación se subsiguieron otras varias sin que jamás se viese un resultado. Estos arcanos particulares se resuelven por sí mismos; el grande empeño de la intriga contra el duque procuraba hacer impenetrable a las justas quejas la atmósfera consoladora y defensora de la inocencia.

Siguió sin embargo esta causa por todos los trámites más largos que pueden imaginarse, y al cabo de cinco meses cumplidos llegó por fin a aproximarse ya su conclusión. El 26 de diciembre del mismo año de 1834 se presentó el juez con el escribano en casa del general y le recibió la que se dice confesión con cargos bien impropiamente así llamada (259) en este caso porque ninguno de los que se llaman cargos se le hizo; en vano habían exprimido en el largo procedimiento todo cuanto pudiera ofrecer el más pequeño dato para fundar un cargo: no había ninguno, ni había podido hallarse en todo el proceso, pero a esta diligencia judicial se la dio todo el carácter de formalidad, sin duda para

(258) Versión c: «lo».
(259) Versión c: «llamados».

cubrir el expediente. De todos modos resolvióse con esto el problema y al cabo de cinco meses y medio vino a descubrirse la incógnita, y la expectación pública pudo quedar satisfecha al leer en los periódicos la vindicación que publicó el general Palafox en los números 246 del Eco del Comercio de 1.º de enero de 1835, del Observador del mismo día, y los del 2 y 3 del Mensagero y de la Revista.

La claridad con que resulta de ella toda la infamia de esta inicua trama debe llamar la atención de los observadores de este siglo en que estamos y debe enseñar a los pueblos a no entregarse abandonadamente a ilusiones que les hacen ver seguridades que no existen, y que los cambios no son tan fáciles como se creen. Lección es ésta que no deben olvidar porque las teorías y las ilusiones se dan la mano; aquéllas son hijas del estudio y de la meditación, pero éstas son el contraveneno que es el arma de que se vale el partido vencido. En nuestra desgraciada España es en donde con preferencia a todo otro temor debió ser este (260) el primero, el principal, el único en fin que debió enseñar la previsión. ¿Quién duda que el derrocado (261) despotismo es el alma y el único agente de todas estas maquinaciones y de cuantas por todos títulos y en todos sentidos se fraguan para trastornar toda reforma que se intente hacer en (262) sentido liberal?. Pónense diestramente en juego bajo todos aspectos y vistiéndolas de todos los colores para encubrir el estudio con que se trata a toda costa de alucinar a los depositarios (263) del poder, y de ahí resulta que las conmociones populares más naturales son combatidas por soñadas conspiraciones que las exitan (264) sólo por sorprender al gobierno y engañarle haciéndole tomar medidas enérgicas aunque inoportunas bajo el pretexto de refrenarlas, pero estas mismas medidas si no están bien dirigidas, si recaen en apariencias y no en hechos, si se adulteran bajo el engañoso colorido (265) de asechanzas encubiertas con opuestos fines a una marcha sólida y sentada, en vano lograrán el objeto que equivocadamente se proponen, serán vencidos en su mismo error indudablemente los que cerrando los ojos del entendimiento político se asustan de sombras y de ilusiones; sólo verán fantasmas, sólo fuegos fatuos y nunca, nunca, podrán encontrar la verdad. El monstruo del despotismo arraigado en las clases que sólo viven de abusos y que son poderosas, será constante en su empeño, y sólo la des-

(260) No aparece «este» en la versión c.
(261) Versión c: «derrotado».
(262) En la versión c se añade «el».
(263) Versión c: «necesitados».
(264) Versión c: «excitan».
(265) Versión c: «engaño o colorido».

preocupación y el ver claro es el arma que debe emplearse por el gobierno para derrocar todos sus planes. Mientras no desaparezca por entero la venda con que cubren los ojos a los funcionarios públicos, la marcha majestuosa de (266) nuestra regeneración política hallará tropiezos en sus inciertos pasos y no podrá vencerlos si no salen de este error porque la decisión sola en superarlos y el desprecio de tan miserables maquinaciones son los únicos (267) elementos que afianzarán la solidez y la estabilidad de nuestras instituciones.

¿Quién no ve en el triste cuadro que se acaba de trazar una tendencia evidente a hacer retrogradar en su esencia la brillante marcha empezada en La Granja cuando ocurrió la enfermedad del rey D. Fernando VII? ¿Quién no conocerá la intriga y la vileza de un partido asesino de (268) nuestras juiciosas libertades?. Atacando la respetable conducta del duque de Zaragoza se ha tratado de dar un golpe mortal a la regeneración de la patria, ésta es una verdad que se prueba por sí misma. Bien conocidos son los sentimientos puros y el carácter decidido del general Palafox, amante de su patria desde que pudo manifestarlo en su brillante ensayo de Zaragoza; firme en los principios de la legitimidad, sacrificó sus intereses personales y arriesgó mil veces su vida por sostener el trono de su rey. Desgraciado después por las intrigas cortesanas y desatendido hasta el punto de hacerle carecer de sus sueldos, sin consideración y oprimido por el menoscabo de sus intereses, sufrió en silencio con la misma serenidad y grandeza de alma que es propia de su carácter, cuidando hasta de no ofender ni perjudicar a sus mismos enemigos. Sin solicitar nada, sin quejarse, sin hacer alarde de sus servicios en la guerra nacional de la Independencia, se mantuvo siempre fiel conservando cuidadosamente el acceso a la augusta persona de S.M. para ayudarle siempre con sus consejos dándole a todas horas y en todos tiempos pruebas indudables de su amor y respetuoso cariño. En los mandos que ha tenido, ya en el político y militar de Aragón, ya en el del ejército del centro, ya después en el cargo de capitán de guardias y jefe militar de palacio, sin embargo de tantos tropiezos como produjeron las espinosas circunstancias de estas épocas, el rey Fernando tuvo siempre en él el más fiel amigo, el más acérrimo defensor de su real persona y el más obediente de sus súbditos.

Jamás perjudicó a sus enemigos a quienes miró siempre con generoso desprecio; hizo cuanto bien pudo a todos los desgraciados, y sólo

(266) Versión c: «y» en lugar de «de».
(267) Versión c: «mismos».
(268) Versión c: «en» en lugar de «de».

se olvidó de sí mismo en todo el curso de su vida. Retirado modestamente en su casa, profesando en todos tiempos los principios liberales, nunca creyó justo el contrariarlos; su divisa fue siempre el respeto y la obediencia, y huyendo, por la austeridad de sus principios, de toda concurrencia, de toda sociedad pública y secreta, de todo trato en fin, vivió tranquilo en su conciencia sin ignorar las tramas de sus enemigos que se esforzaban en desfigurar con colores opuestos estas mismas virtudes, y respetando al gobierno en todas épocas sin adularle aunque reprobase en el silencio de su corazón las máximas del absolutismo.

Si un hombre de estos principios, y con los honrosos agregados de un nombre verdaderamente europeo y de unos hechos tan gloriosos y heroicos que le conceden todos los españoles amantes de las libertades y glorias de su patria, y que nunca ha desmentido sus principios a pesar de tantas fases y cambios de instituciones como se han visto en el gobierno y a pesar de la injusticia con que le ha tratado éste (269), desconociendo por tan largo tiempo sus servicios hasta que la mano benéfica de la inmortal Cristina empezaba a repararlas, no ha sido respetado por los agentes del poder en época tan clásica y favorable a sus circunstancias personales, es menester confesar que la oculta liberticida mano del oscurantismo ha sabido cegar (270) diestramente hasta los talentos más ventajosamente conocidos en grave y sensible daño de unas reputaciones que algún tiempo fueron justamente adquiridas.

¿Quién estará seguro (271)...?

(269) Versión c: «le han tratado, este,...».

(270) Versión c: «legar».

(271) En la versión g se completa la frase: «¿Quien estará seguro si este error continuase!, etc.».

# APENDICES

## APENDICE I

### 1. Carta de Pascual Aznárez al alcalde de Zaragoza para pedirle una suscripción popular para comprar el archivo de Palafox.

Excelentísimo Señor Alcalde de esta Invicta Ciudad de Zaragoza.

Respetable señor mío: la prensa de esta localidad, como algún periódico de Madrid entre ellos «La Epoca» se ocupa del hallazgo del Archivo del Caballeroso Patriota y Venerable General Palafox (q.e.p.d.) Jefe de los Ejércitos y pueblo que con tanta bizarría y abnegación defendieron y regaron con su sangre el suelo de Zaragoza durante los sitios de 1808.

La misma prensa indica que el Excelentísimo Ayuntamiento que tan dignamente preside V.S. debe adquirir tan preciosa joya, lo cual es de rigor y la «Epoca» en su artículo indica que el estado debe procurar no vaya dicho Archivo a manos estrañas (sic) de España. En mi concepto solamente a Zaragoza, bien por su Ayuntamiento o por el pueblo es a quien corresponde adquirir esta Reliquia.

Comenzando porque la cantidad que se necesita para adquirir el Archivo es mezquina, Zaragoza es Zaragoza que ha conseguido siempre lo que ha pretendido, pues lo ha pedido con razón y ahora pide que a nadie le corresponde, nadie más que Zaragoza tiene derecho a conservar la joya hija de aquella famosa Epopeya donde nuestros abuelos y padres sacrificaron sus vidas por salvar las nuestras. El asunto, pues, es tan simpático y de justicia que se recomienda por sí solo.

Iníciese una suscripción popular ya que el Archivo pertenece al Pueblo y nómbrese una Comisión especial que lleve adelante mejor dicho que se incaute de la joya, sin reparar en lo que sobre dicho hallazgo se ha fantaseado.

A V.S. atentamente B.S.M.

Pascual Aznárez
Ciudad 9 septiembre de 1919.

(AGP. Caja 46-19 /2)

**2. Carta de Manuel Abizanda al alcalde Zaragoza D. Pablo Calvo, escrita con membrete del «Gran Hotel Imperial» de Madrid, sito en la Calle Montera número 22, y fechada en 15 de septiembre de 1919.**

Excelentísimo señor D. Pablo Calvo, alcalde de Zaragoza.

Muy respetable señor mío y Jefe: Tengo el gusto de remitirle nota de los documentos que hay aquí del Archivo de Palafox. No incluyo en ellos los que vio Mercadal por no repetir la lista.

Es enorme el número de papeles que existen, así es que me he limitado a agruparlos y clasificarlos provisionalmente y en su día en Zaragoza hacer el arreglo definitivo.

No debo confesarlo, puesto que es mi deber el hacerlo, pero he llevado cuatro días de ímproba labor para la revisión del Archivo. Requeridos por mí se han prestado a ayudarme dos compañeros míos, a los que si Vd. me lo ordena les haré un pequeño obsequio, dándoles una modesta comida.

Los documentos de aquí están embalados en dos cajones y los facturaré tan pronto lo disponga Vd.

Esta tarde salgo para Toledo a recojer (sic) otra gran colección de documentos, los revisaré y los traeré conmigo. Según me dice son todos referentes a los Sitios, y los papeles según el librero pesarán 70 kilos (sólo los de Toledo).

Puede Vd. tener la seguridad de que es una gloria para el Ayuntamiento el poseer tan riquísimo e interesante arsenal de documentos.

Respecto a su autenticidad no necesito hablar. En estos días ha recibido el librero varias proposiciones de compra por mayor cantidad; lo que le urge a éste es el cobro, así es que Vd. dispondrá la manera de hacerlo a la mayor brevedad; si es que lo cree oportuno.

[En el margen: «Confidencial»]. El Archivo de Palafox lo ha vendido el administrador del Duque de Zaragoza, por encargo y con poderes de éste; la venta se ha efectuado con todas las formalidades debidas; como le dije anteriormente lo heredó la Marquesa de Cañizar y de Navarrés, sucesora de Palafox, lo tuvo en su palacio de la calle Mayor de Madrid, llamado de Oñate, y lo heredaron el Marqués de San Felices y el Duque de Zaragoza, a éste le tocó el archivo. Al derribarse la casa de Oñate, lo llevaron a Cozcurrita y posteriormente a Toledo en donde el Duque de Zaragoza tiene una casa. En la herencia de éste había unos patronatos que según Zaragoza, usufructúa el arzobispo de Toledo, y al intentar ponerle pleito, llevaron el archivo completo a Toledo que es donde el pleito se substancia para estudiar allí los derechos alegados por la casa ducal,

y al revisar los documentos persona petita hizo divisiones de asuntos dejando a un lado los de Palafox y a otro los de la casa de Cañizar, independientes de aquéllos.

Enterado el Duque de Zaragoza por el administrador de lo que existía, le encargó a éste la venta del archivo de Palafox a un librero y éste avisó a Mercadal.

He aquí expuesto sencillamente todo el asunto. No sé lo que habrán visto en casa de Guendulain en Pamplona (dice Arista que vio los cajones, pero sin saber lo que había dentro, yo aseguro que es falso que los cajones contuvieran el archivo de Palafox, pues estaba donde indico).

Un archivo personal es una necedad decir que está completo; en tantos sitios dejamos noticias nuestras que es imposible agrupar lo que se ha dirigido a muchos. El archivo que hemos adquirido es el que guardaba Palafox y el que heredó su sucesor.

Como digo la venta se hizo con los poderes y formalidades legales.

Persona interesadísima se ha acercado a nosotros y nos ha rogado con lágrimas en los ojos que ocultásemos su nombre en este asunto, ha apelado a la caballerosidad e hidalguía de los zaragozanos, para que no hiciéramos leña del árbol caído, y para que el nombre del Duque de Zaragoza no sonase para nada, que bastante pena le producía el tener que desprenderse de recuerdos de sus mayores.

A Vd. trasmito el ruego; que los periódicos hagan la caridad de omitir el nombre del Duque de Zaragoza en su información y especialmente «El Noticiero», que ha dado ya dos golpes al asunto.

Dígale a Poza, apelando a sus sentimientos cristianos, que evite que sus colaboradores proyecten sombras sobre el asunto, que puesto que todos estamos convencidos que el Duque vendió su archivo, que se diga esto confidencialmente, pero que no se escriba. Estas (...) informativas han estado a punto de dar al traste con el asunto, y que el Archivo de Palafox no quedase en Zaragoza.

El Duque vive exclusivamente del sueldo de 3.000 pesetas que cobra como maquinista en la línea del Norte.

Siempre a sus órdenes, le saluda respetuosamente su amigo y subordinado

Q.B.S.M.

Manuel Abizanda.

Papeles de Palafox (aparte de los enviados por Mercadal)

1. Acuerdo del Ayuntamiento de Zaragoza para que se ponga Palafox al frente de las tropas.
2. Partes dados por los defensores de Zaragoza en 1808 (Varios legajos)
3. Documentos notables de los Sitios (Varios leg.)
4. Correspondencia con agentes franceses (Varios leg.)
5. Guerra de la Independencia en diferentes regiones y épocas (Varios leg.)
6. Correspondencia con los ejércitos del Centro.
7. Sobre la Guerra de la Indep. en general (Varios)
8. Los héroes de Zaragoza. Autógrafos y firmas (Varios)
9. Acuerdos generales que dan a conocer detalles del 1er. Sitio (Varios)
10. Idem. para el 2.º Sitio. Ordenes (Varios)
11. Noticia de los empleos, premios, pensiones y otras gracias concedidas por Palafox en 1808 y 1809 según antecedentes que acompañan.
12. 1er. Sitio. Papeles de Boggiero. Warsage. Sas. Acuña. José Obispo. Cucalón. Ordóñez, etc.
13. Ejército de ocupación de Aragón. Indice de itinerarios. Ordenes, etc. (Muchos legajos).
14. Epoca de la Independencia. Elío y otros generales.
15. Capitanía General de Aragón. Sobre los sucesos ocurridos (Varios legajos)
16. Correspondencia con los generales franceses.
17. Correspondencia extranjera.
18. Historial de Palafox. Boggiero.
19. Proclamas de Boggiero.
20. Asuntos y comisiones del Gobierno.
21. Diario original de Palafox.
22. Del Consejo de Guerra generales en Valladolid.
23. Estado de fuerzas del Portillo.
24. Cédulas del Portillo.
25. Planos y otros papeles originales de Palafox.
26. Sitios. Partes y solicitudes (Muchísimos).
27. Intendencias de campaña.
28. Partes interesantes sobre los sucesos de los dos sitios (Varios legajos).
29. Papeles y cartas de Lacy. Iriarte. Conde de Alache. Guerra de 1810.

30. Idem del Marqués de la Romana. Porlier. Ballesteros, O'Donnell y otros.

31. Cartas del Empecinado.

32. De la Junta Suprema cuando fui llevado a prisión en 1809.

33. Correspondencia sobre los sitios con D.Miguel Olivera.

34. Correspondencia con los Ministros y Generales en Jefe de Cataluña y Guipuzcoa.

35. Junta de Aragón (Muchos legajos)

36. Ejército del Centro (Muchos leg.).

37. Solicitudes para la concesión del escudo del 1er. Sitio informadas.

38. Correspondencia para la cruz del 2.º Sitio.

39. Batallón de Gastadores de Aragón.

40. 2.º Batallón de Zaragoza en el que se refundió el de jóvenes o de la Virgen del Pilar.

41. Solicitudes de 1808.

42. Idem. de las viudas de defensores de Zaragoza.

43. Cartas, partes y otros papeles, 1814-15 y 16.

44. Guerras desde 1815 hasta 1834.

45. Guerras por la Independencia, 15 al 34. Sobre el desembarco de Bonaparte en Francia.

46. Condecoraciones de los Sitios.

47. Certificaciones para la concesión de la cruz de los Sitios. Noticia de todos los defensores.

48. Asuntos ocurridos en el tiempo que tuve la Capitanía General de Aragón.

49. Pasaportes, licencias, etc., 1808-1810.

50. Gacetas de Zaragoza, Valencia, Tarragona y Madrid, 1808 y 1809.

51. Proclama de Palafox a su regreso de la prisión.

52. Virreinato de Navarra.

53. Secretaría del Rey.

54. Cartas del rector de los Escolapios P. Boggiero a su discípulo Palafox.

55. Papeles de interés. Asuntos sobre algunos acontecimientos del 2.º Ejército en la guerra de invasión de Bonaparte.

56. Notas pedidas a Palafox por el señor Borruel.

57. Relaciones de los viajes hechos por mí en distintas ocasiones.

58. Crítica, observaciones y correcciones hechas por Palafox a la obra de Alcaide Ibieca (autógrafo).

59. Complemento a la obra de Alcayde sobre los Sitios en pliegos escritos por Palafox.

60. Cartas de Castaños. Defensa de Palafox contra las suposiciones de Castaños.

61. Solicitudes para el distintivo de los Sitios. Informes de Palafox (Muchos legajos).

62. Autobiografía de Palafox.

63. Epocas diversas, sucesos y proclamas.

64. Impresos, relaciones y hojas volantes sobre varios asuntos.

65. Hojas de servicio de Palafox. Nombramientos suyos y de su familia.

66. Dibujos de Palafox.

67. Correspondencia particular. Cuentas.

68. Cartas de Reyes e infantes.

69. Papeles interesantes. Epocas diferentes.

70. Sobre las ocurrencias con el Ayuntamiento de esta ciudad sobre las heridas y pedradas a varios oficiales franceses en Tudela.

71. Informes reservados de D. Joseph M.ª Cortés sobre la propuesta del Ayuntamiento de Zaragoza por los voluntarios realistas.

72. Informe sobre la «Tertulia Ateneo» de Zaragoza en 1819.

73. Cartas de Palafox a su hermano.

74. Papeles curiosos. Muchos legajos.

75. Cartas interesantísimas sobre varios asuntos.

76. Cartas y papeles curiosos. Versos (Muchos leg.).

77. Representación del Memorial a S.M. sobre su estancia en Zaragoza, 1820.

78. Proceso del General Palafox durante su prisión en 1834 (Muy interesante). Carta de la mujer de Palafox a la Reina.

79. Papeles curiosos (Muchos).

80. Folletos curiosísimos.

81. Oficio sobre la captura de Milans.

82. Varias proclamas y noticias muy interesantes.

83. Correspondencia del viaje de Palafox a Sevilla y estancia del Rey.

84. Ocurrencias de Sevilla.

85. Relation de les sieges de Saragosse et Tortose par les Français, avec plains par le Baron de Rognac (sic).

86. Convites de Palacio. Reina Madre y SS.AA.

87. Guerra carlista (Varios leg.).

88. Títulos, nombramientos. Cortes de Cádiz.

89. Convites y bodas.

90. Guerra Carlista (Muchos legajos). Continuación.

91. Cartas varias (Muchas de diferentes años).

92. Romances, tonadillas, sonetos, etc. de fines del s. 18 (Manuscrito).

93. Poesías (Manuscrito).

94. Compañías cívicas territoriales. Proyecto de Palafox.

95. Poesías dedicadas a Palafox.

96. Papeles del Ayuntamiento de Zaragoza al Marqués de Lazán. Varios de antecesores de Palafox.

97. Cartas Reales (2.ª parte) (Muchos leg.).

98. Observaciones a la Historia de la Revolución del Conde de Toreno.

Todos los epígrafes componen un número considerable de legajos cuya descripción supondría muchos meses.

La mayor parte son de letra de Palafox. En Toledo hay casi tanto como aquí. Los legajos los he embalado en tres cajones.

(AGP. Caja 46-16/6)

**3. Respecto a la suscripción popular para adquirir el Archivo de Palafox, se conservan los resguardos de un talonario [«Suscripción popular para su adquisición e instauración»] con los nombres de los suscriptores y la cantidad en pesetas. El primer resguardo lleva fecha de 25 de septiembre de 1919 y, el último, de 21 de julio de 1920. Veamos el listado (entre paréntesis la cantidad, en pesetas):**

Cándido Casanova (5)
Diego de Funes (25)
Francisco Pérez Vives (3)
Pascual Aznárez (5)
Miguel Angel Navarro (10)
Ignacio Monserrat (25)
Francisco Merino (5)
Eloy Ibáñez (25)
Juan Pérez Herrero (5)
Pantaleón Monserrat (25)
Gregorio García Arista (5)
Arzobispo (25)
Arturo Molinero (10)
Inocencio Jiménez (10)
Pablo Piazuelo (5)
Mariano Salillas (10)
Nicanor Villa (25)
Manuel Baile (25)
Banco de Aragón (50)
Izusquiza Hermanos (25)
Mariano Bruned (25)
Domingo González (5)
Tomás Quintín (25)
Mariano Murillo (25)
Matías Pastor (5)
Patricio Borobio (5)
Francisco Cano (25)
Federico Muñoz por D. Mariano Tejero (59)
Gabriel Erro (5)
José Comín (5)
Luciano Serrano (10)

Gonzalo Calamita (25)
Pío Hernando (10)
Una señora (5)
Adoración Ruiz Tapiador (25)
Fantoba Hermanos (10)
Gregorio Vicente (10)
Antonio Casaña (25)
Tomás Horcada (2)
Esteban Sebastián (5)
Marqués de Arlanza (50)
Rafael Fernández de Córdoba (10)
Julio Bravo (10)
Tomás, José y Andrés Peralta (1'50 cts.)
Orencio Pacareo (5)
César Castañer (2)
Gumersindo Claramunt (10)
Juan Ornat (10)
Barón de Areyzaga (100)
José Amorós (15)
Pedro Pardo (10)
Gerardo Miguel Dehesa (5)
Julio Martín (25)
Banco Hispano Americano (50)
Antonio García Sánchez (25)
Un vecino (5)
Ricardo Sasera (25)
Juan de Ampudia, Capitán general (25)
Pedro Areitio (10)
Bernardo García (2)
Luis Sala (1)
Baltasar Muro (10)
Pedro Lanis (?) (25)
Miguel Miravé (5)
Vizconde de Escoriaza (25)
Antonio Lacambra (5)
Julio Herrer (2)
Mariano Baselga (50)
Seminario de S. Carlos (20)
Miguel Allué (5)
Ricardo Bayod (2)
Venancio Moliné (7)
Nicolás Alcrudo (25)
Santiago Baselga (50)
Pascual Luna, presidente del Centro Aragonés de Pamplona (100)
Eduardo Herrera (?), colonia aragonesa de Soria (25)
Javier García Julián (benéfica social) (5.000)

(AGP. Caja 46-19/37)

En AGP. Caja 46-19/38, Libro de cheques del Banco Hispano Americano. Total: 6.982 ptas. 50 cts.

## APENDICE II

Este escrito de 56 folios, perteneciente al Archivo del general Palafox (AGP. Caja 25-3/4), custodiado en el Archivo Municipal de Zaragoza (AMZ) está citado por García Mercadal en su Biografía de José de Palafox, pág. 173. El manuscrito que he manejado, no es de puño y letra del general, aunque sí las correcciones, viene acompañado de dos oficios.

a) El primero, de Pedro de Macanaz a D. Josef Palafox: «Excelentísimo señor. El rey me ha mandado decir a V.E. reservadamente que me comunique las noticias que tenga de Aragón y puedan contribuir al acierto que S.M. desea; de cuya real orden lo participo a V.E. para su cumplimiento. Dios guarde a V.E. muchos años. Palacio, 16 de junio de 1814».

b) El segundo, que es un borrador, de Palafox a D. Pedro Macanaz, fechado en Madrid, a 27 de junio de 1814. «Consecuente al reservado oficio de V.E. de 16 del corriente relativo al informe que me exige de orden del rey sobre los objetos de primera atención para que recaigan los soberanos preceptos cual a la felicidad del Reino de Aragón apetece S.M., acompaño a V.E. las reflexiones de la memoria adjunta comprensiva de los diferentes ramos de administración, que bajo el aspecto de las circunstancias y observaciones hechos durante mi mando, me sugiere si no el acierto, al menos el deseo de corresponder a la real confianza.

Complázcome infinito de una ocasión tan lisonjera para mi corazón que a la par de ser útil a mi patria, me proporciona ocuparme en el servicio de S.M. de que estoy tan ardientemente poseído. Dios, etc.».

**Notas sobre el estado actual del Reino de Aragón en orden a la administración gubernativa que existe en el día, y observaciones de lo que convendría hacer para rectificarla.**

La lealtad del carácter de los aragoneses y los grandes sacrificios que han hecho por el rey, por la patria y por su gloria, debe considerarse con una atención muy particular. El entusiasmo que anima a todos los

aragoneses en favor del rey está marcado en todas las épocas de su historia; ninguna de las Provincias de España se ha regido por Leyes más libres que Aragón; todavía conservan los pueblos ciertos privilegios y prerrogativas que son desconocidos a las demás de la Península, y sin embargo ninguna más fiel ni más adicta a su rey como lo prueban sus hechos militares, su resistencia inaudita a las dominaciones extranjeras en todos tiempos y particularmente en la época actual.

No puede ocultarse a S.M., como no lo pudo a los ojos de toda la Nación, ni a los diversos gobiernos que ésta ha tenido durante la lucha y ausencia del rey, las grandes acciones con que los aragoneses han disputado su independencia a fuerzas enemigas superiores en número y pericia militar, y conservado el trono al mejor de sus reyes; pero esta predilección de carácter no se funda vagamente en la costumbre inveterada que suelen tener los pueblos al dominio de un sistema monárquico ni al hábito de ser gobernados por uno solo, sino a un fondo de razón inherente a su carácter que sólo ama la justicia, y a la ilimitada confianza que dispensan ciegamente y sin reflecionar (sic) a las virtudes, tesón y probidad de la persona que les manda. Este pueblo privilegiado por la moral más pura que es la que forma su base, no puede mirar con indiferencia el desorden y la injusticia. En los grandes apuros es cuando manifiesta su carácter y su docilidad está en igual proporción cuando espera justicia que el desplegue de sus recursos, cuando se ve frustrado en sus esperanzas.

Sentado este principio, es muy fácil observar que los elementos del pueblo de Aragón son la fidelidad a su rey y el amor a la justicia; de aquí nace el observarse unos a otros en sus opiniones, el apreciar sus acciones por la conducta pública y privada de los sujetos constituidos en autoridad; porque en vano se persuadirá con facilidad alcanzar justicia de los que saben desconocerla, ni menos por una consecuencia natural a estos principios, prodigar su confianza a hombres que, o los abandonaron en los peligros o lo vendieron a una dominación extranjera.

Penetrado yo de estos sentimientos y convencido por experiencia de esta verdad, me creo en el caso de deber presentar ciertas observaciones conducentes al bien general del Reino de Aragón en este momento de crisis que tan felizamente presenta la vuelta suspirada de mi amado monarca; momento en que Aragón funda todas sus esperanzas, confiado en que una organización sabia, dictada por el padre de sus pueblos va a restablecer la calma, disipar los temores nacidos de la convulsión política, que ha desquiciado hasta los primeros fundamentos del estado, y premiar los generosos sacrificios que marcaron arroyos de sangre.

Confiad, pues, en que S.M., decidido a sólo hacer el bien de sus pueblos, no mirará tan de cerca el punto de donde salen las advertencias, sino

el valor que pueden tener en su solidez para influir en las disposiciones que se ha propuesto tomar, me prometo tendrá a bien dispensar mi celo, escuchando con benignidad y pensando con la imparcialidad que caracteriza su noble corazón las razones en que fundo las siguientes reflecciones:

1.ª (al margen: *Desconcierto del Reino de Aragón por la complicación de autoridades y división del mando militar)* La experiencia de seis años de dislocación política ha probado en España que la falta de unidad en el gobierno ha contribuido eficazmente a la disolución del estado, la complicación de autoridades fomenta la divergencia de opiniones y la diversidad de leyes acaba por hacer que no haya ninguna. El Reino de Aragón se halla en el día víctima triste de este desconcierto, con la separación del alto y bajo, y en vano ha representado su Dipiutación Provincial, prueba de ello la siguiente nota:

«La Comisión de Hacienda ha examinado la representación que la Diputación Provincial de Aragón dirigió a las Cortes en 17 de febrero último. De ella y de los documentos que la acompañan resulta que después de haber sufrido aquella Provincia durante la invasión enemiga los atropellamientos, saqueos, devastaciones y contribuciones enormes que son notorios a toda la Nación los suministros y otros desembolsos hechos por la misma en los seis meses primeros de su libertad para la manutención de nuestras tropas, ascienden por un cálculo aproximante a más de cuarenta y cinco millones de reales vellón, sin incluir las cantidades, o por mejor decir robos, que con diferentes títulos y pretextos exigen a los pueblos los Factores y Comisionados de Víveres, cuya crueldad y despotismo ha llegado al punto de construir cárceles en las mismas Factorías en que, con el desprecio mayor de la Constitución, atropellan y vejan a los buenos ciudadanos y a las autoridades constitucionales que no se prestan, desde luego, a sus extraordinarios y arbitrarios pedidos, aunque sea por causa de la pobreza y miseria a que están ya reducidos los pueblos, aumentando el desconsuelo de la Diputación, que no tiene fuerzas para remediar tamaños desórdenes, ver que a pesar de tan grandes sacrificios los defensores de la patria están muy mal asistidos, por lo que se confunde y desaparece en manos de los manipulantes, cuyo luxo y ostentación es inexplicable.

La Diputación dice que las causas principales de estos desórdenes, y los que se advierten en el manejo de los Bienes Nacionales del alto Aragón que no sabe en qué se invierten, son no haber un comandante general que reúna el mando militar de toda aquella Provincia; un Intendente a cuyo cargo corra el manejo de la Hacienda pública de toda ella, dos medios por los cuales debe quitarse la división del alto y bajo Aragón con que el enemigo quiso dividir sus fuerzas para subyugarla y, finalmente, las ningunas

providencias dadas para que con las contribuciones de otras Provincias se la socorra y ayude a llevar una carga tan superior a sus fuerzas. Y en razón de todo pide dicha Diputación que las Cortes se sirvan proveer de remedio por los medios indicados, mandando asimismo que cesen desde luego las raciones, cuyo sistema es la ruina de los pueblos y de la Nación. La Comisión no puede menos de hacer presente al Congreso que está altamente persuadida de la justicia de esta solicitud en todas sus partes, pero como el providenciar sobre estos puntos corresponde a las atribuciones de la Regencia, es de dictamen que las Cortes deben mandar se la pase dicha representación con los documentos que la acompañan para que inmediatamente y sin la demora más mínima de las providencias que imperiosamente exige el triste estado de la benemérita Provincia de Aragón y su buen gobierno, haciendo responsables a los Secretarios del Despacho y demás autoridades que deben intervenir en su ejecución, a fin de que por este medio se verifique el remedio de los desórdenes y atropellamientos que tan justamente reclama la Diputación, la cual sabe la Comisión que ha hecho diferentes recursos de igual naturaleza sin que hayan sido atendidas sus quejas. Sin embargo, el Congreso resolverá como en todo lo más acertado. Madrid y mayo 9 de 1814».

Sin embargo de esta representación y del grito general de los pueblos de Aragón que se hallan entregados a la arbitrariedad de una porción de autoridades agentes todavía subsiste en este estado de anarquía. La izquierda del Ebro pende de la rapacidad de los partidarios que existen por aquellos distritos y de un Tribunal caprichoso que solo se gobierna por los antojos y la ambición desmedida de Mina. Las cuadrillas de ladrones y malhechores hallan abrigo en la impunidad que les presenta la línea limítrofe que separa el alto y bajo Aragón. Es, pues, de absoluta necesidad, para la tranquilidad de los pueblos, la seguridad personal de sus habitantes, la percepción de rentas, la recaudación de frutos, las labores de la campaña y la quietud de las familias que se halla alterda horriblemente por las tropelías que cometen las partidas de guerrilleros desbandados de Mina, que arrebatan las hijas de los brazos de sus padres, exigen contribuciones arbitrarias y cometen los mayores excesos para su percepción. Es necesario (he dicho y repito), de absoluta necesidad, que cese esta división de límites, reuniéndose como antes en una sola jurisdicción este Reino.

2.ª (al margen: *Real Hacienda)* Lo más urgente es el arreglo de la Real Hacienda, que está tan embrollada que algunos creen que la han enredado de intento para dilapidarla a salvoconducto. No hay dinero ni crédito ni casi capacidad para haberlo por los petardos que da la Real Hacienda. Conozco que es negocio que requiere tiempo, calma y gran-

des conocimientos, y que las providencias parciales son dañosas, pero así no puede estar, y es preciso que luego se adopte un medio u otro. En aquel Reino no puede cobrarse la contribución que habían impuesto las Cortes, que es de cuarenta y cinco millones. Antes pagaba Aragón siete millones; los franceses nunca pudieron llegar a cobrar veinte y cinco millones, aun aprisionando y matando, conque es imposible cobrar cuarenta y cinco. Los préstamos forzosos que se exigen a los pudientes los considero siempre injustos y arriesgados. Ahora mismo hay bastante fermentación contra el Intendente por el reparto que ha hecho para socorrer a los prisioneros; bien que no se quejan principalmente sino del modo, pues pide para dentro de segundo día, amenazando con el apremio de 50 soldados. Ha habido quien ha presentado un reparto igual, hecho por el Intendente francés, pero con decoro y comparándolo con el de nuestro Intendente, hace hacer esto mil reflexiones graciosas al ver más regularidad en los enemigos que en los empleados de Hacienda por el rey. Me ocurre que el gran negocio debía ser simplificar la administración y ver si se pueden excusarse las tres cuartas partes de empleados.

Las tropas acaban de arruinar a los pueblos con el sistema de raciones ruinoso en sí, pero mucho más por el descaro con que roban. Eso pide muy pronto remedio, y si los pueblos pudieran esperarlo con algún fundamento, ya descubrirían maldades que antes eran desconocidas en la Milicia.

Por esto sabiamente estaba establecida la Compañía de Miñones, para evitar los desórdenes y correrías de los ladrones y por la misma convencido yo de su utilidad por la experiencia misma, procuré su fomento aumentando esta Compañía hasta formar un regimiento, nombrando por su coronel, al coronel D. Antonio Torres, que se hallaba de capitán de ella, ya por sus méritos personales, como por la circunstancia de haber estado anteriormente este empleo en su familia, razón por la que, unida a los servicios señalados que él y sus fusileros hicieron durante los dos Sitios dentro y fuera de la plaza, tuve por justa la súplica que me hizo de nombrar este empleo hereditario en su familia. Yo entiendo que S.M. no arriesga nada en aprobar las gracias que sobre méritos conocidos y acciones de guerra hechas, a mi vista concedí en su real nombre, conocida como es la circunspección con que las dispersé y si pareciese alguna exorbitante que vuelvan los ojos a la ocasión en que la hice, al peligro en que se veía la patria y a los servicios que las gentes hicieron para salvarla, y conocerán la justicia y tino con que he procedido en un asunto tan delicado.

El regimiento de Miñones puede ser utilísimo en paz y en guerra, pues como tenemos la desgracia de confinar con Francia, y ya nunca debemos fiarnos de una Nación que tantos chascos nos ha dado, convendría estar siempre muy a la mira de todas las avenidas. Por otra par-

te, los Miñones son los únicos para la persecución de malhechores y como ahora los habrá con abundancia, podían, erigidos en Regimiento, tener limpios los Reinos de Aragón, Cataluña, Valencia y una parte de Castilla, hasta la Corte y Sitios Reales. La Plana Mayor y a su frente el mismo D. Antonio Torres podía fijarse en Zaragoza como cuna del establecimiento y como uno de los medios de recompensar a la ciudad.

3.ª (al margen: *Distinciones que merecen los zaragozanos)* Igualmente sería digno de la atención de S.M. manifestar al pueblo de Aragón, y particularmente a los hijos de Zaragoza, el aprecio que hace de sus sacrificios y lealtad; todavía existe una porción de honrados vecinos, restos apreciables de los que defendieron heroicamente Zaragoza; éstos han tenido la honra, por gracia especial del rey, de hacer la guardia a S.M. en su tránsito por Zaragoza. S.M. admitió benignamente su obsequio, tuvo la bondad de permitir le prsentasen sus banderas, y estos leales vasallos quedaron confiados en que S.M. los distinguiría. Un medio muy fácil se presenta para ello.

Mil razones de utilidad pública me obligan a proponer que sería muy del caso que S.M. espidiese una cédula diciendo que queriendo manifestar cuán grata le ha sido la guardia que para su real persona formaron los vecinos honrados de zaragoza de los restos que quedaron de sus defensores, etc., etc., concedía la permanencia de esas compañías para cuando S.M. vaya, u ocurra algún lance de importancia, que les permitía uniforme, uso de banderas, etc., previniendo que éstas se depositasen en la Casa de la ciudad y se saquen siempre que lo disponga el capitán general. Así se quedarán locos de contentos, acudirán a toda urgencia y se evitarán alarmas fuera de tiempo y las dificultades que puedan ocurrir para el proyecto que tienen de bendecirlas, en lo que algunos hallan incoveniente no siendo con la licencia real.

Distinguiendo a estos paisanos honrados con la gracia de elevarlos a una guardia honrosa se cautuva sus corazones, podrán ser útiles en mil lances sin costar al Estado ni un maravedí y dejándolos así sin este destino que tanto anhelan, se expone el pueblo y la tranquilidad pública a mil compromisos difíciles. Por ejemplo, quieren a toda costa bendecir las banderas; el jefe militar lo resiste por ordenanza, y ya tenemos un cuento poco fácil de componer. Por otro lado, son tan dignos los aragoneses del aprecio de S.M., que es un punto capital (atendiendo a la entereza de su crácter y a la mucha sangre que han vertido en defensa del rey) el que S.M. les conceda una gracia que en sí no es gravosa al Real Erario y concilia la mayor recompensa que ellos apetecen.

En nada han manifestado más empeño que en bendecir sus bande-

ras, creyéndose autorizados por la tácita aprobación de S.M., que las hizo subir a su cuarto, pero esto no debe ser sin expreso real permiso. Si el jefe se las niega habrá resentimientos, y si lo concede se expone él, quizás, a lo que no puede; ello en sí es una bagatela, pero yo llevo en proponer este plan otras ideas de más consideración. Instruido por lo pasado, como los franceses son tan volubles y la Europa no puede prometerse una seguridad absoluta mientras aliente el Monstruo que la ha oprimido, y exista el gran número que hay de su partido, ¿quién sabe si algún día intentarán sorprendernos de nuevo? Además, el desorden de la España en estos últimos años, la mucha gente que se ha contaminado con las ideas republicanas, etc., etc., precisan, a mi entender, a redoblar las relaciones entre el rey y sus vasallos. Esta guardia erigida por S.M. en una guardia honrada al estilo que he insinuado y con algún cabo o friolerilla que huela a cosa real no costaba nada y aseguraba la tranquilidad pública, empeñando a estos vecinos a hacer iguales sacrificios a los pasados siempre que fuesen menester.

A los Milicianos de Cádiz dieron honores de cadetes, cuánto más lo merecen estos honrados habitantes a quienes consideré justo elevarlos al grado de nobles, y que después se les confirmó la gracia por Decreto de la Junta Central de 9 de marzo de 1809?

Una de las cosas que me dan más pena es la recompensa de estos valientes patriotas, pues veo que se ha despertado un prurito terrible de pretender destinos, precisamente cuando aquella ciudad y todo el Reino de Aragón necesita que se aumenten los brazos en las artes y agricultura en vez de sacarlos para empleos. Lo peor es que el rey, por más que quiera, y sin embargo de su gran poder, no puede contentar a todos, porque son más los pretendientes que los destinos. Por eso, yo juzgo debía procurarse manifestarles benevolencia y gratitud por medios que nada cuestan ni perjudican tal como ese, el de erigir allí colegios, etc., y para tapar la boca a muchos inconsiderados, mandar que todos los empleos que puedan ser servidos por militares fueran precisamente para ellos, pues al fin son dignos de toda atención, habrá que licenciar a muchos y no es justo abandonarlos por que no se necesitan.

Con honores puede el rey contentar a muchos y aun las piezas eclesiásticas bien distribuidas pueden fomentar y consolar las familias al paso que se premia la virtud y servicios de los eclesiásticos. Para cuando llegue el caso de proveerlas, podré presentar listas de personas en quienes se concilian todas las atenciones que el rey debe tener.

4.º En las circunstancias del día, sería lástima que no se sacase partido del señor D. Joaquín Palacín, auditor de la nunciatura. Es difícil

hallar otro sujeto en quien se reúnan tantas prendas; parece que Dios se empeñó en hacer sobresalir en él la virtud, la ciencia, el carácter más amable, etc. Sería excelente para un arzobispado, y caso que el rey no le destinase para Camarista de Castilla, o para Gobernador del Consejo o cualquiera otra cosa que sea análoga a su estado, Aragón le vería con placer sentado en la Silla de Zaragoza.

Pero volviendo a la restauración de esta ciudad conocidas las justas intenciones del gobierno anunciadas en 1809 a nombre de S.M. para la reedificación de sus edificios y recompensa de los valientes que han acreditado en sus ruinas el amor que profesan a S.M., ¿no sería bueno fijar allí una media docena de compañías de inválidos hábiles y otras tantas de inhábiles? ¿O bien, en su defecto, restablecer de nuevo los 3 (inicialmente escribió cuatro, el 3 aparece sobrepuesto) cuerpos que más se distinguieron en los dos Sitios memorables como son el de Fieles Zaragozanos, el de Húsares de Caballería de Fernando 7 y los dos de infantería de línea, el de Granaderos y el del Infante D. Carlos? Estos, unidos con los Miñones, todos aragoneses, conservarían para siempre la memorial de los hechos militares que transmitirán a la posteridad la lealtad de los aragoneses, enseñando a nuestros descendientes el modo con que los pueblos deben acreditar a su rey el amor que le profesan.

Estableciendo también allí un Colegio Militar o bien haciendo trasladar el Depósito de Instrucción que se halla con poca utilidad en la Isla de León a cargo del general Doyle, o formándole de nuevo para cadetes, sea de los cuerpos facultativos o de las demás armas, se conseguiría con todos estos objetos reparar las pérdidas de todo el Reino, la ciudad particularmente se iría fomentando, y nadie podría decir que S.M. no hacía el debido aprecio de sus defensores.

5.º (al margen: *sobre las órdenes religiosas)* La providencia de mandar devolver sus bienes a los religiosos ha producido admirables efectos, pues ellos y los demás bendicen al rey; su carácter mismo les impele a que errglen su método de vida de manera que sea mayor la honra de Dios y el provecho y edificación de las almas. Son menester remedios extraordinarios para curar las profundas llagas que ha causado la depravación de los franceses y la predicación de los filósofos liberales; pero atendiendo a las inmensas pérdidas que han sufrido los establecimientos de beneficencia pública aun en esto debe haber modificaciones. El corto número de religiosos que ha quedado facilita la reunión de dos o más comunidades e una misma orden en un solo convento, dejando otros para hospitales, hospicios, casas de misericordia, etc., etc.

Aunque parece fuera del asunto que tratao, no hallo inconsecuente

hacer alguna observación aquí de una orden que tantos bienes tiene en Aragón. Es una cuestión difícil de resolver qué se hará con la Orden de San Juan de Jerusalén? La isla de Malta en nadie estuvo mejor que en sus manos, y aun en el día sería de grande utilidad para que ninguna nación haga suyo exclusivamente el comercio de Levante. Para que todos disfrutasen de las ventajas que ello ofrece; para que los caballeros refrenasen algo a los berberiscos y, sobre todo, para precavernos de la peste levantina. Pero Malta está en poder de los ingleses y sólo el Congreso General de las Potencias puede decidir este punto. Tampoco se sabe si se puede contar con los bienes de la lengua fracesa sin los cuales no puede subsistir la religión. No es para mí decir lo que sucederá, pero sí diré con franqueza que si no ha de volver la Religión a la isla se debía mandar que en cada priorado se confiriesen por el Capítulo o Asamblea las encomiendas vacantes con arreglo a sus estatutos, que las de gracia las confiriese el rey, sacando para ello bula de su santidad y que las vacantes se aplicasen a objetos análogos, también con bula, pues las cosas de la Religión piden mucho miramiento. De esta manera a nadie se hacía agravio, todos quedaban contentos y las cosas iban bien. No hay cosa más injusta y terrible que dar a las providencias un curso retrógrado: para lo porvenir, todo lo que se quiera, pero quitar a nadie el derecho que adquirió de buena fe no debe verse en el reinado de un príncipe justo, ni se luce lo que se hace de otra manera, como nos lo enseña la experiencia de nuestros mismos días.

6.º (al margen: *Real Audiencia y su presidencia en el capitán general)* Todo Aragón está tranquilo, alegre y tan decidido a favor de S.M. que dudo que tenga vasallos iguales, pero esto no quita el que haya desórdenes y se toleren. La complicación de las leyes que rigen, los abusos no cortados de la Constitución y los que entretienen las autoridades constitucionales que, aunque no existen en el nombre, obran tácitamente por el carácter de las personas que hacen necesaria la reposición de los tribunales, suponiendo por positivo la pronta reunión del Reino bajo un sólo mando militar, que haya Intendente de la confianza del pueblo y que se restaure el Acuerdo y la Sala del Crimen puede responderse de la tranquilidad del pueblo si la elección de los sujetos es acertada.

Aragón ha necesitado siempre para lo judicial tres Salas y seis relatores en la Audiencia; en el día no hay más que sólo relator de que resulta que el despacho consume casi la mitad de la mañana y apenas queda tiempo a los magistrados para ver pleitos, lo que tiene en gran confusión al dignísimo regente D. Pedro María Ric. Este sabio togado ha propendido en este momento de crisis actual en que en la ausencia de leyes o su poca

claridad ha dado pie a muchas arbitrariedades a contener las cavilosidades de algunos poco firmes en sus principios inclinando todos los ramos a que en todo y por todo se esperasen las órdenes del rey, pero siendo que S.M. tiene que atender antes un cúmulo de cosas ayores que queriendo verlo por sí ha sido forzoso alguna lentitud por conciliar más el acierto, ha pensado que la Audiencia habilite interinamente al relator Latorre que, aunque está suspenso, es excelente patriota y tiene la confianza del público y que los negocios civiles y criminales se repartan igualmente entre las dos salas, para que así se atienda mejor al real servicio y se despachen dobles causas. La Audiencia adoptó desde luego el pensamiento, y juzgo haya pasado ya a conocimiento de S.M. para su aprobación.

La presidencia de la Audiencia en el capitán general es buena siendo un hombre de juicio porque un mayor carácter causa cierto respeto en los ministros que los estimula a portarse bien y por lo semejante no siendo de la ropa tiene más libertad que el regente para informar, representar, etc., en caso necesario. Cuando ocurre alguna cosa de mucha importancia obedecen mejor los pueblos si ven en el auto el capitán general y los mismos regentes en sus respectivas Audiencias han acostumbrado ese medio, rogando al general acudiese a la Sala para que sonase en la providencia.

A pesar de las dudas que han presentado algunos innovadores sobre la presencia de la Audiencia, no me parece asunto que merezca mucha atención. Si el capitán general es bueno, conviene que sea presendente y si malo, es un padrastro de primer orden. Como es más fácil que sea bueno que malo porque legan ordinariamente a ese destino cuando ya ha pasado el ardor de la juventud y tienen experiencia de mundo, tengo por necesario y conveniente que presida la Audiencia un capitán general, mucho más habiendo advertido la sensación que hizo en los militares el haberles quitado esa prerrogativa. Pero por no dejar incompleta esta observación debo decir la única contra que ha podido tener. Los daños que han podido experimentarse se reducen sólo a que alguna vez pudiera el general tomar empeño en los negocios; si los ministros le quieren complacer, pueden faltar a lo que manda la ley y si no le complacen, pudiera tener la imprudencia de irritarse, vejarlos, abochornarlos en público y aún amenazar con los informes que tienen que dar de cuando en cuando sobre la conducta y méritos de los individuos del Tribunal. Esto ya se ve no es bueno, pero a S.M. le sobran medios para enterarse de este desorden y castigarlo severamente.

El origen de grandes desavenencias solía ser la etiqueta.

La que se usa en aquella Audiencia es bastante decorosa al general y no degrada al Tribunal. Hablo en el supuesto de no usarse ya el coche de estribos o escalerilla, pues si el general se lo quiere comprar así, hay

orden para que dos Alcaldes del Crimen vayan con varas en los estribos y la última vez se practicó en tiempo de Manso, aunque con protesta y acudiendo la Audiencia al rey. La Inquisición llevaba de esa manera a su Alguacil Mayor y se le consideraba por degradado. Parece que no hay incoveniente en suprimir esas formalidades que por no ser conformes al espíritu del siglo que nos ha cabido parecen ridículas o degradantes.

Toca por ley al presidente señalar los pleitos que se han de ver cada semana, pero esa ley felizmente no está en observancia, pues ya se ve qué de inconvenientes se seguirían de hacerse el señalamiento sin conocimiento. Tampoco quisiera yo que en esta parte tuviese arbitrio el regente ni los presidentes de las Salas, sino que todos los pleitos se viesen por su rigurosa antigüedad, es decir, los expedientes antes que los pleitos los sábados en el Crimen precisamente causas de presos, y en lo Civil de Pobres dos días al mes, causas de pueblos y consejos. Las de alimentos siempre con preferencia, pero en esta clase que se despachase siempre la más antigua de las causas que haya en poder de los Relatores. De esta manera quitaríamos toda arbitrariedad y las gentes sabían (sic) que se les administraba justicia si están en Marruecos lo mismo que estando a vista del tribunal, y todos quedaban iguales. Como la ley manda que se despachen antes a las partes presentes, suelen venir apenas pasan los autos al Relator; éste necesita tiempo para formar el memorial ajustado, y la sala lo necesita para atender a los demás negocios; y de aquí resulta que los litigantes pasan largas temporadas en la capital con perjuicio de sus intereses y de la agricultura, y aún tal vez de las costumbres, que es cosa dolorosa.

Es de advertir que en cuanto al señalamiento de pleitos y distribución de Salas, ya hay órdenes particulares para que la haga el presidente de acuerdo con el regente y de mucho tiempo a esta parte no se ha visto injerirse el general en señalar los pleitos que se han de ver.

Así pues, no veo causa alguna para que S.M. se detenga en restituir a los generales la presidencia de las Audiencias, especialmente estando ya toda la Nación en el concepto de que se monta toda la máquina a la antigua, providencia tanto más necesaria cuanto en el momento actual es indispensable hacerlo. La reposición de la Audiencia de Aragón, así como la de las demás Provincias de España en el estado que antes tenían es urgentísima. Las cuadrillas de ladrones compuestas por lo general de los jurados y de los de las brigadas que se han deshecho infestan todos los caminos, y aun cuando no sea por esta sola razón, se presentan a cada paso lances en que es preciso acudir a las decisiones de ellas. Días pasados me avisaron de un lance que por sí solo acredita esta verdad.

Un vecino de Rodén presentó al regente de la Audiencia de Aragón un memorial pidiendo justicia porque otro le persigue con conato de matarle; el agresor es pariente de todos los del ayuntamiento, incluso el alcalde, menos del regidor 1.º que es un pusilánime incapaz de formar la causa. No hay, pues, quien la forme allí; los del Tribunal de Aragón no pueden por ahora dar comisión a nadie ¿Pues quién protege a este infeliz?

7.ª (al margen: *Hospitales y casas de misericordia)* Los Hospitales y Casas de Misericordia exigen una particular atención. El Hospital General de todo el Reino se hallaba en Zaragoza, y yo mismo he presenciado su incendio y destrucción. la Casa de Misericordia que mantenía un gran número de desvalidos, y que ocupaba muchos brazos en sus fábricas de texidos, abriga con dificultad los enfermos. Estos establecimientos están muy decaídos y conviene repararles. La ciudad está inundada de niños desamparados que si no se recogen luego pararán en malhechores. También está inundada la ciudad de mujeres prostitutas, y el mal venéreo ha hecho unos estragos nunca vistos según dicen los facultativos. Si se restablece la Sala del Crimen en sus antiguas facultades, confío que se remediará mucho, pues con poner ciento y cincuenta en la Galera, sacar algunas en escalera y hacer los castigos que allí se usan, podrán corregirse las demás. Es más preciso ahora que nunca proteger las buenas costumbres, perseguir el vicio y corresponder a la misericordia de Dios porque, si bien se mira, es milagroso todo cuanto nos pasa.

Los niños desamparados de ambos sexos merecen igualmente la atención del rey. La ciudad, como he dicho, está llena de muchachos perdidos que se crían con el vicio y van a ser miembros inútiles y dañosos a la sociedad. Podía mandar S. M. a la Sitiada de la Misericordia y del Hospicio de Huérfanos que informasen del actual estado de ambas casas, y de los medios que podían adoptarse para ponerlas en el pie antiguo que ellos discurrirían arbitrios, pues aunque convencido de la posibilidad, no puedo indicarlos en este momento por el cúmulo de cosas que se presentan a mi vista y que es menester hacer en Zaragoza.

Entre mis proyectos imaginados para beneficio de aquel vecindario tan benemérito, uno ha sido el de la reedificación del Hospital de Nuestra Señora de Gracia. Quisiera proponer medios para levantarle de sus ruinas, aunque en distinto sitio por ser más salubre, pero no los hallo; antes bien considero imposible juntar fondos por ahora para una obra tan costosa. Lo único que se puede y debe hacer en el día, es que S.M. confirme sus privilegios con lo cual queda en cuanto a rentas en el mismo pie que antes, a excepción de la imposibilidad de cobrar lo que debe

dar la Real Hacienda, que es bastante. En cuanto a fábrica, lo mejor sería que se reuniesen los dos Hospitales, el General y el de Convalecientes, porque el sitio de éste es excelente, y tomando después todas las casas contiguas, se irá extendiendo poco a poco, especialmente si se eligiese para aquel arzobispado a un sujeto de mucha virtud que tomase a su cargo el Hospital.

8.ª (al margen: *urgencia de que se provea de un buen Diocesano)* La Diócesis está mal sin prelado. me parece fácil el remedio, pues en mi concepto, si S.M. escribiese a su santidad lo que ha pasado con el arzobispo D. Ramón de Arce, Inquisidor general que era, y con el padre Santander, cuya vida escandalosa y antiapostólica ha manchado, si posible fuera, la púrpura. Les insinuaría que renunciasen a sus mitras y si no lo hacían se les formaba causa y serían depuestos. Ellos no pueden hacer fruto, ni aún vivir allí, pues aunque aquel pueblo venera tanto la Iglesia, como por otra parte ama al rey tan de veras, no sufriría jamás la presencia de dos sujetos que tanto se han señalado en la infidencia.

9.ª (al margen: *escuelas de educación)* El establecimiento de escuelas de primera educación, así como otras muchas cosas de instrucción son harto difíciles en el día por la absoluta falta de fondos, pero creo que se podría hacer algo, encargando provisionalmente este negocio al clero, aunque no exclusivamente, porque como la educación puede tanto, no es justo fiarla a una sóla clase que, por santa y buena que sea, podía dejarse llevar por sus intereses y perjudicar a la masa común.

En cada Diócesis podía formarse una junta compuesta del obispo, dos dignidades o canónigos, el corregidor y dos regidores, o dos personas particulares de nombramiento de S.M. El obispo y canónigos dedicarían parte de sus rentas a este objeto, y si en haber un canónigo, v.g. (verbi gratia) que sobresalga en el buen desepeño de esta comisión le diese el rey una cruz, algún honor, y aún una mitra teniendo las demás cualidades que se requieren, no era menester más para que los otros se estimulasen y poco a poco se perfeccionaran las escuelas.

10.ª (al margen: *Elección de sujetos para los empleos y peligro de conferirlos a los que han servido al gobierno intruso)* Nada es más importante para manejar con acierto los aragoneses que la elección de los sujetos que deben emplearse; testigos oculares de sus acciones, unos a otros saben apreciarse respectivamente; en vano nombrará el rey un sujeto tachado por la opinión pública, le obedecerán por respetar a S.M., que es a quien aman, pero persuadidos de que el rey ha sido mal infor-

mado, no omitirán medio para desengañarlo y si los pasos se dan en balde, es irremediable el descontento general, el desagrado y la desconfianza que son los preludios ciertos de las alteraciones; y en verdad que tienen razón ¿cómo pueden mirar con indiferencia repuestos en sus empleos a unos hombres que los abandonaron en el peligro, que los vejaron con dilapidaciones o que sirvieron estos mismos empleos durante la dominación francesa? ¿Qué confianza pueden tener en hombres sin carácter que han tenido la avilantez de sorprender la inocencia del rey por medio de empeños o tal vez por dinero, que han prodigado en las Secretarías, lisonjeando la ambición de los que más afortunados que los buenos han sabido conservarse en las inmediaciones del trono? El español está muy sobre sí, la larga lucha que ha sostenido ha transtornado el orden de las cosas, esta revolución debe considerarse como un libro abierto en que una pluma imparcial ha escrito las acciones y aun hasta los pensamientos de todos. Este libro no sólo anda entre las manos de todos, sino que todos los saben de memoria ¿Cómo, pues, ocultarles los defectos de los sujetos constituídos en autoridad? El rey será feliz si logra en sus elecciones conciliar la justicia, su generosidad y la opinión pública. El grito de los pueblos, lejos de disminuir el amor que le tienen, es el testimonio más seguro de su fidelidad, puesto que quieren que S.M. no sea engañado y no puede la razón comprender cómo puede no serlo, cuando se constituyen en autoridades sujetos que engañaron la Nación en los principios, que fueron traidores a ella en el curso de la revolución siendo perjuros al rey y a la patria, o por debilidad o por malicia, y que después de haberse estado pasivos en los rincones ocultándose y huyendo de los peligros, ahora se presentan ostentando lealtad y patriotismo, cuando de no tener ni uno ni otro han dado tan públicas pruebas? Semejante conducta, ¿no es insultar la miseria pública? No es sonrojar a los infelices que han perdido sus casas, haciendas y familias por sólo el interés y causa de la patria? ¿Quién ha conservado el cetro al rey? ¿De quién ha sido la gloria de restituirle a su trono después de seis años de sangre y desolación? ¿Son acaso los que por su debilidad o por su malicia abandonaron sus puestos en el momento de la invasión o los que al primer cañonazo que se oyó en España en 808 abandonaron sus casas y familias y se presentaron con valor a rechazar las huestes enemigas?

Estas son las reflecciones (sic) que se hace el pueblo de Aragón y estas y otras semejantes son comunes a todos los pueblos de la Península; pero contrayéndome a sólo el asunto que forma el objeto de este papel, continuaré mis reflexiones con respecto a sólo Aragón. Este pueblo privilegiado por su constancia, concilia con su carácter dos grandes extremos, una noble sumisión a la voluntad del rey, y un tesón indoma-

ble en los lances en que se cree obligado a desplegar todos sus recursos. Dócil bajo la mano que le gobierna, sólo obedece gustoso cuando se cree dirigido por la razón y, al contrario, cuando se entrega a sí mismo, cuando desconfía de las autoridades, cuando está persuadido de que le engañan, todos los medios son inútiles para sujetarlo; sólo a la razón cede sus oídos con gusto, sóla la justicia le encanta y la conducta pública y privada de los que le gobiernan son el barómetro justo de sus acciones. En prueba de esta verdad en la actualidad todos siguen en perfecta quietud, y tan deseoso de complacer al rey y de obedecer sus órdenes que todos los proyectos que conciben se lo comunican en mi ausencia al regente de la Audiencia, porque todos están convencidos de que es honrado, firme, buen patriota y buen español, que nunca los ha engañado, que es duro con losmalhechores y afable con los buenos, en una palabra, porque tienen confianza en él y que han observado que su conducta no la ha desmerecido. Estos son los hombres que necesitan las pueblos de Aragón, con ellos puede estar el rey tranquilo en sus providencias, todo irá a su gusto porque ellos quieren al rey y los pueblos quieren lo que quiere el rey; así es que en esta crisis actual todo va bien en Aragón, no obstante que no hay general ni comandante que tenga declaradas sus funciones, que el Intendente es interino, que las autoridades constitucionales se consideran ya sin facultades o al menos en estado expirante, incapaza de imporner respeto y que las autoridades antiguas no se atreven a obrar conforme al Decreto del rey de 4 de mayo por no habérseles comunicado y por ignorar si en las Provincias nos mandará S.M. alguna cosa diferente que en la corte. El regente persuade a todos que refrenen sus deseos, aguarden órdenes del rey y las obedezcan ciegamente, porque así lo cree preciso y conveniente. España quedó huérfana con la cautividad del rey, cuya desgracia unida a las de la guerra, desórdenes del gobierno y de sus agentes, y falta de comunicación entre las Provincias y el gobierno, han causado un diluvio de abusos, y cada cual se ha acostumbrado a hacer lo que le ha dado la gana. España no puede convalecer sino por un sistema contrario, es decir, perfecta obediencia a lo que manda el rey; que S.M. use de su autoridad sin que los empleados ni los pueblos pongan impedimentos. Así puede restaurarse la Nación, especialmente si S.M. tiene la fortuna de acertar en la elección de personas para todos los empleos.

Al jefe político le fue la orden para cesar y que todo se entendiese con el capitán general o el comandante, pero como no ha habido hasta de ahora ni uno ni otro, pues el general Creagh se ha hallado enfermo en Valencia, casi todo este tiempo, se quedaron en Aragón sin saber qué partido tomar. Antes, en faltar el general, recaía el gobierno del rei-

no en el regente de la Audiencia, pero no se ha atrevido a tomarlo por ignorar la voluntad del rey, no haber recibido ninguna orden suya, ni saber si caída la Constitución debían volver los tribunales al estado prrrrimitivo. El Decreto de S.M. lo dejaba todo a discreción de la buena fe y así hubiera convenido haber insinuado inmediatamente la voluntad de S.M. para salir de incertidumbres. El Acuerdo puede ayudar mucho a las intenciones del rey en casos de esta naturaleza; es un cuerpo respetado en todo el Reino y caminando de conformidad con el general, como va a suceder en lo sucesivo, es difícil sustituir otra autoridad que le iguale.

Desde el momento en que cayó la lápida constitucional, los pueblos empezaron a acudir para varias cosas, y se ha tenido que ir ganando tiempo por las razones dichas de no saber la voluntad expresa de S.M., tanto o más urge la reposición de la Sala del crimen en sus antiguas atribuciones. En prueba de ello citaré un ejemplo.

Ha pocos días que se presentó al regente el expediente de cinco ladrones de Luceni y Boquiñeni, que no sólo roban en camino sino que hay sospechas de que tiran a las gentes al Canal.

Por la forma que habían dado a los tribunales, no puede la Audiencia conocer en primera Instancia, ni dar comisión a nadie. El alcalde de Luceni es pariente de tres de los ladrones y el de Boquiñeni no es capaz de formar la causa, ni tiene escribano, ¿pues qué habían de hacer? El regente encargó al teniente de rey que enviase un oficial de confianza con tropa para el descubrimiento y prisión de los ladrones para entretanto ver si les iba alguna orden. Si la multitud de negocios no permite acudir a todo, se hubiera remedido con un Decreto en que mandase a S.M. que las Audiencias y tribunales inferiores del Reino ejerzan las mismas funciones que ejercían en 1808 cuando S.M. subió al trono, pues esto no le impide hacer después las reformas que sean de su real agrado.

No me cansaré de repetir que si el rey acierta en la elección de personas para los empleos, tendrá en Aragón y Zaragoza un apoyo firme. Si la errase, la fidelidad será siempre la misma, pero estamos expuestos a mil desastres.

Con el fin de que todo vaya como conviene al mejor servicio de S.M. y cumplir con lo que se me tiene mandado, indicaré varias cosas además de las dichas que en mi concepto deben hacerse.

Conviene nombrar un segundo cabo militar que sea teniente general y acreditado o cuando menos un mariscal de campo de nacimiento elevado y de opinión. Un Intendente justo e inteligente que tenga la opinión del pueblo, en términos que éste esté satisfecho de su conducta y pureza en el manejo de caudales; el caso es que la Real Hacienda está allí, puede decirse, abandonada porque la gente no gusta ni del Intendente

interino ni de sus oficinas y a no haberla contenido el regente con su prudencia, ya los hubiera puesto a todos en la cárcel como lo ha intentado varias veces. Es, pues, preciso que luego vaya un Intendente de inteligencia y probidad, así como de cierto carácter porque aquella es una de las principales Intendencias. Me parece que serían del caso v.g. D. Juan Lozano de Torres, Intendente que fue del ejército de Albuquerque (previos informes de su conducta en esta época y de su inteligencia en el ramo), D. N. Cáceres, oficial mayor de la Secretaría de Guerra, que fue nombrado ya para aquella Intendencia y los de Hacienda, por no se qué intrigas, lo barajaron. D. N. Aldasoro, Intendente del 3er. ejército; D. Cesáreo Gardoqui, Intendente actual de La Coruña, hombre de bien, inteligente y el más antiguo de la clase. Algunos otros pudieran proponerse tal vez aventajando a los dichos en conocimientos y igualándoles en honradez, pero la opinión pública no está por ellos, y aunque parezca una injusticia, no debo proponerlos.

El nombramiento de corregidor de Zaragoza es muy interesante y hubiera sido del caso enviar los despachos a D. Salvador Campillo al mismo tiempo que se ha mandado cesar su empleo de jefe político. Conozco muy bien sus luces, su rectitud y su fidelidad. Por ella se ha expuesto mucho en tiempo de los energúmenos y evitando la ejecución de sus delirios. La lealtad de este sujeto no le es desconocida al rey, conviene, pues, que sea empleado allí, pues es firme por el rey y la gente le quiere.

El corregimiento de Zaragoza es de capa y espada, y creo que se le debía dar, pero como no llega el rango del empleo que obtiene podía suplir dándole honores y antigüedad de consejero de guerra, suponiendo que se restauraran los consejos; esto serviría de premio justo a sus servicios y muy útil al desempeño de las obligaciones de este encargo.

11.ª (al margen: *Medios de precaver y castigar los delitos)* No hay que pensar en que puedan repararse los daños que provienen de la impunidad o complicación de autoridades que protege este desorden, mientras no se ejecute la restauración del Acuerdo y la Sala del crimen; cada momento que se tarda es un siglo. La gente de las brigadas, apenas se deshacen éstas, suele echarse a robar: los corazones salen crueles de la guerra y acostumbrados en ella a ver acciones grandes y violentas, hallan facilidad para asaltar a los ciudadanos pacíficos, robarles y matarles. No se tardará en ver cosas horribles que sucederán indefectiblemente si no se pone remedio, pero esto no debe dar cuidado con tal que se reponga la Sala del Crimen con las facultades de antes.

También es preciso observar con atención si sería útil o no el dero-

gar el Decreto de las Cortes que suprimió la pena de azotes y la de horca. Porque así como hay escala en los delitos, es justo debe haberla en las penas; éstas deben ser lo más suaves que se puedan, pero cuando el hombre ya no siente, convienen demostraciones de terror que retraigan a los demás a delinquir. La muerte de horca bien examinada es menos dolorosa que la de garrote, y muerto el hombre, nada le importa que le hagan cuartos, lo cuelguen por los caminos y pongan su cabeza en el lugar del delito, y todo esto es mejor específico contra ladrones, al paso que ahorra mucha sangre de inocentes y mucha de delincuentes. El pensar de otra manera puede ser efecto de no entender la materia o querer proteger el crimen. Sin embargo, yo mismo en el tiempo que mandé el Reino de Aragón abolí solemnemente la pena de horca en favor de los habitantes de Zaragoza y de su rastro; pero esto fue una medida política que me la mandaron las circunstancias: era preciso lisonjear las buenas disposiciones de aquellos ciudadanos y los servicios que estaban haciendo por el rey y por la patria a mi vista me aconsejaron (...) de esta dulzura.

12.ª (al margen: *Desórdenes que causan las tropas de Mina, y acompañan documentos)* Los desórdenes que causan las tropas de Mina con la división del alto y bajo Aragón y la independencia admirable con que obra este general partidario se acreditan con los documentos 1.º, 2.º, 3.º, 4.º, 5.º, que acompañan. Son copias de originales que tengo en mi poder; no es menester más que leerlos para persuadirse de la necesidad del remedio; ellas desaparecerán con las medidas que llevo propuestas, pero si estas no llegasen por desgracia a ponerse en práctica, tiemblo a las resultas. La auditoría tiene expeditas sus facultades en todo el Reino, pero no así el comandante general que en el día y hasta la hora presente está haciendo las funciones del jefe de la Provincia. este desorden ha producido ya sus efectos. El juez de Fraga ha tenido que retirarse a Zaragoza porque lo querían matar. El pueblo de aquel distrito es valiente, participa de las inclinaciones de Aragón y Cataluña por hallarse en la raya y demarcación de ambas Provincias; los aires de independencia que proceden de esta posición topográfica hacen a estos pueblos algún tanto díscolos y este con particularidad reflexiona poco. El medio más expedito que halló el regente de la Audiencia para la tranquilidad fue poner un oficial de confianza con veinte soldados, lo trató al instante con Creagh, que es el comandante general, y éste le recordó que Fraga está a la izquierda del Ebro, y ya no tenía facultades para ninguna providencia. La cosa tuvo que quedarse así, dejando todas las causas pasadas sin resolución y el pueblo abandonado porque Mina es

como los árabes beduinos que nunca se sabe dónde están, ni su tropa, que aumentaría los males en vez de minorarlos. No costaba más que una carta orden a Mina para que cesase en el mando del alto Aragón y otra a Creagh para que se haga cargo de él, ínterin no se tome otra más seria providencia.

13.ª (al margen: *Purificaciones de los que han servido al gobierno intruso, y traslación de los que no hayan desmerecido la confianza pública)* Así como hay empleos que sólo deben darse a sujetos que disfrutan el afecto del pueblo, como éste está mezclado por precisión con gran número de gentes cuya conducta ha sido sospechosa en esta epoca, hay comisiones utilísimas que no convendría tal vez por su delicadeza encargarlas a estos sujetos que conviene al rey conserven el afecto y la confianza total del público. Parece que se ha mandado que se renueven todas las purificaciones y que el decano de la Audiencia y el regente conozcan en ellas.

Semejante orden, aunque muy prudente, pudiera tener sus contras, más vale en tal caso se cometa a la Sala del Crimen o alguna comisión especial ¿Cómo se ha de entender el regente en todo este fárrago cuando no tiene un instante de reposo después de atender a las cosas mayores que llaman su atención? Además, era exponerle a mil resentimientos y a perder la influencia que con tanta utilidad logra en el pueblo, sin la cual las cosas no hubiesen ido tan a gusto del rey, ni el mismo podría sacar el partido conveniente mañana que se ofrezca un lance.

No sabemos aún lo que puede ocurrir; la cólera a que han estado envueltas las naciones por tantos años no se amortigua de repente y sería mucho dolor privarse de poder hacer servicios de primer orden para meterse en asuntos tan odiosos que solo están bien en manos de una corporación, aquellos hombres que tienen la influencia pública.

Si se trata de la purificación de los empleados y dependientes del tribunal, lo mejor sería cometer a la Audiencia plena, y por lo tocante a los ministros que siguieron sirviendo bajo el gobierno intruso debe ser cosa del rey o de las comisiones a quienes S.M. haya confiado este examen, observando que a los que por razones poderosas o por convencimiento de su inocencia o haber motivos y circunstancias de eximirlos de la regla general siempre creo convendría mudarlos de tribunal, pues si no preveo mil desórdenes que han de parar en perjuicio del público.

14.ª (al margen: *Premio a las viudas y huérfanos de los defensores de Zaragoza)* No debe echarse en olvido a las viudas y pupilos de los defensores de Zaragoza. Esta parte sana y necesitada de la Nación es

la primera acreedora a la deuda más sagrada que ha contraído el rey. La Nación entregada al desorden y a la anarquía que ha gobernado durante la ausencia y cautiverio de S.M. ha visto con indiferencia su desnudez y pocas veces han sido escuchados sus llantos. Conviene, pues, que esta vez sea una de las primeras gracias de S.M., cuyo sensible corazón no puede mirar con indiferencia los muchos trabajos que pasan.

15.ª (al margen: *Sobre juegos prohibidos y otras medidas de policía)* Nada sorprende más en el momento actual que el descaro con que se insulta la miseria pública. La falta de costumbres es uno de los puntos que deben llamar más decididamente la atención de S.M. para restablecer aquellos principios de sana moral que, aunque envueltos en mil preocupaciones, han distinguido siempre a los españoles entre los demás pueblos de la Europa.

Las gentes claman sobre los juegos de resto porque se cruzan escandalosas cantidades, y el caso es que la ley que los prohíbe, al paso que manifiesta los mejores deseos de perseguirlos, no permite proceder de oficio ni soprender las partidas sino en casas de vaga, tahures, etc., y las casas decentes que en el día son los principales garitos, quedan exentas. Yo creo que convendría que S.M. mandase de nuevo perseguir a los jugadores, quitando todas esas trabas, o bien tomase algunas otras medidas prudentes de policía.

Si el nombramiento de corregidor de Zaragoza recayese en un sujeto como Campillo, según he indicado, el ramo de policía podría establecerse con ventajas. Es necesario para este destino hombres como él, y de sus conocimientos en este ramo y no aquellos que quieren los empleos para lucir y pasarlo bien y no para llenar los deseos del rey. Si ha de recaer en uno de estos la elección, no hace falta aunque no se nombre en 50 años.

En Zaragoza han florecido las artes en otros tiempos y ha habido talentos para inventar cuanto más para imitar. En el día todo está en decadencia y se ha de trabajar de firme para hacer brillar la agricultura y las artes, con las cuales tendrá el rey recursos para todo, y será tan poderoso o más que algunos de sus predecesores.

Con motivo de la anarquía anterior de la dominación enemiga, y aun más de los Decretos de libertad de las Cortes, tenemos los gremios en un estado que urge remediar. En uso de la libertad, se han abierto arbitrariamente muchas tiendas; los maestros antiguos quisieran cerrarlas de su propia autoridad por los perjuicios que se les siguen, pero se les ha persuadido que nadie proceda a cosa alguna sin que vayan órdenes del rey, pues aunque sería un bien para el servicio público, quedarían al

pronto sin recursos varias familias y nos expondríamos a desgracias porque como allí son los ánimos al temple del acero, sabemos lo que resulta si se arma una pendencia.

Los gremios necesitan muchas reformas. Lejos de servir para el monopolio, debían encaminarse a fomentar la aplicación y el estímulo. Los gastos exorbitantes de los exámenes son una traba para la industria y para la población. Ha habido alcaldes del crimen que al empezar sus funciones, formaron una matrícula muy exacta de la gente que S.M. ponía a su cargo y se hallaron con un déficit de población que les hizo creer estaban muy corrompidas las costumbres, pero a poco de indagaciones hallaron el origen del mal reducido a que los gremios admiten por mitad de los gastos a los que se casan con viuda de maestro. De aquí resulta que, siendo los oficiales por lo común pobres, no tienen otro arbitrio que casarse con la maestra. Esta tiene cuarenta o más años de edad, el novio veinte y cinco, y las consecuencias de no haber sucesión, cansarse el marido de estar con una vieja, buscarse otra u otras y arruinarse las casas.

Para la aprobación de ordenanzas se pedían informes a las Audiencias, y aunque éstas procuraban darlos con el mayor tino posible, creo que si la Junta de Comercio y moneda se compusiese de gentes más inteligentes que los ministros de los tribunales de justicia, en esa clase de negocios habrían de experimentarse felices resultados.

A más de los gremios es preciso fomentar la educación de las mujeres, que en Aragón está enteramente abandonada. Con ella se lograría mejorar sus costumbres y hacerlas industriosas. Antiguamente no sólo trabajaban telas de cáñamo y lino sino de lana. Desapareció esa industria y ahora, para comprarse una capa, es menester que se atrase la casa de un labrador. No será difícil presentar algunas ideas calculando las conveniencias y el bien de la sociedad, pero como esto requiere más tiempo y tranquilidad, pienso ocuparme más adelante, concentrando mis ideas para formar un plan y presentarlo.

16.ª (al margen: *Necesidad de comunicar el decreto sobre libertad de imprenta y revisión de piezas dramáticas)* Es menester tener presente que no se ha comunicado aún al comandante general del bajo Aragón el decreto sobre la Imprenta y las Comedias y como las armas más poderosas de los disidentes son las de la pluma y la próxima permanencia del 3er. ejército puede ejercitar algunas alteraciones en las opiniones, puede ser preciso, y así urge no descuidarlo.

17.ª (al margen: *Abolición del decreto de señoríos)* También debe

decidirse sin dilación si quedará abolido el decreto de las Cortes sobre señoríos que para Aragón es la injusticia más clásica, pues todos sabemos que por fuero fundamental se repartían las conquistas entre los conquistadores, y así se sacudió el yugo de los sarracenos. Gran número de casas y familias están pendientes de esta real resolución, y los perjuicios que se siguen son incalculables.

18.ª (al margen: *Necesidad de nombrar juez protector de la acequia llamada de Camarera)* Por muerte de D. Santiago Piñuela, que tuvo por nombramiento mío el cargo de juez de policía, está vacante la comisión de juez protector de la acequia llamada de la Camarera, que lo nombra el rey por la Secretaría de Estado, y es costumbre elegir al que la junta del término indica al ministro. Parece que esta junta propone al regente de aquella Audiencia, y aunque se les excusó por no cargar con más negocios, tendrá que consentir porque ellos creen que puesto él al frente, se restaurará el término de Mamblas, lo que no sucederá con otro protector a quien no miren como a éste los labradores. Como la agricultura es una de las primeras atenciones, es preciso condescender, y así será conveniente que el ministro de Estado despache el nombramiento y se lo comuniquen luego para ir estableciendo los riegos y demás que convenga.

19.ª (al margen: *Sobre la propiedad del convento de religiosas de la Encarnación)* Las religiosas de la Encarnación acaban de hacer una solicitud y me escriben sobre su pretensión. No se cómo pueda componerse ese asunto; ellas piden su convento, comprado y edificado por sus dotes; tienen un derecho positivo, pero el Hospital que lo ocupa para los expósitos y los afrancesados pudientes que están presos, retarda la devolución. Siempre es preferible la propiedad y mucho más pudiendo el Hospital extenderse por otro lado; porque ahora es el momento de mirar cómo cada uno debe ceder de sus derechos en beneficio del público, y así se lograría, tal vez, que los afrancesados no excusen la cárcel, pues con su dinero y conexiones arrancan a los médicos certificaciones juradas que atan las manos a las justicias.

20.ª (al margen: *Caminos y canales)* Como la industria es la base del comercio y sin él no hay prosperidad en ningún Estado, aquella facilita los medios del fomento de éste por medio de fáciles comunicaciones interiores como son caminos y canales. Uno y otro de estos puntos importantísimos se halla en Aragón en sumo descuido. Se necesita tiempo para acordar lo más conveniente. Pienso en llegando a Aragón recono-

cer por mí mismo aquel Reino y formar su plano topográfico; con la ayuda de éste presentaré un proyecto para perfeccionar la dirección y comodidad de los caminos. Para esto convendría que S.M. me autorizase exclusivamente nombrándome, como hay ejemplares de ello, protector de caminos y canales, nombrando un ingeniero hidráulico por director y a propuesta mía algunos de los empleados que requieran una absoluta confianza en el manejo de caudales, que es por donde regularmente suelen inutilizarse las benéficas miras del gobierno, en el mantenimiento y utilidad de este establecimiento.

Se hallan sujetos muy aptos para estos encargos particularmente para el de administrador de los canales Imperial y de Tauste está D. Bernardo Segura, sujeto de tanta probidad, celo, actividad y conocimientos que no tengo reparo en responder de su honradez y aptitud exclusivamente para la perfección y complemento de este hermoso canal empezado en (en blanco) bajo la dirección de mi difunto tío D. Ramón de Pignatelli. Tengo concebidos varios planes que presentaré previo un exacto reconocimiento que pienso hacer de él en toda su extensión. Con solo que S.M. tenga a bien consolidar los privilegios que ya le están adjudicados, podrá, sin nuevos gastos del Real Erario, continuar esta empresa hasta su conclusión. Sólo ella es capaz de transformar al Reino de Aragón en un hermoso paraíso terrenal; mi actividad no cederá hasta lograr hacer un puerto de comercio en los mismos muros de Zaragoza y los géneros traídos por ambos mares podrán usarse en la capital con las ventajas de primera mano.

21.ª (al margen: *Sujetos idóneos para los empleos de judicatura)* Razón es que después de haber hablado sobre la mayor parte de los asuntos que interesan al Reino de Aragón, complete mi exposición indicando los sujetos que convendría nombrase el rey para el mejor servicio del Reino y de S.M..

Para llenar mi objeto, suponiendo que la Audiencia se compondrá como antes del capitán general presidente, regente y oidores y cuatro alcaldes del crimen con dos fiscales, tiene el rey que nombrar un oidor, cuatro alcaldes y el fiscal del crimen, y creo convendría fuesen los siguientes:

D. Mateo Cortés, abogado regidor de Albarracín, vocal de la Junta Superior de Aragón, que se ha arruinado por hacer este servicio. Para oidor.

Para alcaldes del crimen:

D. Vicente del Campo, abogado, catedrático antiguo de aquella Universidad; alcalde del año pasado.

D. Tomás Bernad, barón de Castiel, catedrático de la misma.

D. Mariano Castillón, colegial de S. Vicente, catedrático de la Universidad de Huesca, oficial de su secretaría y mozo de mucha instrucción y honradez.

D. José Broto, abogado, hijo del regidor Broto; muchacho de 30 años, de excelente conducta; hábil.

Para fiscal del crimen:

D. Joaquín Latorre, relator antiguo de esta Audiencia.

Para alcaldes mayores:

D. Mariano Domingo, juez de 1.ª Instancia de Zaragoza.

D. Joaquín Gómez, regidor, abogado.

Con estos sujetos, los que hay ya y los jefes hábiles militares indicados, mudando al teniente de rey Gayán, que no debe permanecer en el puesto que ocupa por razones reservadas que puedo manifestar, tendríamos seguridad de que Aragón se mantendría como una balsa de aceite. Conozco a las gentes que rebosan honradez y fidelidad, pero como los republicanos se habían ramificado tanto, es preciso oponer nuevos diques por si conservan represada su malignidad, que se evapore sin llegar a causar una inundación.

Además me consta por mí mismo la parte que muchos de éstos han tenido en la defensa de la ciudad y las ofertas que se les han hecho no deben ser ilusorias. Zaragoza queda muy arruinada, las casas apuradísimas y es preciso fomentarlas por todos medios.

También pudiera proponer a D. Bernardo de Veyán, hombre de muchos méritos y sería una obra de caridad pues ha quedado sin padre ni madre y se mantiene pasando temporadas en casa de parientes. Es colegial y catedrático, mozo habilísimo y de excelente conducta. Su padre fue el único funcionario público que se quedó en Murcia cuando la peste y se murió de ella. Era corregidor y sobrino del obispo de Vich, del camarista Veyán y de otros togados, pero por ser el dicho sujeto algo pariente del regente actual de la Audiencia, tal vez convendría mejor para otra parte.

También es acreedor, sea para ésta o para otra Audiencia, D. Mariano Lobera, alcalde mayor de Huesca y honorario del crimen. Se ha portado con mucho celo en la guerra. Iban a darle una plaza de Cáceres, para la cual iba consultado en primer lugar, pero estando de juez de

1.ª Instancia de Ronda, le entraron en un día 60 presos y no siendo posible tomar a todos declaración dentro de 24 horas, lo declararon infractor de la Constitución, se quedó sin la toga y hace un año que está viviendo de limosna en Xerez.

Igualmente D. Miguel López y Andreu, fiscal de Charcas y electo para igual destino en Guadalajara, merece de justicia se le emplee, bien sea en Aragón o se le traiga a uno de los tribunales de la Corte v. g. al Consejo de Indias. Los portugueses quisieron apoderarse de aquella provincia y este digno togado respondió constantemente que viviendo el rey y el infante D. Carlos, de ninguna manera reconocería por soberana a la princesa del Brasil, a quien reconoce como a infanta. De aquí dimanó una persecución cruel, perdió su empleo y todo cuanto tenía y ya que ha padecido tanto por el rey, es justo que S.M. lo recompense llavándolo al Consejo, pues lo merece además por sus largos servicios.

22.ª (al margen: *Premios y distinciones a los zaragozanos)* No me queda ya más que exponer en esta memoria sino los sacrificios heroicos que han hecho los aragoneses por conservar la corona al señor D. Fernando VII; el amor de aquellos pueblos le profesan no tiene límites, pecan ya en idolatría, pero su carácter es tan decidido, son tan ciegos por la justicia, tal es su adhesión a los buenos y tal su aborrecimiento a los malos, conocen también tanto sus fuerzas y recursos, que con la razón sólo se les gobierna; pero es menester que S.M. les manifieste lo agradables que le ha sido sus servicios, y ésto sólo se logra con la elección acertada de las autoridades que deben gobernarlos, y con el simple distintivo de una cruz o decoración que no costando nada al Real Erario acredite a la posteridad el modo con que han defendido la patria y el valor y constancia con que han sostenido los derechos del rey.

Me atrevo a presentar el adjunto diseño convencido de que S.M. tendrá a bien decretar su uso a las personas que en virtud de un examen riguroso acrediten haberse hallado en la defensa de Zaragoza. Las batallas de Bailén, Medellín, Talavera y otras, como la corta defensa de Tarifa, se han eternizado del mismo modo. Resta, pues, que Zaragoza y sus defensores no carezcan de esta prerrogativa que aún pudiera extenderse a Gerona y Ciudad Rodrigo.

Con estas gracias de S.M. quedan recompensadas las tareas de aquellos honrados aragoneses y transmitida a la posteridad la munificencia de S.M. y la generosidad con que ha sabido apreciar el justo valor de aquellas ruinas respetables que he tenido la honra de presentarle a su paso por Zaragoza como testimonio de la lealtad aragonesa, de su noble valor y de la fidelidad del que tuvo la dicha de mandarlos.

El día 7 de enero de 1994, exactamente 130 años
después del nacimiento en Zaragoza del escritor,
filólogo y catedrático D. Julio Cejador Frauca,
se terminó la impresión de este libro en la
inmortal Ciudad de Zaragoza. Cuidaron
la edición Gerardo Alquézar,
José Ignacio López y
José Luis Melero.

# EDIZIONS DE L'ASTRAL
# (PUBLICACIONES DEL R.E.A.)

## CUADERNOS DE CULTURA ARAGONESA

1.— *Falordias I.* Barios autors.
2.— *Falordias II.* (Cuentos en lengua aragonesa). Barios autors.
3.— *La crisis del regionalismo en Aragón.* Gaspar Torrente. Edición facsímil. Separata del n.º 35 de ROLDE, Revista de Cultura Aragonesa.
4.— *Armonicos d'aire y augua.* Francho E. Rodés.
5.— *Cien años de nacionalismo aragonés.* Gaspar Torrente. Introducción de Antonio Peiró.
6.— *Antropónimos aragoneses (nombres aragoneses de persona).* Edición bilingüe. José I. López, Chusé I. Navarro, Francho E. Rodés.
7.— *Aragón Estado.* Julio Calvo Alfaro. Edición facsímil.
8.— *Discursos Histórico-Políticos...* Diego Ioseff Dormer. Edición facsímil. Introducción de Encarna Jarque y José Antonio Salas.
9.— *Cancionero republicano.* Juan Pedro Barcelona. Edición facsímil. Introducción de Vicente Martínez Tejero y José Luis Melero Rivas.
10.— *Información de los sucesos del Reino de Aragón...* Lupercio Leonardo de Argensola. Edición facsímil. Introducción de Xavier Gil Pujol.
11.— *Las alteraciones de Zaragoza en 1591.* Encarna Jarque Martínez y José Antonio Salas Auséns.
12.— *Literatura y periodismo en los años veinte. (Antología).* Ramón J. Sender. Edición de José Domingo Dueñas Lorente.
13.— *Una propuesta para la reforma del Estatuto de Autonomía.* Rolde de Estudios Aragoneses.
14.— *Reseña histórico-política del antiguo Reino de Aragón.* Manuel Lasala. Edición facsímil. Introducción de Vicente Martínez Tejero y José Luis Melero Rivas.
15.— *Memorias de José de Palafox.* Edición, introducción y notas de Herminio Lafoz Rabaza.

**En preparación:**

— *Estudios de Derecho Aragonés.*
— *Música de tradición popular en Aragón. Instrumentos y tañedores.* Angel Vergara Miravete.

**COSAS DE ARAGON**

1.— *Plan tal como fue.* José María Fantova y Luis Roger (2.ª edición).

**DE PERIODICIDAD TRIMESTRAL**

*ROLDE, Revista de Cultura Aragonesa.*

**DISTRIBUYE:** *Contratiempo,* c/ Martín Cortés, 3. Zaragoza.

**CUADERNOS DE CULTURA ARAGONESA, 15**

Cuadernos de Zaragoza 65

Número especial

ROLDE D ESTUDIOS ARAGONESES

AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA